REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.819.384

MUÑOZ BAHAMON
APELLIDOS

KEVIN RICARDO
NOMBRES

KEVIN R. MUÑOZ B.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1985
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-ABR-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69127921-M-1121819384-20040928 0566104272A 02 151593013

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25238190378CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 20/08/2010

KEVIN RICARDO

MUÑOZ BAHAMON

C.C. 1121819384

CORPORACION UNIVERSITARIA

DEL META

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

1121819384

APELLIDOS Y NOMBRES

MUÑOZ BAHAMON

KEVIN RICARDO

2035

ACHILLER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2320289

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121819384, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-190378 desde el 20 de Agosto de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 951.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

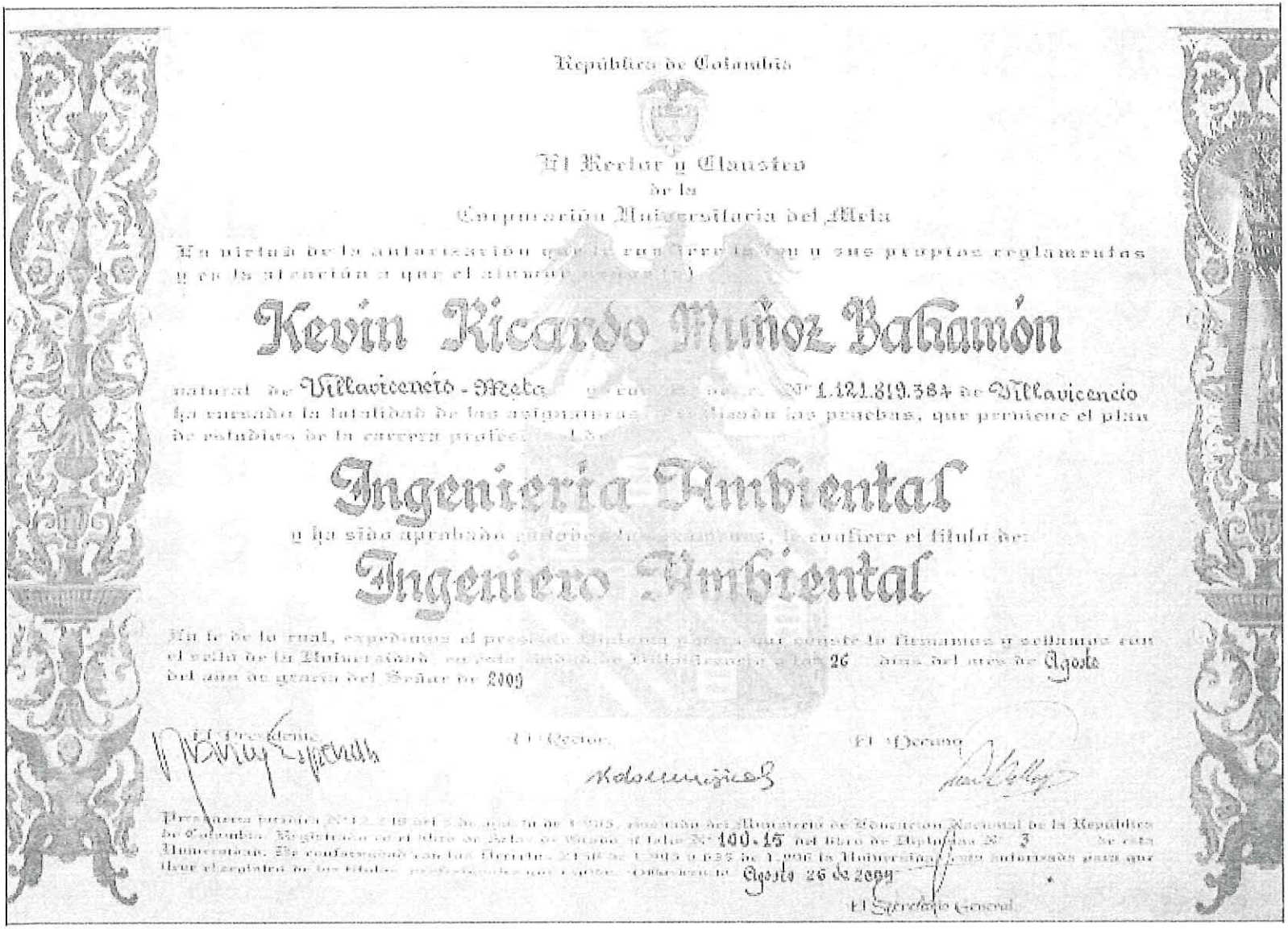
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

KEVIN R. MUÑOZ B.
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



República de Colombia

El Rector y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el alumno

Kevin Ricardo Muñoz Bahamón

natural de Villavicencio - Meta y con C.C. No. 1.121.819.384 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas y presentado las pruebas, que pensum el plan de estudios de la carrera profesional de

Ingeniería Ambiental

y ha sido aprobado previos los requisitos, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad en esta ciudad de Villavicencio a los 26 días del mes de Agosto del año de gracia del Señor de 2009

El Presidente

El Rector

El Decano

Personería jurídica No. 12.219 del 5 de agosto de 1.965, otorgada por Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Grados al folio No. 100-15 del libro de Diplomas No. 3 de esta Universidad. De conformidad con los Decretos 2150 de 1.995 y 635 de 1.996 la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que confiere. Otorgado en Agosto 26 de 2009

El Secretario General

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMON

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.819.384

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintiun (21) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
Subdirector (e)
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

51094200 - 21/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http: certificados.sena.edu.co, bajo el numero 5532001647914CC1218199384C.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No 1121819384

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: FUNDAMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Treinta (30) días del mes de Agosto de Dos Mil Doce (2012)

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL BOGOTA

SGCV2012453861 30/08/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página https://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No 1121819384

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA: GENERALIDADES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en: Armenia a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de Dos Mil Doce (2012)

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

SGCV01245189O4 28-08-2012
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://desenvirtual.edu.co

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. *1121819384*

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con una duración de 10 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caldas a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010)

JOHN JAIRO GOMEZ ROJAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV2010385493320101120010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121819384

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV2010C2095191 25/04/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sic.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No 1121819384

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo enterior se firma en Ibague a los Veintícinco (25) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20102288593 25/04 2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sic.senavirtual.edu.co

Resolución 000181 del 03 de Marzo de 2008

El Rector
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confieren sus propios reglamentos, y en atención a que el alumno señor(a)

Kevin Ricardo Muñoz Bahamón

ha cumplido con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 031 de 1999 del Consejo Superior que reglamenta el Certificado de Aptitud Ocupacional le confiere el Certificado de:

Auxiliar en Planes de Manejo Ambiental

En fé de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos en ésta ciudad de Villavicencio a los 25 días del mes de agosto del año 2008

El Vicerrector de alumnos,

El Rector,

El Secretario General,

Personería Jurídica No. 12.249 de Agosto de 1985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.

El Rector
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confieren sus propios reglamentos, y en atención a que el alumno señor(a)

Kevin Ricardo Muñoz Bahamón

ha cumplido con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 031 de 1999 del Consejo Superior que reglamenta el Certificado de Aptitud Ocupacional le confiere el Certificado de:

Auxiliar de Laboratorio Ambiental

En fé de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos en ésta ciudad de Villavicencio a los 25 del mes de agosto del año 2008

El Rector,

El Vicerrector de alumnos,

El Secretario General,

Personería Jurídica No. 12.349 de Agosto de 1983 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.

CONSORCIO ESTACIÓN BAVARIA

873
348

ANEXO 8
INFORMACION DEL PERSONAL REQUERIDO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE BAVARIA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 1000-24-266-2023 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

DATOS PERSONALES

NOMBRE: KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN

ESTUDIOS PREGRADO:

TÍTULO PROFESIONAL: INGENIERO AMBIENTAL
UNIVERSIDAD: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
FECHA DE GRADO: 26/08/2009
NUMERO TARJETA PROFESIONAL: 25238-190378 CND

ESTUDIOS POSGRADO Y/O MAESTRÍA Y/O DOCTORADO:

TÍTULO OBTENIDO: N/A
UNIVERSIDAD: N/A
FECHA DE GRADO: N/A

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIADAD/ CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EN MESES	NUMERO CONTRATO	OBJETO
ALCALDIA DE ACACIAS	INGENIERO AMBIENTAL	18/12/2018	28/12/2020	14 MESES Y 5 DIA	456 DE 2018	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ESTACIÓN ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA DE ACACIAS	INGENIERO AMBIENTAL	18/12/20218	09/07/2020	12 MESES Y 13 DIAS	455 DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO OROTOY QUE COMUNICA LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS CON EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

CONSORCIO ESTACIÓN BAVARIA

814
3488

Atentamente.

Nombre del profesional KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN
C. C. No. 1.121.819.384 de Villavicencio
Matrícula profesional No. 25238190378 CND
Dirección de correo Transversal 28 No 41 – 94 La Grama
Correo electrónico infomagg@summasas.co
Celular 3203018971

KEVIN R. MUÑOZ B.

KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMÓN
C.C. 1.121.819.384 de Villavicencio
Matricula profesional No. 25238190378 CND
Especialista en Ingeniería Ambiental

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL ACACIAS-META

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO ESTACIÓN CANECAS identificado con NIT 901.221.188-2, representado legalmente por MIGUEL ÁNGEL GALARZA GARCÍA identificado con numero de cedula 80.037.669 de Bogotá suscribió el contrato No 456 de 2018 con La Alcaldía de Acacias Meta, el cual ejecutó y término a satisfacción dando cumplimiento al objeto contractual por consiguiente se presenta a continuación:

1. **Conformación del Consorcio:**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
SUMMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	NIT: 900.589.912-5	90%
CONSTRUCIV S.A.S	Nit: 822.005.544-1	9%
ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	CC: 86.052.033	1%

2. **Especificación del contrato ejecutado:**

CONTRATO DE OBRA N.º 456 DE 2018	
OBJETO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ESTACIÓN ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META."	
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE ACACIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTACIÓN CANECAS NIT 901.221.188-2 R/L MIGUEL ÁNGEL GALARZA GARCÍA 80.037.669 de Bogotá
FIRMA DEL CONTRATO	16 DE OCTUBRE DE 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2018.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	17 DE OCTUBRE DE 2019
VALOR CONTRATO	$ 11.998.137.579
VALOR ADICIONAL	$ 680.721.420
VALOR EJECUTADO	$12.678.858.999
PRORROGAS	
ACTA DE PRORROGA No 1	16 DE OCTUBRE DE 2019
TIEMPO PRORROGADO	(64 DÍAS CALENDARIO)
ACTA DE PRORROGA No 2	14 DE FEBRERO DE 2020
TIEMPO PRORROGADO	(40 DÍAS – 1 MES Y DIEZ DÍAS)
ACTA DE PRORROGA No 3	04 DE DICIEMBRE DE 2020
TIEMPO PRORROGADO	(21 DÍAS CALENDARIO)

PLAZO EJECUCIÓN FINAL	ONCE (11) MESES Y NOVENTA Y CINCO (95) DÍAS MAS CUATRO (04) MESES MAS PARA LA LIQUIDACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA DE RECIBO FINAL	28 DE ENERO DE 2021
ESTADO	TERMINADO
PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑARON EN LA EJECUCIÓN:	
DIRECTOR DE OBRA	RICARDO BÁEZ GARCÍA CC 79.966.890 T.P 25202086579 CND
RESIDENTE DE OBRA	CARLOS MANUEL FORERO ORREGO CC: 19.405.796 T.P 2520241733 CND
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	GIOVANNI HERNÁN FONSECA HEREDIA CC: 7.183.730 T.P 15202-190020 BYC
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	JESÚS DAVID DÍAZ CORTES C.C 7.179.331 T.P 15202-185752 BYC
INGENIERO AMBIENTAL	KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMON CC: 1.121.819.384 T.P. 25238190378 CND
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	ERLEY MOSQUERA MACIAS RESOL. 16726915 RESOLUCIÓN 3024 DE 2010 Elaboró y ejecutó el plan de calidad propuesto para el Contrato.

En efecto la ejecución del contrato No 456 de 2018 ha dado cumplimiento en la entrega de la ampliación y mejoramiento de la vía que conduce de la estación acacias a puerto canecas en el municipio de Acacias Meta, la longitud de la via corresponde a 5.390 metros; esta vía construida en mezcla densa en MDC -19, señalización, demarcación de la vía, drenajes y complementarios asimismo se llevo a cabo la construcción de un pontón con un una luz de 10 metros, montaje de estructura metálica ASTM A588; De acuerdo con el acta de recibo final se ejecutaron las siguientes actividades de manera especifica:

Cantidades Ejecutadas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1,01	Localización, trazado y replanteo M2 incluye comisiòn topografica, cartera y planos	m2	51234,32
1,02	Descapote a maquina material comun E=0.20M (Incluye cargue manual y transporte de sobrantes 5 km)	m2	5167,6
1,03	Excavación mecanica para cajas vias. (incluye cargue y retiro de material 5 km)	m3	22518,19
1,04	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavaciòn, compactacion mecanica	m3	1109,13
1,05	Material de arrastre crudo incluye explote, cargue, conformaciòn y compactacion y transporte 5 km	m3	927,42
1,06	Sobreacarreo de material factor expanción 20%.	m3/km	24205,66
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
2,01	Mezcla densa en caliente tipoMDC-19 (asfalto 80-100) incluye suministro, transporte, colocacion y compactacion	m3	3063,23

349

2,02	Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1	m2	38314,2
2,03	Base granular BG-1 invias. Suministro, extendido, nivelacion. humedecimiento y compactacion con vibrocompactador (Incluye transporte 5km)	m3	10450,96
2,04	Sub Base granular BG-1 invias. Suministro, extendido, nivelacion. humedecimiento y compactacion con vibrocompactador (Incluye transporte 5km)	m3	17669,24
2,05	Sobreacarreo de material factor expanción 20%.	m3/km	803371,74
3	SEÑALIZACION		
3,01	Linea de demarcacion vial con pintura en frio (ml) E=0.12m. incl. suministro. microesferas y aplicación con equipo.	ml	16114
3,02	Demarcacion vial con pintura en frio (m2) incl. Suministro, microesferas y aplicación con equipo.	m2	106,76
3,03	Suministro e instalacion tacha vial bidireccional	und	1363
3,04	Suministro e instalacion señal metalica vial vertical fija con mastil (tipo SP,SR,SI) LAM.GALV.CAL.20 norma Invias. Reflectivo grado ingenieria comercial	und	119
3,05	Suministro e instalacion defensa metalica vial incluye defensa,poste, terminal y amortiguadores	ml	103,06
3,06	Resalto virtual	m2	240
4	DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
4,01	Demolicion concreto simple (incluye cargue manual y transporte de escombros 5 km)	m3	81
4,02	Filtro T perforacion 65mm (2-1/2") incluye geotextil nt 2000 y grava 1"	ml	255
4,03	Cuneta revestida concreto 3000 psi seccion transversal 1.20 x 0.10 mts. incluye refuerzo	ml	4616,96
4,04	Limpieza alcantarillado 36" o box 1.0x1.0 (colmatada)	ml	0
4,05	Suministro transporte e instalacion tuberia concreto reforzado 36" clase III ntc 401	ml	0
4,06	Concreto 12.6 Mpa (1800 psi,solado,limpieza	m3	28,61
4,07	Concreto 27.6 Mpa (4000 psi, estribos)	m3	110,36
4,08	Concreto 20.7 Mpa (3000 psi, placa de acceso)	m3	13,24
4,09	Atraque tuberia - concreto 20.7 Mpa (3000 psi, zarpas)	m3	0
4,1	Suministro, figurado y amarre acero de refuerzo FY= 4200 Mpa (4200 kg/cm2,G60)	kg	59102,28
4,11	Excavación mecanica en material comun (incluye cargue mecanico y retiro de materiales 5 km	m3	745
4,12	Excavacion manual en material comun (Incluye cargue manual y retiro de escombros 5km)	m3	151,76
4,13	Desmonte de cerca H= 2.5 4 hilos (incluye cargue manual y transporte de sobrantes 5 km)	ml	2379,7
4,14	Cerca alambre de puas 4 hilos (poste madera C/2 m)	ml	4120
4,15	Piedra pegada concreto 2.500 psi E= 0.15 M	m2	115,7
4,16	Concreto 27.6 Mpa (4000 psi) box, aletas, muros armados	m3	374,89
4,17	Suministro, figurado y amarre acero de refuerzo FY= 4200 Mpa (4200 kg/cm2,G60)	kg	0
NP.A	COMPONENTE ESTRUCTURAS		
NP.01	EXCAVACION MANUAL HUMEDA CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	0
NP.02	EXCAVACIÓN MECÁNICA HÚMEDA EN CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	320,82
NP.03	CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI. PARA TABLERO)	M3	18,31
NP.04	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA ASTM A588 PARA PUENTE. INCLUYE CORTE, ARMADO PERFILES, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, SOLDADURA Y ELEMENTOS AUXILIARES PROVISIONALES O NO COLOCADOS POR CONVENIENCIA DEL CONTRATISTA.	KG	4235,52
NP.05	FABRICACIÓN, SUMINISTRO, IZAJE Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE CONEXIÓN, ARRIOSTRAMIENTO, CORTANTE, AUXILIARES Y MISCELÁNEOS EN ACERO ASTM A572 - INCLUYE ESQUEMA DE PINTURA SI ES REQUERIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN.	KG	479,28

NP.06	ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE Y PINTURA)	KG	60,52
NP.07	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-500 G.C. (INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE Y PINTURA)	KG	550,64
NP.08	JUNTA TRANSVERSAL EN NEOPRENO - INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SELLO	ML	15,9
NP.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN APOYO ELASTOMÉRICO EN NEOPRENO DUREZA 60, 50 X 40 X 5 CMS	UND	6
NP.10	DRENAJE (LLORADERO) TABLERO, MURO PVC 4", L=0.5M	ML	9
NP.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERNOS TIPO ASTM F1554 GR 55	KG	26,04
NP.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GROUT DE NIVELACIÓN TIPO CEMENTOSO	ML	0
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 3000	M2	93,32
NP.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE	M3	23,33
NP.15	EXCAV. HUMEDA CONGLOM. MANUAL. para Caisson/pilot	M3	68,05
NP.16	CONC (27.6 Mpa, 4000 psi), PILOTES D=0,9 - 1.5 m,	M3	42,41
NP.B	OBRAS DE PROTECCIÓN GEOTÉCNICA		
NP.17	GAVIÓN 2 X 1 X 05 / 10X12 / 2.4 MM CAL.13 RECUBRIMIENTO ZN (260 GR)	M3	66
NP.18	CANALIZACIÓN RIO (BULLDOZER TIPO D8K CAT)	HR	72
NP.19	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL.	M3	0
NP.20	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 4" INCLUYE INSTALACIÓN Y MONTAJE PLANTA ELECTRICA	DIA	52
NP.C	DEMOLICIONES		
NP.21	DEMOLICIÓN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO ESCOMBROS 5 KM)	M3	132,8

Por lo anterior se emite la presente certificación el día 10 de marzo de 2021.

Atentamente,

MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Acacias

PROYECTO: Yenny Andrea Cristancho Franco
C. P.S.

CONTRATO No 496 DE 2018

VIGENCIA ONCE (11) MESES Y NOVENTA Y CINCO (95) DIAS MAS CUATRO (04) MESES MAS PARA LA LIQUIDACION

OBJETO DEL CONTRATO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA ESTACION ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO VEREDA LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO 10 MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 18 DE DICIEMBRE DE 2018

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 11,008,400,146

PRORROGAS Y ADICIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
PRORROGA No. 1	16/octubre/2019	SESENTA Y CUATRO (64) DIAS	N/A
PRORROGA No. 2	14/febrero/2020	UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS	N/A
ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 3	04/diciembre/2020	VEINTIUN (21) DIAS	$ 680,479,425.00

MODIFICATORIA Y/O BALANCES ECONOMICOS DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
MODIFICATORIA No. 1	30/agosto/2019	AJUSTE DE CANTIDADES SEGÚN DISEÑOS
MODIFICATORIA No. 2 Y ADICIONAL No. 1	04/diciembre/2020	ADICIÓN DEL PONTÓN SOBRE EL CAÑO DANTA

NOTA: EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ES DE $ 12,678,887,571.00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)	FECHA
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS	1 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	TREINTA Y UN (31) DIAS	17 DE MARZO DE 2020
AMPLIACIÓN No 1 A LA SUSPENSIÓN No 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	17 DE ABRIL DE 2020
AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN No 2	TREINTA (30) DIAS	01 DE JUNIO DE 2020
ACTA DE SUSPENSIÓN No 3	TREINTA Y DOS (32) DIAS	00 DE JULIO DE 2020
AMPLIACIÓN No 1 A LA SUSPENSIÓN No 3	TREINTA Y DOS (32) DIAS	00 DE AGOSTO DE 2020
AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN No 3	TREINTA Y UN (31) DIAS	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AMPLIACIÓN No 3 A LA SUSPENSIÓN No 3	TREINTA Y DOS (32) DIAS	8 DE OCTUBRE DE 2020
AMPLIACIÓN No 4 A LA SUSPENSIÓN No 3	TREINTA (30) DIAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2020

REINICIOS

REINICIOS	FECHA
ACTA DE REINICIO No.1	28 DE ENERO DE 2020
ACTA DE REINICIO No.2	01 DE JULIO DE 2020
ACTA DE REINICIO No.3	03 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $12,678,887,571.00

CONTRATISTA CONSORCIO ESTACIÓN CANECAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 484 DE 2018

INTERVENTOR CONSORCIO VÍA VEREDA LA PRIMAVERA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO

En Acacias - Meta; a los 28 dias del mes de enero de 2021 , Se reunieron MIGUEL ANDEL GALARZA GARCIA Representante Legal del contratista, JORGE LUIS OTERO RIOS interventor, Ingeniero MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ Secretario de Infraestructura y Supervisor y la Ingeniera YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO Apoyo técnico a la supervisión con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoria las otras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el dia 28 DE DICIEMBRE DE 2020, segun el acta No. 1 de terminación de Contrato de obra.

NOTA. Teniendo en cuenta que el art. 6 de la ley 80 de 1993 regula el contenido y alcance de la liquidación de los contratos estatales, y viendo que nos encontramos adelantando las revisiones previas correspondientes a dicho acto; nos permitimos hacer los ajustes pertinentes con base en lo dispuesto en el inciso segundo de la norma citada, que prevé: "También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar." quedando ejecutadas las siguientes actividades con sus respectivas cantidades:

A. OBRA EJECUTADA

CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDES DEFINITIVAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	V. TOTAL
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
1.01	Localización, trazado y replanteo M2 incluye corrección topografica, cuneta y planos	m2	51329.32	$ 4,833.00	$ 248,074,604.00	-	$ 0.00	95.00	$ 459,135.00	51,234.32	$ 247,615,469.00
1.02	Descapote a maquina material comun E=0.20M (Incluye cargue manual y transporte de sobrantes 5 km)	m2	5107.60	$ 4,131.00	$ 21,347,356.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	5,107.60	$ 21,347,356.00
1.03	Excavación mecanica para cortes viales. (Incluye cargue y retiro de material 5 km)	m3	22518.19	$ 45,027.00	$ 1,034,192,912.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	22,518.19	$ 1,034,192,912.00
1.04	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación, compactacion mecanica	m3	1309.74	$ 28,823.00	$ 37,721,813.00	-	$ 0.00	199.61	$ 5,753,359.00	1,109.13	$ 31,968,454.00
1.05	Material de arrastre crudo incluye explote, cargue, conformación y compactacion y transporte 5 km	m3	927.42	$ 72,600.00	$ 67,321,579.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	927.42	$ 67,321,579.00
1.06	Sobreacarreo de material factor expancion 20%.	m3/km	24205.66	$ 2,147.00	$ 51,969,552.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	24,205.66	$ 51,969,552.00
					$ 1,460,727,816.00	-	$ 0.00	-	$ 6,212,494.00		$ 1,454,515,322.00
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO										
2.01	Mezcla densa en caliente tipoMDC-19 (asfalto 80-100) incluye suministro, transporte, colocacion y compactacion	m3	3069.03	$ 831,924.00	$ 2,553,199,714.00	-	$ 0.00	5.80	$ 4,825,159.00	3,063.23	$ 2,548,374,555.00
2.02	Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1	m2	38321.70	$ 4,671.00	$ 179,000,661.00	-	$ 0.00	7.50	$ 35,033.00	38,314.20	$ 178,965,628.00
2.03	Base granular BG-1 invias. Suministro, extendido, nivelacion, humedecimiento y compactacion con vibrocompactador (Incluye transporte 5km)	m3	10454.84	$ 161,100.00	$ 1,684,309,818.00	-	$ 0.00	3.88	$ 625,102.92	10,450.96	$ 1,683,743,715.00
2.04	Sub Base granular SBG-1 invias. Suministro, extendido, nivelacion, humedecimiento y compactacion con vibrocompactador (Incluye transporte 5km)	m3	17075.00	$ 140,991.00	$ 2,491,951,000.00	-	$ 0.00	6.56	$ 924,035.36	17,068.24	$ 2,491,027,124.00
2.05	Sobreacarreo de material factor expancion 20%.	m3/km	820656.53	$ 2,147.00	$ 1,761,272,579.00	-	$ 0.00	26,284.79	$ 56,439,444.13	803,371.74	$ 1,724,839,126.00
					$ 8,689,793,723.00	-	$ 0.00	-	$ 62,843,574.41		$ 8,626,950,148.00
3	SEÑALIZACION										
3.01	Linea de demarcacion vial con pintura en frio (m) E=0.12m, incl. suministro, microesferas y aplicación con equipo.	ml	16170.00	$ 5,036.00	$ 81,452,120.00	-	$ 0.00	56.00	$ 282,016.00	16,114.00	$ 81,170,104.00
3.02	Demarcacion vial con pintura en frio (m2) incl. Suministro, microesferas y aplicación con equipo.	m2	100.80	$ 23,922.00	$ 2,554,670.00	-	$ 0.00	0.04	$ 956.88	100.76	$ 2,553,913.00

3.03	Suministro e instalacion flecha vial bidireccional	und	1351.00	$ 13,088.00	$ 18,805,088.00	12.00	$ 167,832.00	-	$ 0.00	1,363.00	$ 19,062,916.00
3.04	Suministro e instalacion señal metalica vial vertical fija con mastil (tipo SP,SR,SI) LAM.GALV.CAL 20 norma Invias. Reflectivo grado ingeniera comercial	und	119.00	$ 555,417.00	$ 66,094,623.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	119.00	$ 66,094,623.00
3.05	Suministro e instalacion defensa metalica vial incluye defunsa,poste, terminal y amortiguadores.	ml	103.00	$ 381,213.00	$ 39,267,612.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	103.00	$ 39,267,612.00
3.06	Resalto virtual	m2	240.00	$ 46,872.00	$ 11,249,280.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	240.00	$ 11,249,280.00
					$ 219,513,791.00	-	$ 167,832.00	-	$ 282,972.88		$ 219,398,650.00
4	DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS										
4.01	Demolicion concreto simple (incluye cargue manual y transporte de escombros 5 km)	m3	81.00	$ 345,465.00	$ 27,982,665.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	81.00	$ 27,982,665.00
4.02	Filtro T perforacion 65mm (2-1/2") incluye geotextil nt 2000 y grava 1"	ml	255.00	$ 117,275.00	$ 29,905,125.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	255.00	$ 29,905,125.00
4.03	Cuneta revestida concreto 3000 psi seccion transversal 1.20 x 0.10 mts. incluye refuerzo	ml	4076.95	$ 181,000.00	$ 737,220,267.00	-	$ 0.00	59.99	$ 9,712,740.04	4,616.96	$ 747,513,526.00
4.04	Limpieza alcantarillado 30" o box 1.0x1.0 (colmatado)	ml	50.00	$ 54,448.00	$ 2,722,300.00	-	$ 0.00	50.00	$ 2,722,300.00	0.00	$ 0.00
4.05	Suministro transporte e instalacion tuberia concreto reforzada 30" clase III nte 401	ml	0.00	$ 811,053.00	$ 0.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.06	Concreto 12.6 Mpa (1800 psi,solado,limpieza)	m3	28.17	$ 557,672.00	$ 15,705,620.00	0.44	$ 245,375.68	-	$ 0.00	28.61	$ 15,954,996.00
4.07	Concreto 27.6 Mpa (4000 psi, estribos)	m3	107.47	$ 1,283,351.00	$ 137,921,732.00	2.89	$ 3,709,884.39	-	$ 0.00	110.36	$ 141,630,616.00
4.08	Concreto 20.7 Mpa (3000 psi, placa de anclaje)	m3	13.24	$ 856,211.00	$ 11,336,234.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	13.24	$ 11,336,234.00
4.09	Anclaje tuberia - concreto 20.7 Mpa (3000 psi, zarpas)	m3	0.00	$ 817,020.00	$ 0.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.10	Suministro, figurado y amarre acero de refuerzo FY= 4200 Mpa (4200 kg/cm2,000)	kg	40173.24	$ 6,029.00	$ 266,308,466.00	18,929.04	$ 125,480,000.16	-	$ 0.00	59,102.28	$ 391,788,014.00
4.11	Excavación mecanica en material comun (incluye cargue mecanico y retiro de materiales 5 km	m3	745.00	$ 30,045.00	$ 22,390,525.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	745.00	$ 22,390,525.00
4.12	Excavacion manual en material comun (Incluye cargue manual y retiro de escombros 5km)	m3	151.76	$ 68,931.00	$ 10,460,909.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	151.76	$ 10,460,909.00
4.13	Cerramiento de cerca H= 2.5 4 hilos (incluye cargue manual y transporte de sobrantes 5 km)	ml	2305.70	$ 11,178.00	$ 26,444,801.00	13.91	$ 155,485.98	-	$ 0.00	2,379.70	$ 26,600,287.00
4.14	Cerca alambre de puas 4 hilos (poste madera 0/2 ml	ml	4110.70	$ 28,242.00	$ 116,351,100.00	0.21	$ 5,930.82	-	$ 0.00	4,120.00	$ 116,357,040.00
4.15	Piedra pegada concreto 2.500 psi E= 0.15 M	m2	103.50	$ 112,307.00	$ 11,623,775.00	12.20	$ 1,370,145.40	-	$ 0.00	115.70	$ 12,993,920.00
4.16	Concreto 27.6 Mpa (4000 psi) box, aletas, muros armados	m3	396.99	$ 1,090,247.00	$ 432,817,157.00	-	$ 0.00	22.10	$ 24,094,458.79	374.89	$ 408,722,698.00
4.17	Suministro, figurado y amarre acero de refuerzo FY= 4200 Mpa (4200 kg/cm2,000)	kg	0.00	$ 6,029.00	$ 0.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,809,640,687.00	-	$ 130,966,429.43	-	$ 36,529,469.64		$ 1,964,077,615.00
NP.A	COMPONENTE ESTRUCTURAS										
NP.01	EXCAVACION MANUAL HUMEDA CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	3.63	$ 113,004.00	$ 410,798.00	-	$ 0.00	3.63	$ 413,798.22	0.00	$ 0.00
NP.02	EXCAVACIÓN MECÁNICA HÚMEDA EN CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	451.85	$ 38,867.00	$ 17,562,054.00	-	$ 0.00	131.03	$ 5,092,743.01	320.82	$ 12,469,311.00
NP.03	CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI, PARA TABLERO)	M3	18.30	$ 1,387,200.00	$ 25,386,858.00	0.01	$ 13,872.00	-	$ 0.00	18.31	$ 25,400,731.00
NP.04	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA ASTM A588 PARA PUENTE. INCLUYE CORTE, ARMADO PERFILES, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, SOLDADURA Y ELEMENTOS AUXILIARES PROVISIONALES O NO COLOCADOS POR CONVENIENCIA DEL CONTRATISTA	KG	3808.43	$ 21,803.00	$ 84,997,409.00	337.09	$ 7,349,573.27	-	$ 0.00	4,235.52	$ 92,347,043.00
NP.05	FABRICACIÓN, SUMINISTRO, IZAJE Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE CONEXIÓN, ARRIOSTRAMIENTO, CORTANTE, AUXILIARES Y MISCELÁNEOS EN ACERO ASTM A572 - INCLUYE ESQUEMA DE PINTURA SI ES REQUERIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN.	KG	597.72	$ 15,444.00	$ 9,231,168.00	-	$ 0.00	118.44	$ 1,829,187.36	479.28	$ 7,402,000.00
NP.06	ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE Y PINTURA)	KG	46.12	$ 19,278.00	$ 889,101.00	14.40	$ 277,603.20	-	$ 0.00	60.52	$ 1,166,705.00
NP.07	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-500 G.C. (INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE Y PINTURA)	KG	400.39	$ 20,183.00	$ 8,081,071.00	150.25	$ 3,032,495.75	-	$ 0.00	550.64	$ 11,113,567.00
NP.08	JUNTA TRANSVERSAL EN NEOPRENO - INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SELLO	ML	15.00	$ 2,852,372.00	$ 42,172,715.00	-	$ 0.00		$ 0.00	15.00	$ 42,172,715.00
NP.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN APOYO ELASTONÉRICO EN NEOPRENO DUREZA 60, 50 X 40 X 5 CMS.	UND	6.00	$ 587,588.00	$ 3,525,528.00	-	$ 0.00	-	$ 0.00	6.00	$ 3,525,528.00
NP.10	DRENAJE (LLORADERO) TABLERO, MURO PVC 4", L=0.5M	ML	0.12	$ 20,000.00	$ 102,647.00	2.88	$ 76,833.92	-	$ 0.00	3.00	$ 230,481.00
NP.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERNOS TIPO ASTM F1554 GR 55	KG	163.44	$ 27,473.00	$ 4,490,187.00	-	$ 0.00	137.40	$ 3,774,760.20	26.04	$ 715,397.00
NP.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GROUT DE NIVELACIÓN TIPO CEMENTOSO	ML	90.00	$ 31,914.00	$ 2,872,200.00	-	$ 0.00	90.00	$ 2,872,200.00	0.00	$ 0.00
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 3000	M2	105.45	$ 12,699.00	$ 1,339,110.00	-	$ 0.00	12.13	$ 154,038.67	93.32	$ 1,185,071.00
NP.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE	M3	42.18	$ 251,379.00	$ 10,603,100.00	-	$ 0.00	18.85	$ 4,738,404.15	23.33	$ 5,864,672.00
NP.15	EXCAV. HUMEDA CONGLOM. MANUAL. para Cassonsillo	M3	64.59	$ 914,790.00	$ 59,086,286.00	3.46	$ 3,165,173.40	-	$ 0.00	68.05	$ 62,251,460.00
NP.16	CONC (27.6 Mpa, 4000 psi), PILOTES D=0,9 - 1.5 m.	M3	37.13	$ 920,124.00	$ 34,161,244.00	5.28	$ 4,860,404.72	-	$ 0.00	42.41	$ 39,381,739.00
					$ 365,274,682.00	-	$ 18,815,946.86	-	$ 18,875,311.61		$ 365,215,420.00
NP.B	OBRAS DE PROTECCIÓN GEOTÉCNICA										
NP.17	GAVION 2 X 1 X .05 / 10X12 / 2.4 MM CAL.13 RECUBRIMIENTO ZN (260 GR)	M3	400.00	$ 210,155.00	$ 84,062,000.00	-	$ 0.00	334.00	$ 70,191,770.00	66.00	$ 13,870,230.00
NP.18	CANALIZACION RIO (BULLDOZER TIPO D9K CAT)	HR	45.00	$ 366,471.00	$ 16,491,195.00	27.00	$ 9,894,717.00	-	$ 0.00	72.00	$ 26,385,912.00
NP.19	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	400.00	$ 26,474.00	$ 10,589,600.00	-	$ 0.00	400.00	$ 10,589,600.00	0.00	$ 0.00
NP.20	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 4" INCLUYE INSTALACIÓN Y MONTAJE PLANTA ELECTRICA	DIA	30.00	$ 382,442.00	$ 11,473,260.00	22.00	$ 8,413,724.00	-	$ 0.00	52.00	$ 19,886,984.00
					$ 122,616,055.00	-	$ 18,308,441.00	-	$ 80,781,370.00		$ 60,143,126.00
NP.C	DEMOLICIONES										
NP.21	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE MECANICO Y RETIRO	M3	30.00	$ 365,653.00	$ 11,320,617.00	101.84	$ 37,238,101.52	-	$ 0.00	132.80	$ 48,558,718.00
					$ 11,320,617.00	-	$ 37,238,101.52	-	$ 0.00		$ 48,558,718.00
	VALOR TOTAL OBRA (AIU 35%)				$ 12,678,687,571.00		$ 205,406,649.61		$ 205,525,222.74	TOTAL	$ 12,678,858,999.00

821
3495

NOTA:
1. EL AIU SE DEBE AJUSTAR DE ACUERDO A COMO ESTA LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA
2. LAS CANTIDADES DE OBRA MÁXIMO DOS DECIMALES.
3. EL VALOR DEL APU DEBE ESTAR AJUSTADO AL PESO.
4. EL VALOR TOTAL DEBE ESTAR AJUSTADO AL PESO.

B. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES.

La interventoría presentó y fueron tramitadas CUATRO (04) actas de recibo parcial de obra correspondientes a la ejecución de

DICIEMBRE (Mes en que inicia la ejecución) de 2018 (Año en que inicia la ejecución) a DICIEMBRE (Mes en que termina la ejecución) de 2020 (Año en que termina la ejecución) por un valor total de $ 11,761,022,871.00 (valor total en números de las actas de recibo parcial firmadas) por obra ejecutada, por ajustes.

C. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

COMPAÑÍA	RIESGO	PÓLIZA O CERT MODIFICA No.	DESDE	HASTA	Vr ASEGURADO
CONFIANZA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	GU074870	10/11/2020	30/04/2021	$ 2,300,681,629.20
CONFIANZA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	GU074870	31/12/2020	31/12/2025	$ 1,100,840,814.60
CONFIANZA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	GU074870	4/12/2020	31/12/2023	$ 599,920,407.30
CONFIANZA	RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	RE005520	10/08/2020	31/12/2020	$ 599,920,407.30

Una vez rehzada la inspección total de la obra, se constató que a la fecha del Veinti ocho (28) de diciembre de 2020; los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe.

D. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez rehzada la inspección total dela obra, se constató que a la fecha del 28 de diciembre de 2020 los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra. En consecuencia.
El recibo de los trabajos terminados, no relieva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato de obra y las normas legales vigentes.
El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato de obra.

Nota: Las obras que presentan observaciones por parte de la interventoria estan relacionadas en esta acta y se tendra en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula No. OCTAVA del contrato No. 456 DE 2018

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTIOCHO (28) días del mes de ENERO de año 2021

APROBO

Nombre MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA - R.L CONSORCIO ESTACION CANECAS

CONTRATISTA DE OBRA

APROBO

Nombre MARCO ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR

APROBO

Nombre JORGE LUIS OTERO RIOS - R.L CONSORCIO VÍA VEREDA LA PRIMAVERA

CONTRATISTA INTERVENTORIA

APROBO

Nombre YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO

APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Que mediante informe del contratista y sus anexos, informe del interventor, acta de terminación, acta de recibo final y certificado de cumplimento, el interventor del contrato certifico al supervisor la culminación y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista de obra.
2) Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 y la ley 1150 de 2007, en su Artículo 11, prevén la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.
3) Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, el interventor, reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas del contratista.
4) Que en atención a lo anterior el interventor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ellos suscribió la respectiva acta de recibo final y certificación de cumplimiento.
5) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, la etapa de liquidación es la etapa en que las partes podrán acordar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.
6) Que el interventor del contrato presenta la proyección del acta de liquidación.
7) Que la liquidación del contrato no releva al contratista de obra de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.
8) Enviar a la aseguradora la presente acta con el propósito de notificarle la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No 456 (Número de contrato) DE 2018 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PUBLICA ☑

SELECCIÓN ABREVIADA ☐

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ OCA-LP-017-2018
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ESTACIÓN ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META"
(Incluya el objeto del contrato de ejecución ocurrido)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ZONA RURAL VEREDA LA PRIMAVERA - PUERTO CANECAS
(Incluya en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DIEZ (10) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL 18 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DE 2019 (Año)

A. ESTADO LEGAL
PRORROGAS Y ADICIONES

DESCRIPCION	FECHA	TIEMPO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
ACTA PRORROGA N° 1	16 DE OCTUBRE DE 2019	SESENTA Y CUATRO (64) DIAS CALENDARIO	$ 0.00
ACTA PRORROGA N° 2	14 DE FEBRERO DE 2020	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	$ 0.00
ADICION N. 1 Y PRORROGA No 3	04 DE DICIEMBRE DE 2020	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO	$ 680.479.425.00

MODIFICATORIA

ACTAS No.	DESCRIPCION	FECHA
ACTA MODIFICATORIA No 1	MAYORES Y MENORES CANTIDADES	30 DE AGOSTO DE 2019
ACTA MODIFICATORIA No 2 Y ADICIONAL No 1	MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NUEVOS	12 DE NOVIEMBRE DE 2020

NOTA: VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO CON EL ACTA MODIFCATORIA No. 1 (BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES) $11.998.137.579,00

NOTA: VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO CON EL ACTA MODIFCATORIA No. 2 (ADICIONAL DE OBRA ITEMS NUEVOS) $12.678.887.571,00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

DESCRIPCION	FECHA	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA DE SUSPENSION No. 1	01 DE DICIEMBRE DE 2019	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS CALENDARIO
ACTA DE SUSPENSION No. 2	17 DE MARZO DE 2020	TREINTA Y UN (31) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No 1 AL ACTA DE SUSPENSION No 2	17 DE ABRIL DE 2020	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No. 2 AL ACTA DE SUSPENSION No. 2	01 DE JUNIO DE 2020	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
ACTA DE SUSPENSION No. 3	06 DE JULIO DE 2020	TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 3	08 DE AGOSTO DE 2020	TREINTAY DOS (32) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No. 2 AL ACTA DE SUSPENSION No. 3	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020	TREINTA Y UN (31) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No. 3 AL ACTA DE SUSPENSION No. 3	08 DE OCTUBRE DE 2020	TREINTAY DOS (32) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No. 4 AL ACTA DE SUSPENSION No. 3	09 DE NOVIEMBRE DE 2020	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

REINICIO

DESCRIPCION	FECHA
ACTA DE REINICIO No. 1	28 DE ENERO DE 2020
ACTA DE REINICIO No. 2	01 DE JULIO DE 2020
ACTA DE REINICIO No. 3	03 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACION ACTUAL 28 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2020 (Año)

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA 28 (Día) DE ENERO (Mes) DE 2021 (Año)

CONTRATISTA CONSORCIO ESTACIÓN CANECAS, NIT. 901.221.188-2 R/L MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA CC. 80.037.669 DE BOGOTA
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO VIA VEREDA LA PRIMAVERA, NIT. 901,227,929-0, R/L JORGE LUIS OTERO RIOS, CC. 1.122.128.120 DE ACACIAS
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION LAURA ANDREA PINZON QUEVEDO
(Incluya el nombre que ha(n) ejercido/ejerce(n) como Supervisor de la etapa del contrato)
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado como apoyo)

En el Municipio de Acacias - Meta, a los _____, se reunió el Ingeniero MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA Representante legal de la CONSORCIO ESTACIÓN CANECAS como contratista de obra, el ingeniero JORGE LUIS OTERO RIOS representante legal del CONSORICIO VIA VEREDA LA PRIMAVERA como Interventor y el Ingeniero MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ Secretario de Infraestructura como Supervisor, la ingeniera LAURA ANDREA PINZON QUEVEDO como apoyo a la supervision con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista de obra y recibidas por la interventoria el día 28 de ENERO del año 2021 descritas en el acta de recibo final de obra.

B. ESTADO FINANCIERO
DATOS GENERALES

Valor Inicial del Contrato	$ 11,998,408,146.00	valor actas parciales	$ 11,761,922,871.00
Valor Adiciones	$ 680,479,425.00	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor del Contrato mas adiciones	$ 12,678,887,571.00	Valor Anticipo Amortizado	$ 0.00
Valor Obra ejecutada	$ 12,678,858,999.00	Valor A Favor Municipio	$ 20,572.00
Valor A Pagar del Acta de Recibo Final	$ 916,936,128.00	Valor anticipo por amortizar	$ 0.00
Valor pendinete por pagar Acta Parcial No. 1	$ 0.00		
Valor pendinete por pagar Acta Parcial No. 2	$ 0.00		
Valor pendinete por pagar Acta Parcial No. 3	$ 93,724.80		
Valor pendinete por pagar Acta Parcial No. 4	$ 3,470,333.00		
Valor Neto a Pagar	$ 920,500,185.80		

ORDENES DE PAGOS REALIZADOS

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR TOTAL	ANTICIPO AMORTIZADO	SALDO
1	PARCIAL No 1	2019 REX.01.0000000108	10/08/2019	$ 2.399.681.629,20	$ 0,00	$ 2.399.681.629,20
2	PARCIAL No. 2	2019 REX.01.0000000139	4/12/2019	$ 3.599.441.274,00	$ 0,00	$ 3.599.441.274,00
3	PARCIAL No 3	2020040080	3/07/2020	$ 3.599.522.444,00	$ 0,00	$ 3.599.522.444,00
4	PARCIAL No 4	2020042901	31/12/2020	$ 2.159.713.536,00	$ 0,00	$ 2.159.713.536,00
TOTALES				$ 11.758.358.883,20	$ 0,00	$ 11.758.358.883,20

RESERVAS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO INICIAL Y DE LOS ADICIONALES

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes

No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR
2018001627	16/10/2018	23092107	AC NO 4 DERIVADO MARCO NO. 3010394 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA ESTACION ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA	$ 11.998.408.146,00
2020001764	4/12/2020	23091103	AC NO 4 DERIVADO MARCO NO. 3010394 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA ESTACION ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA (PASIVO EXIGIBLE)/COFINANCIACION NACIONAL	$ 680.479.426,00
2020000736	19/01/2021	63091103	AC NO 4 DERIVADO MARCO NO. 3010394 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA ESTACION ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA (PASIVO EXIGIBLE)/COFINANCIACION NACIONAL	$ 240.049.332,80
2020001764	19/01/2021	63091103	AC NO 4 DERIVADO MARCO NO. 3010394 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA ESTACION ACACIAS A PUERTO CANECAS VEREDA LA PRIMAVERA (PASIVO EXIGIBLE)/COFINANCIACION NACIONAL	$ 680.479.426,00

C. ACCIONES LEGALES EN EL PROCESO

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

D. GARANTIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	DESDE	HASTA	VR. ASEGURADO
CONFIANZA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	GU074870	10/11/2020	30/04/2021	$ 2.535.777.514,20
CONFIANZA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	GU074870	28/01/2021	28/01/2026	$ 1.267.888.757,10
CONFIANZA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	GU074870	4/12/2020	31/12/2023	$ 633.944.379,00
CONFIANZA	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	RE005520	10/08/2020	31/12/2020	$ 633.944.379,00

E. RECIBO DE LAS EMPRESAS SERVICIOS PUBLICOS (CUANDO APLIQUE)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
EMSA	N.A.	N.A.	N.A.
ESPA	N.A.	N.A.	N.A.
E.T.B	N.A.	N.A.	N.A.
MADIGAS S.A - LLANOGAS	N.A.	N.A.	N.A.
OTRO	N.A.	N.A.	N.A.

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota.
Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción

F. RECONOCIMIENTOS.

En el presente contrato se efectuarán SI ____ o NO __X__, los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 80 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a

Fundamento Técnico

N/A

Valor del reconocimiento: $ $ 0,00
Valor total del contrato: $ $ 12.978.887.571,00

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes el contrato de obra No. 456 de 2018 y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

G. CARTILLA DE CONSERVACION.

Se anexa la Cartilla de Conservación de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista, para un total de 22 folios

Las cantidades e ítems ejecutados en desarrollo del contrato se encuentran consignados en el acta de recibo final del contrato de obras, suscrita por el interventor, contratista de obra y supervisor el día 28 de ENERO de 2021.

De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato de obra, no surgieron situaciones que generan desequilibrio económico creado a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Acacias - Meta a los 20 OCT 2021

Aprobó
Nombre
CONSORCIO ESTACION CANECAS, NIT. 901.221.188-2
R/L MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA CC. 80.007.669 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó
Nombre
CONSORCIO VIA VEREDA LA PRIMAVERA, NIT. 901.227.929-0
R/L JORGE LUIS OTERO RIOS CC. 1.122.128.120 DE ACACIAS
INTERVENTOR

Vo.Bo.
Nombre
MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó
Nombre
LAURA ANDREA PINZON QUEVEDO
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOTA: El interventor efectuó el control y seguimiento al objeto contractual y verificó que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelantaron de conformidad con las normas técnicas aplicables, que se cumplan con las especificaciones técnicas previstas, los planos, estudios, diseños, los cronogramas y el presupuesto correspondiente al contrato, el supervisor continuara con el trámite administrativo para el correspondiente pago de la liquidación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

HACE CONSTAR QUE:

Que el CONSORCIO RIVOTOY identificado con NIT 901.221.183-6, representado legalmente por MIGUEL ÁNGEL GALARZA GARCÍA identificado con numero de cedula 80.037.669 de Bogotá suscribió el contrato No 455 de 2018 con La alcaldía de Acacias Meta, el cual ejecutó y término a satisfacción dando cumplimiento al objeto contractual el cual se presenta a continuación:

1. **Conformación del Consorcio:**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
SUMMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	NIT: 900.589.912-5	90%
CONSTRUCIV S.A.S	Nit: 822.005.544-1	9%
CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS CASTEBLANCO CONSTRUCTORA INARCAS S.A.S	Nit: 900.024.390-6	1%

2. **Especificación del contrato ejecutado:**

CONTRATO DE OBRA N.° 455 DE 2018	
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO OROTOY QUE COMUNICA LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS CON EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE ACACIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO RIVOTOY NIT 901.221.183-6 R/L MIGUEL ÁNGEL GALARZA GARCÍA 80.037.669 de Bogotá
FIRMA DEL CONTRATO	16 DE OCTUBRE DE 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2018.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	17 DE OCTUBRE DE 2019
VALOR CONTRATO	$ 8.221.077.408
VALOR EJECUTADO	$8.221.077.408
PRORROGAS	
ACTA DE PRORROGA No 1	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
TIEMPO PRORROGADO	33 DÍAS CALENDARIO
ACTA DE PRORROGA No 2	14 DE FEBRERO DE 2020
TIEMPO PRORROGADO	UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	ONCE (11) MESES Y CUARENTA Y TRES (43) DÍAS

FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE JULIO DE 2020
ACTA DE RECIBO FINAL	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ESTADO	LIQUIDADO
PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑARON EN LA EJECUCIÓN:	
DIRECTOR DE OBRA	JUAN MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ C.C 76.308.973 T.P1920236821 CAU
RESIDENTE DE OBRA	RICARDO ANDRES GONZALEZ PARRA CC. 9.975.479 T.P 17202118844 CLD
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	GIOVANNY HERNAN FONSECA HEREDIA CC: 7.183.730 T.P 15202190020 BYC
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	JESÚS DAVID DÍAZ CORTES C.C 7.179.331 T.P. 15202-185752 BYC
INGENIERO AMBIENTAL	KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMON CC: 1.121.819.384 T.P. 25238190378 CND
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	ANGELA MARÍA OSORIO MORENO CC: 65.744.417 RESOLUCIÓN 2177 DEL 23 SEPTIEMBRE DE 2009

En efecto la ejecución del contrato No 455 de 2018 ha dado cumplimiento en la entrega de puente vehicular tipo Mixto con estructura de concreto hidráulico y montaje de estructura metálica ASTM A588 con una luz de 60 metros; De acuerdo con el acta de recibo final se ejecutaron las siguientes actividades de manera específica:

Cantidades Ejecutadas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1,00	COMPONENTES ESTRUCTURALES		
	PRELIMINARES E INFRAESTRUCTURA		
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO M2 INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	2389,00
1,02	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	643,28
1,03	EXCAVACIÓN MECÁNICA HÚMEDA EN CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	10637,47
1,04	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MECÁNICA	M3	9478,21
1,05	ENROCADO PARA PROTECCIÓN CAUCES	M3	0,00
1,06	CONCRETO 12,6 MPA (1800PSI, SOLADO, LIMPIEZA)	M3	21,69
1,07	PILOTES PRE-EXCAVADOS DE D = 0,5 M, CONCRETO TIPO TREMIE 28MPA INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	270,00
1,08	PILOTES PRE-EXCAVADOS DE D = 0,8 m, CONCRETO TIPO TREMIE 28MPA INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	176,00
1,09	CONCRETO 27,6 MPA (4000 PSI ESTRIBOS)	M3	876,70
1,10	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	53887,21
	TOTAL PRELIMINARES E INFRAESTRUCTURA		
	ESTRUCTURA DE ACERO Y CONCRETO		
1,11	CONCRETO 27,6 MPA (4000 PSI, PARA TABLERO)	M3	129,39

1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN APOYO ELASTOMÉRICO EN NEOPRENO DUREZA 60, 50 X 40 X 5 CM	UND	8,00
1,13	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA ASTM A588 PARA PUENTE, INCLUYE CORTE, ARMADO PERFILES, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, SOLDADURA Y ELEMENTOS AUXILIARES PROVISIONALES O NO COLOCADOS POR CONVENIENCIA DEL CONTRATISTA.	KG	152169,60
1,14	FABRICACIÓN SUMINISTRO, IZAJE Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE CONEXIÓN, ARRIOSTRAMIENTO, CORTANTE, AUXILIARES Y MISCELÁNEOS EN ACERO ASTM A572 - INCLUYE ESQUEMA DE PINTURA SI ES REQUERIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	KG	9946,98
1,15	ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA.	KG	4598,00
1,16	DRENAJE (LLORADERO), TABLERO, MURO PVC 4", L=0,5M	ML	29,00
1,17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERNOS TIPO ASTM F1554 GR 55	KG	217,92
1,18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GROUT DE NIVELACIÓN TIPO CEMENTOSO	ML	5,76
1,19	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	16897,24
	APROXIMACIONES Y ACCESOS		
1,20	CONCRETO 20.7 MPA (3000 PSI, PLACA DE ACCESO)	M3	19,40
1,21	JUNTA TRANVERSAL EN NEOPRENO - INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SELLO	ML	15,90
1,22	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	1783,35
	RODADURA Y BARANDA		
1,23	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPOMDC-19 (ASFALTO 80-100) INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	19,05
1,24	ACTIVIDAD BARANDA - ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA	KG	3750,00
1,25	ACTIVIDAD BARANDA - ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A-500 G.C. INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA.	KG	4221,60
2,0	**OBRAS DE PROTECCIÓN GEOTÉCNICA**		
2,01	GAVIÓN 2 X 1 X 0,5 / 10 X 12 2,4 MM CAL ,13 RECUBRIMIENTO ZN (260 GR)	M3	1455,60
2,02	CANALIZACIÓN RIO (BULLDOZER TIPO D8K CAT)	HR	327,50
2,03	EXCAVACIÓN MECÁNICA HÚMEDA EN CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	1319,75
2,04	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	108,00
2,05	CONCRETO 27,6 MPA (4000 PSI ESTRIBOS)	M3	0,00
2,06	CONCRETO 12,6 MPA (1800PSI, SOLADO, LIMPIEZA)	M3	0,00
2,07	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	0,00
2,08	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 4" INCLUYE INSTALACIÓN Y MONTAJE PLANTA ELÉCTRICA	DIA	177,00
2,09	CONCRETO 12,6 MPA (1800PSI, SOLADO, LIMPIEZA)	M3	275,00
3,00	**COMPONENTE VIAS Y URBANISMO**		
	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
3,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO M2 INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	2072,60
3,02	DESCAPOTE A MÁQUINA MATERIAL COMÚN E = 0,2 M (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRANTES 5 KM)	M2	0,00
3,03	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	766,25

3,04	AFIRMADO MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAXIMO 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN (INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL 5 KM)	M3	850,20
3,05	DESMONTE DE CERCA H= 2.5 4 HILOS (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRANTES 5 KM)	ML	230,00
3,06	CERCA ALAMBRE DE PUAS 4 HILOS (POSTE MADERA C/2 M)	ML	230,00
	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
3,07	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPOMDC-19 (ASFALTO 80-100) INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACION Y COMPACTACION	M3	169,19
3,08	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	2114,85
3,09	BASE GRANULAR BG-1 INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMMPACTADOR (INCLUYE TRANSPORTE 5KM)	M3	506,96
3,10	SUB BASE GRANULAR BG-1 INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMMPACTADOR (INCLUYE TRANSPORTE 5KM)	M3	811,12
3,11	SOBREACARREO DE MATERIAL FACTOR EXPANCIÓN 20%.	M3/KM	93194,50
	SEÑALIZACION VIAL		
3,12	LINEA DE DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO (ML) E=0.12M. INCL. SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO.	ML	1308,00
3,13	SUMINISTRO E INSTALACION TACHA VIAL BIDIRECCIONAL	UND	117,00
3,14	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL METALICA VIAL VERTICAL FIJA CON MASTIL (TIPO SP,SR,SI) LAM.GALV.CAL.20 NORMA INVIAS. REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL	UND	16,00
3,15	SUMINISTRO E INSTALACION DEFENSA METALICA VIAL INCLUYE DEFENSA,POSTE, TERMINAL Y AMORTIGUADORES.	ML	157,40
	DRENAJES		
3,16	FILTRO T PERFORACION 65MM (2-1/2") INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000 Y GRAVA 1"	ML	0,00
3,17	CUNETA REVESTIDA CONCRETO 3000 PSI SECCION TRANSVERSAL 1.20 X 0.10 MTS. INCLUYE REFUERZO	ML	502,58

Por lo anterior se emite la presente certificación el día 10 de marzo de 2021.

Atentamente,

MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Acacias

PROYECTO: Yenny Andrea Cristancho Franco
C.P.S.

827
350

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		
	PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE RECIBO FINAL		
Fecha: 08/01/2020	Código: GINF - F - 17	Versión: 7	

1030-31.17

CONTRATO No 455 (Número de contrato) DE 2018 (Año de suscripción)

VIGENCIA ONCE (11) MESES Y CUARENTA Y TRES (43) DIAS MAS CUATRO (4) MESES DE LIQUIDACION
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO OROTOY QUE COMUNICA LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS CON EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ZONA RURAL VEREDA LA PRIMAVERA
(Indique en este espacio el sitio de ejecucion del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO DIEZ (10) MESES
(Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 18 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2018 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $8 221 077 408
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

PRORROGAS Y ADICIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
ACTA DE PRORROGA N 1	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	TREINTA Y TRES (33) DIAS CALENDARIO	N/A
ACTA DE PRORROGA N 2	14 DE FEBRERO DE 2020	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	N/A

MODIFICATORIA Y/O BALANCES ECONOMICOS DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
ACTA MODIFICATORIA N 1	28 DE ENERO DE 2020	MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA
Valor actualizado según modificatoria N.1		$8 221 069 188

NOTA: EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ES DE $ 8 221 069 188

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	FECHA
ACTA DE SUSPENSION N 1	TREINTA Y UNO (31) DIAS CALENDARIO	02 DE ENERO DE 2019
ACTA DE SUSPENSION N 2	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS CALENDARIO	01 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE SUSPENSION N 3	TREINTA Y UNO (31) DIAS CALENDARIO	17 DE MARZO DE 2020
ACTA DE AMPLIACION N 1 A LA SUSPENSION N 3	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO	17 DE ABRIL DE 2020
ACTA DE AMPLIACION N 2 A LA SUSPENSION N 3	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	01 DE JUNIO DE 2020

REINICIOS

REINICIOS	FECHA
ACTA DE REINICIO N 1	02 DE FEBRERO DE 2020
ACTA DE REINICIO N 2	28 DE ENERO DE 2020
ACTA DE REINICIO N 3	01 DE JULIO DE 2020

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $8 221 069 188,00
(Indique el valor actual del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO RIVOTOY, NIT 901 221 183-6, R/L MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, CC 80 037 659 DE BOGOTA
(Escriba el nombre o razon social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORIA 462 DE 2018

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVENTORIA PUENTE OROTOY, NIT 901 221 590-0 - R/L JORGE LUIS OTERO RIOS CC 1 122 128 120 DE ACACIAS
(Escriba el nombre o razon social del interventor del contrato)

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
(Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor de la etapa del contrato)

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ING. YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
(Escriba el nombre o razon social del funcionario designado)

En Acacias - Meta, a los 25 dias del mes de septiembre del 2020, Se reunieron MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA Representante Legal del contratista, JORGE LUIS OTERO RIOS interventor, el ingeniero MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ Secretario de Infraestructura y Supervisor y la Ingeniera YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO Apoyo tecnico a la supervision con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfaccion por parte de la interventoria las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el dia 09 DE JULIO DE 2020, segun el acta de terminación del Contrato de obra.

NOTA: Teniendo en cuenta que el art. 6 de la ley 80 de 1993 regula el contenido y alcance de la liquidacion de los contratos estatales, y viendo que nos encontramos adelantando las revisiones previas correspondientes a dicho acto, nos permitimos hacer los ajustes pertinentes con base en la disposición en el inciso segundo de la norma citada, que prevé: "También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar", quedando ejecutadas las siguientes actividades con sus respectivas cantidades

A. OBRA EJECUTADA

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA N.1						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDES DEFINITIVAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	V. TOTAL
1,00	COMPONENTES ESTRUCTURALES										
	PRELIMINARES E INFRAESTRUCTURA										
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO M2 INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	2.389,00	$ 4.833,00	$ 11.546.037,00	-	$ -	-	$ -	2389,00	$ 11.546.037,00
1,02	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	643,28	$ 345.465,00	$ 222.230.725,00	-	$ -	-	$ -	643,28	$ 222.230.725,00
1,03	EXCAVACIÓN MECÁNICA HÚMEDA EN CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	10.637,47	$ 38.867,00	$ 413.446.546,00	-	$ -	-	$ -	10637,47	$ 413.446.546,00
1,04	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MECÁNICA	M3	9.772,78	$ 28.823,00	$ 281.680.838,00	-	$ -	294,57	$ 8.490.391,00	9478,21	$ 273.190.447,00
1,05	ENROCADO PARA PROTECCIÓN CAUCES	M3	0,00	$ 139.212,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
1,06	CONCRETO 12,6 MPA (1800PSI, SOLADO, LIMPIEZA)	M3	21,69	$ 557.672,00	$ 12.095.906,00	-	$ -	-	$ -	21,69	$ 12.095.906,00
1,07	PILOTES PRE-EXCAVADOS DE D = 0,5 M, CONCRETOTIPO TREMIE 28MPA INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	270,00	$ 597.821,00	$ 161.411.670,00	-	$ -	-	$ -	270,00	$ 161.411.670,00
1,08	PILOTES PRE-EXCAVADOS DE D = 0,8 m, CONCRETOTIPO TREMIE 28MPA INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	176,00	$ 1.107.270,00	$ 194.879.520,00	-	$ -	-	$ -	176,00	$ 194.879.520,00
1,09	CONCRETO 27,6 MPA (4000 PSI ESTRIBOS)	M3	876,70	$ 1.283.351,00	$ 1.125.113.822,00	-	$ -	-	$ -	876,70	$ 1.125.113.822,00
1,10	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	53.887,21	$ 6.629,00	$ 357.218.315,00	-	$ -	-	$ -	53887,21	$ 357.218.315,00
	TOTAL PRELIMINARES E INFRAESTRUCTURA				$ 2.779.623.379,00		$ -		$ 8.490.391,00		$ 2.771.132.988,00
	ESTRUCTURA DE ACERO Y CONCRETO										

1,11	CONCRETO 27,6 MPA (4000 PSI, PARA TABLERO)	M3	129,40	$ 1.387.260,00	$ 179.511.444,00	-	$ -	0,01	$ 13.873,00	129,39	$ 179.497.571,00		
1,12	SUMINISTRO E INTALACIÓN APOYO ELASTOMÉRICO EN NEOPRENO DUREZA 60, 50 X 40 X 5 CM	UND	8,00	$ 587.588,00	$ 4.700.704,00	-	$ -	-	$ -	8,00	$ 4.700.704,00		
1,13	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA ASTM A588 PARA PUENTE, INCLUYE CORTE, ARMADO PERFILES, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, SOLDADURA Y ELEMENTOS AUXILIARES PROVISIONALES O NO COLOCADOS POR CONVENIENCIA DEL CONTRATISTA	KG	152.170,00	$ 21.903,00	$ 3.317.762.510,00	-	$ -	0,40	$ 8.721,00	152169,60	$ 3.317.753.789,00		
1,14	FABRICACIÓN SUMINISTRO, IZAJE Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE CONEXIÓN, ARRIOSTRAMIENTO, CORTANTE, AUXILIARES Y MISCELÁNEOS EN ACERO ASTM A572 - INCLUYE ESQUEMA DE PINTURA SI ES REQUERIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	KG	9.947,00	$ 15.444,00	$ 153.621.468,00	-	$ -	0,02	$ 309,00	9948,98	$ 153.621.159,00		
1,15	ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA	KG	4.598,00	$ 19.278,00	$ 88.640.244,00	-	$ -	-	$ -	4598,00	$ 88.640.244,00		
1,16	DRENAJE (LLORADERO), TABLERO, MURO PVC 4", L=0,5M	ML	59,00	$ 26.609,00	$ 1.569.931,00	-	$ -	30,00	$ 798.270,00	29,00	$ 771.661,00		
1,17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERNOS TIPO ASTM F1554 GR 55	KG	218,00	$ 27.473,00	$ 5.989.114,00	-	$ -	0,08	$ 2.198,00	217,92	$ 5.986.916,00		
1,18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GROUT DE NIVELACIÓN TIPO CEMENTOSO	ML	207,00	$ 31.914,00	$ 6.606.198,00	-	$ -	0,04	$ 1.277,00	206,96	$ 6.604.921,00		
1,19	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	16.897,60	$ 6.629,00	$ 112.014.190,00	-	$ -	0,36	$ 2.386,00	16897,24	$ 112.011.804,00		
		TOTAL ESTRUCTURA DE ACERO Y CONCRETO			$ 3.870.415.803,00		$ -		$ 827.034,00		$ 3.869.588.769,00		
	APROXIMACIONES Y ACCESOS												
1,20	CONCRETO 20.7 MPA (3000 PSI, PLACA DE ACCESO)	M3	19,40	$ 856.211,00	$ 16.610.493,00	-	$ -	-	$ -	19,40	$ 16.610.493,00		
1,21	JUNTA TRANVERSAL EN NEOPRENO - INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE SELLO	ML	15,90	$ 2.652.372,00	$ 42.172.715,00	-	$ -	-	$ -	15,90	$ 42.172.715,00		
1,22	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	1783,40	$ 6.629,00	$ 11.822.159,00	-	$ -	0,05	$ 331,00	1783,35	$ 11.821.827,00		
		TOTAL APROXIMACIONES Y ACCESOS			$ 70.605.367,00		$ -		$ 331,00		$ 70.605.035,00		
	RODADURA Y BARANDA												
1,23	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPOMDC-19 (ASFALTO 80-100) INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACION Y COMPACTACION	M3	19,80	$ 831.924,00	$ 16.472.095,00	-	$ -	0,75	$ 623.943,00	19,05	$ 15.848.152,00		
1,24	ACTIVIDAD BARANDA - ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A36 INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA	KG	3750,00	$ 19.278,00	$ 72.292.500,00	-	$ -	-	$ -	3750,00	$ 72.292.500,00		
1,25	ACTIVIDAD BARANDA - ACERO ESTRUCTURAL T ASTM A-500 G.C INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA.	KG	4222,50	$ 20.183,00	$ 85.222.718,00	-	$ -	0,90	$ 18.165,00	4221,60	$ 85.204.553,00		
		TOTAL RODADURA Y BARANDA			$ 173.987.313,00		$ -		$ 642.108,00		$ 173.345.205,00		
2,0	OBRAS DE PROTECCION GEOTECNICA												
2,01	GAVIÓN 2 X 1 X 0,5 / 10 X 12 2,4 MM CAL ,13 RECUBRIMIENTO ZN (269 GR)	M3	1.455,60	$ 210.155,00	$ 305.901.618,00	-	$ -	-	$ -	1455,60	$ 305.901.618,00		
2,02	CANALIZACIÓN RIO (BULLDOZER TIPO D8K CAT)	HR	310,00	$ 366.471,00	$ 113.606.010,00	-	$ -	-	$ -	310,00	$ 113.606.010,00		
2,03	EXCAVACIÓN MECÁNICA HÚMEDA EN CONGLOMERADO (INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	1.320,00	$ 38.867,00	$ 51.304.440,00	-	$ -	0,25	$ 9.717,00	1319,75	$ 51.294.723,00		
2,04	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	108,00	$ 26.474,00	$ 2.859.192,00	-	$ -	-	$ -	108,00	$ 2.859.192,00		
2,05	CONCRETO 27,6 MPA (4000 PSI ESTRIBOS)	M3	0,00	$ 1.283.351,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -		
2,06	CONCRETO 12,6 MPA (1800PSI, SOLADO, LIMPIEZA)	M3	0,00	$ 557.672,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -		
2,07	SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 MPA (4200 KG/CM2,G60)	KG	0,0	$ 6.629,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -		
2,08	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 4" INCLUYE INSTALACIÓN Y MONTAJE PLANTA ELECTRICA	DIA	177,0	$ 382.442,00	$ 67.692.234,00	-	$ -	-	$ -	177,00	$ 67.692.234,00		
2,09	CONCRETO 12,6 MPA (1800PSI, SOLADO, LIMPIEZA)	M3	275,0	$ 113.994,00	$ 31.348.350,00	-	$ -	-	$ -	275,00	$ 31.348.350,00		
		TOTAL OBRAS DE PROTECCION GEOTECNICA			$ 572.711.844,00		$ -		$ 9.717,00		$ 572.702.127,00		
3,00	COMPONENTE VIAS Y URBANISMO												
	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
3,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO M2 INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	2.072,60	$ 4.833,00	$ 10.016.876,00	-	$ -	-	$ -	2072,60	$ 10.016.876,00		

3,02	DESCAPOTE A MÁQUINA MATERIAL COMÚN E = 0,2 M (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRANTES 5 KM)	M2	0,00	$ 4.131,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -		
3,03	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE MECANICO Y RETIRO DE MATERIAL 5 KM)	M3	766,25	$ 30.645,00	$ 23.481.731,00	-	$ -	-	$ -	766,25	$ 23.481.731,00		
3,04	AFIRMADO MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAXIMO 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION (INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL 5 KM)	M3	850,20	$ 45.469,00	$ 38.657.744,00	-	$ -	-	$ -	850,20	$ 38.657.744,00		
3,05	DESMONTE DE CERCA H= 2,5 4 HILOS (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRANTES 5 KM)	ML	230,00	$ 11.178,00	$ 2.570.940,00	-	$ -	-	$ -	230,00	$ 2.570.940,00		
3,06	CERCA ALAMBRE DE PUAS 4 HILOS (POSTE MADERA C/2 M)	ML	230,00	$ 28.242,00	$ 6.495.660,00	-	$ -	-	$ -	230,00	$ 6.495.660,00		
				TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ 81.222.951,00		$ -		$ -		$ 81.222.951,00		
	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO												
3,07	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPOMDC-19 (ASFALTO 80-100) INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACION Y COMPACTACION	M3	162,22	$ 831.924,00	$ 134.954.711,00	6,97	$ 5.798.510,00	-	$ -	169,19	$ 140.753.222,00		
3,08	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	2.027,80	$ 4.671,00	$ 9.471.854,00	87,05	$ 406.611,00	-	$ -	2114,85	$ 9.878.464,00		
3,09	BASE GRANULAR BG-1 INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMMPACTADOR (INCLUYE TRANSPORTE 5KM)	M3	506,96	$ 161.109,00	$ 81.675.819,0	-	$ -	-	$ -	506,96	$ 81.675.819,00		
3,10	SUB BASE GRANULAR BG-1 INVIAS SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMMPACTADOR (INCLUYE TRANSPORTE 5KM)	M3	811,12	$ 140.981,00	$ 114.352.509,00	-	$ -	-	$ -	811,12	$ 114.352.509,00		
3,11	SOBREACARREO DE MATERIAL FACTOR EXPANCIÓN 20%.	M3/KM	93.012,630	$ 2.147,00	$ 199.608.117,00	181,87	$ 390.475,00	-	$ -	93194,50	$ 200.088.592,00		
				TOTAL ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 540.153.010,00		$ 6.595.596,00		$ -		$ 546.748.606,00		
	SEÑALIZACION VIAL												
3,12	LINEA DE DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO (ML) E=0.12M. INCL. SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO.	ML	1.236,00	$ 5.036,00	$ 6.224.496,00	72,00	$ 362.592,00		$ -	1308,00	$ 6.587.088,00		
3,13	SUMINISTRO E INSTALACION TACHA VIAL BIDIRECCIONAL	UND	115,00	$ 13.986,00	$ 1.608.390,00	2,00	$ 27.972,00	-	$ -	117,00	$ 1.636.362,00		
3,14	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL METALICA VIAL VERTICAL FIJA CON MASTIL (TIPO SP,SR,SI) LAM.GALV.CAL.20 NORMA INVIAS. REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL	UND	16,00	$ 555.417,00	$ 8.886.672,0	-	$ -	-	$ -	16,00	$ 8.886.672,00		
3,15	SUMINISTRO E INSTALACION DEFENSA METALICA VIAL INCLUYE DEFENSA,POSTE. TERMINAL Y AMORTIGUADORES.	ML	151,00	$ 381.213,00	$ 57.563.163,00	6,40	$ 2.439.763,00	-	$ -	157,40	$ 60.002.926,00		
				TOTAL SEÑALIZACION VIAL	$ 74.282.721,00		$ 2.830.327,00		$ -		$ 77.113.048,00		
	DRENAJES												
3,16	FILTRO T PERFORACION 65MM (2-1/2") INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000 Y GRAVA 1"	ML	0,00	$ 117.275,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$		
3,17	CUNETA REVESTIDA CONCRETO 3000 PSI SECCION TRANSVERSAL 1.20 X 0.10 MTS. INCLUYE REFUERZO	ML	498,00	$ 116.600,00	$ 58.066.800,00	4,58	$ 534.028,00	-	$ -	502,58	$ 58.600.828,00		
				TOTAL DRENAJES	$ 58.066.800,00		$ 534.028,00		$ -		$ 58.600.828,00		
				SUBTOTAL	$ 8.221.069.188,00		$ 9.959.951,00		$ 9.969.581,00		$ 8.221.059.557,00		

B. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES.

La interventoria presento y fueron tramitadas TRES (Numero de actas) (03) actas de recibo parciales de obra correspondientes a la ejecucion de

18 DE DICIEMBRE de 2018 a UNO (01) DE JULIO

(Mes del primer acta de recibo parcial) (Mes del ultimo acta de recibo parcial)

de 2020 (Año del primer acta de recibo parcial) por un valor total de $ 7.040.904.075,00 (Valor total de las actas de recibo parcial) por obra ejecutada

Nota Es de aclarar que de las tres actas parciales queda pendiente por pagar al contratista el valor de $464.042.149,40 , el cual se pagara en el acta de liquidacion del presente contrato El valor cobrado en la liquidacion corresponde a MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE $ 1.644.197.631,40 el cual incluye el valor de $ 1.180.155.482,00 ejecutado en el ultimo periodo mas el saldo de $464.042.149,40 remanente de los periodos de cobro anteriores

C. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presento el correspondiente certificado de modificacion del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta asi

COMPAÑIA	RIESGO	PÓLIZA O CERT MODIFICA No.	DESDE	HASTA	Vr ASEGURADO
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2216472-9	18/12/2018	8/11/2020	$ 1.644.215.482,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2216472-9	20/11/2019	20/11/2024	$ 822.107.741,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	2216472-9	18/12/2018	9/07/2023	$ 411.053.870,00

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A	RESPONSABILIDAD CIVIL	0590823-5	18/12/2018	9/07/2020	$ 411.053.870,00

Una vez realizada la inspeccion total dela obra se constato que a la fecha del VEINTICINCO (25) de septiembre de 2020 los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfaccion de acuerdo con lo establecido en el contrato En consecuencia el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe

D. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspeccion total dela obra, se constata que a la fecha del 25 de septiembre de 2020 los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfaccion de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra En consecuencia el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe 100% la ejecucion de cada una de las actividades

El recibo de los trabajos terminados, no relieva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato de obra y las normas legales vigentes

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantias presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato de obra

Nota Las obras que presentan observaciones por parte de la interventoria estan relacionadas en esta acta y se tendra en cuenta para la liquidacion del contrato de obra de acuerdo con la clausula No ____ del contrato No NO PRESENTA

El valor contrato en la liquidacion corresponde a MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA CNTAVOS M/CTE $ 1.644.197.631,40 el cual incluye el valor de $ 1.180.155.482,60 ejecutado en el ultimo periodo mas el saldo de $464.042.148,40 remanente de los periodos de cobro anteriores

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTICINCO (25) dias del mes de SEPTIEMBRE de año 2020

PROYECTO
Nombre
CONSORCIO RIVOTOY NIT 901 221 183-6 RL MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA CC 80 037 609 DE BOGOTA

APROBO
Nombre
CONSORCIO INTERVENTORIA PUENTE OROTOY, NIT 901 221 593 0 - RL JORGE LUIS OTERO RIOS CC 1.122.128.120 DE ACACIAS

APROBO
Nombre
ING. MAIKON ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR

APROBO
Nombre
LIC. YENNY ANDREA CRISTANCHO PARDO
APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Que mediante informe del contratista y sus anexos, informe del interventor, acta de terminación, acta de recibo final y certificado de cumplimiento, el interventor del contrato certifico al supervisor la culminación y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista de obra.
2) Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 y la ley 1150 de 2007, en su Artículo 11, prevén la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.
3) Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, el interventor, reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas del contratista.
4) Que en atención a lo anterior el interventor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ellos suscribió la respectiva acta de recibo final y certificación de cumplimiento.
5) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, la etapa de liquidación es la etapa en que las partes podrán acordar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.
6) Que el interventor del contrato presenta la proyección del acta de liquidación.
7) Que la liquidación del contrato no releva al contratista de obra de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.
8) Enviar a la aseguradora la presente acta con el propósito de notificarle la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No	455 (Número de contrato)	DE	2018 (Año de suscripción)
LICITACIÓN PUBLICA	☑		
SELECCIÓN ABREVIADA	☐		
CONTRATACIÓN DIRECTA	☐		
	OCA-LP-015-2018 (Indicar en este espacio la identificación de la selección pública o contratación directa empleada)		
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO OROTOY QUE COMUNICA LA VEREDA (Indique el objeto del contrato tal como aparece suscrito)		
	LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS CON EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	ZONA RURAL VEREDA LA PRIMAVERA (Indique la vereda, municipio y lugar de ejecución del contrato)		
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	18 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DE 2018 (Año)		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DE 2019 (Año)		

A. ESTADO LEGAL
PRORROGAS Y ADICIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
ACTA PRORROGA N° 1	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	TREINTA Y TRES (33) DIAS CALENDARIO	$ 0,00
ACTA PRORROGA N° 2	14 DE FEBRERO DE 2020	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	$ 0,00

MODIFICATORIA

ACTAS No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
No. 1	ACTA MODIFICATORIA CANTIDADES	28 DE ENERO DE 2020

NOTA: VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO CON EL ACTA MODIFCATORIA No. 1 $8.221.069.188,00

NOTA:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	02 DE ENERO DE 2019	TREINTA Y UN (31) DIAS CALENDARIO
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	01 DE DICIEMBRE DE 2019	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS CALENDARIO
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	17 DE MARZO DE 2020	TREINTA Y UN (31) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No. 1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	17 DE ABRIL DE 2020	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
ACTA AMPLIACION No. 2 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	01 DE JUNIO DE 2020	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

REINICIO

DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTA DE REINICIO No. 1	02 DE FEBRERO DE 2019
ACTA DE REINICIO No. 2	28 DE ENERO DE 2020
ACTA DE REINICIO No. 3	01 DE JULIO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	9 (Día)	DE	JULIO (Mes)	DE	2020 (Año)
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	25 (Día)	DE	SEPTIEMBRE (Mes)	DE	2020 (Año)
CONTRATISTA	CONSORCIO RIVOTOY, NIT. 901 221.183-6 R/L MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA CC. 80.037.669 DE BOGOTÁ (Escriba el nombre o razón social del contratista)				
INTERVENTOR	INTERVENTORÍA PUENTE OROTOY, NIT. 901.221.590-0, R/L JORGE LUIS OTERO RÍOS, CC. 1.122.128.120 DE ACACIAS (Escriba el nombre o razón social del interventor (si aplica))				
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR	MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ (Indique el nombre del Funcionario designado como Supervisor de la entidad del contrato)				
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO (Escriba el nombre o razón social del funcionario designado como apoyo)				

En el Municipio de Acacias - Meta, a los 22 DIC 2020 se reunió el Ingeniero MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA Representante legal de la CONSORCIO RIVOTOY como contratista de obra, el JORGE LUIS OTERO RIOS representante legal de la INTERVENTORÍA PUENTE OROTOY como Interventor y el Ingeniero MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ Secretario de Infraestructura como Supervisor, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista de obra y recibidas por la interventoría el día 28 del mes de AGOSTO del año 2020 descritas en el acta de recibo final de obra.

B. ESTADO FINANCIERO
DATOS GENERALES

Valor Inicial del Contrato	$ 8.221.077.408,00	valor actas parciales	$ 7.040.904.075,00
Valor Adiciones	$ 0,00	Valor Anticipo	$ 0,00
Valor del Contrato mas adiciones	$ 8.221.077.408,00	Valor Anticipo Amortizado	$ 0,00
Valor Obra ejecutada	$ 8.221.059.557,00	Valor A Favor Municipio	$ 17.851,00
Valor A Pagar del Acta de Recibo Final	$ 1.180.155.482,00	Valor anticipo por amortizar	$ 0,00
Valor pendiente por pagar Acta Parcial No. 1	$ 35.550.740,40		
Valor pendiente por pagar Acta Parcial No. 2	$ 83.185.831,00		
Valor pendiente por pagar Acta Parcial No. 3	$ 348.305.578,00		
Valor Neto a Pagar	$ 713.113.332,60		

ORDENES DE PAGOS REALIZADOS
Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo

ACTA No.	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR TOTAL	ANTICIPO AMORTIZADO	SALDO
1	PARCIAL No. 1	2019.REX.01.00000 00132	5/11/2019	$ 1.644.215.481,60	$ 0,00	$ 1.644.215.481,60

2	PARCIAL No. 2	2019.REX.01.00000 00149	31/12/2019	$ 2.466.323.222,00	$ 0,00	$ 2.466.323.222,00
3	PARCIAL No. 3	2020040106	7/10/2020	$ 2.466.323.222,00	$ 0,00	$ 2.466.323.222,00
TOTALES				$ 6.576.861.925,60	$ 0,00	$ 6.576.861.925,60

RESERVAS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO INICIAL Y DE LOS ADICIONALES

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR
2018001626	16/10/2018	23092108	AC NO 5 DERIVADOCONVENIO NO 30100394 CONSTRUCCION DE UN PUENTRE VEHICULAR DE SOBRE RIO OROTOY QUE COMUNICA VREDA PRIMAVERA DEL MPIO DE ACACIAS CON EL MPIO DE CASTILLA LA NUEVA (PASIVO EXIGIBLE)/COFINANCIACION NACIONAL	$ 8.221.077.408,00
2020000738	12/06/2020	23091104	AC NO.5 DERIVADOCONVENIO NO 30100394 CONSTRUCCION DE UN PUENTRE VEHICULAR DE SOBRE RIO OROTOY QUE COMUNICA VREDA PRIMAVERA DEL MPIO DE ACACIAS CON EL MPIO DE CASTILLA LA NUEVA (PASIVO EXIGIBLE)/COFINANCIACION NACIONAL	$ 4.110.538.704,00

C. ACCIONES LEGALES EN EL PROCESO

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

D. GARANTÍAS

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	DESDE	HASTA	VR. ASEGURADO
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2216472-9	18/12/2018	8/11/2020	$ 1.644.215.482,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2216472-9	20/11/2019	20/11/2024	$ 822.107.741,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2216472-9	18/12/2018	9/07/2023	$ 411.053.870,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0590823-5	18/12/2018	9/07/2020	$ 411.053.870,00

E. RECIBO DE LAS EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS (CUANDO APLIQUE)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
EMSA			
ESPA			
E.T.B			
MADIGAS S.A - LLANOGAS			
OTRO			

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota:
Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/94, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción.

F. RECONOCIMIENTOS.

En el presente contrato se efectuarán SI ____ o NO __X__, los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a

Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: $ $ 0,00
Valor total del contrato: $ $ 0,00

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes el contrato de obra No. 455 de 2018 y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

G. CARTILLA DE CONSERVACIÓN

Se anexa la Cartilla de Conservación de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista, para un total de 12 folios.

Las cantidades e ítems ejecutados en desarrollo del contrato se encuentran consignados en el acta de recibo final del contrato de obras, suscrita por el interventor, contratista de obra y supervisor el día 25 de SEPTIEMBRE de 2020.

De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato de obra, no surgieron situaciones que generan desequilibrio económico creado a su favor hayan adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Acacías - Meta a los 22 DIC 2020

Aprobó
Nombre: CONSORCIO RIVOTOY, NIT. 901.221.183-3 R/L MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA CC. 80.037.903 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó
Nombre: INTERVENTORÍA PUENTE OROTOY, NIT. 901.221.590-0 R/L JORGE LUIS OTERO RÍOS, CC. 1.122.128.420 DE ACACIAS
INTERVENTOR

Vo.Bo.
Nombre: MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Proyectó
Nombre: YENNY ANDREA ORISTANCHO FRANCO
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOTA: El interventor ejercerá el control y seguimiento del [illegible] a cargo del contratista, en cumplimiento de las obligaciones del contrato, las normas técnicas aplicables, que se cumplan con las especificaciones técnicas previstas, los planos, estudios, diseños, las cantidades y precios unitarios contemplados en el anexo, el cronograma contenido en el Anexo de la Propuesta para el correspondiente corte de la factura [illegible]

834
350

INGENIERO ELECTRICISTA

CONSORCIO ESTACIÓN BAVARIA

ANEXO N° 9
CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO VILLAVICENCIO
Calle 38 No. 34 – 45 Barrio Centro Hotel Galerón Piso 3
Ciudad

REF. Carta compromisoria de disponibilidad

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.053.485 de Villavicencio, **INGENIERO ELECTRICISTA**, con matrícula profesional Nro. CNU205-39426, me permito avalar la propuesta presentada por el **CONSORCIO ESTACIÓN BAVARIA** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE BAVARIA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 1000-24-266-2023 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. Que de ser adjudicada cuenta con mi participación en la ejecución del proyecto, como **INGENIERO ELECTRICISTA**, con una disponibilidad de tiempo del **50%.**

Atentamente.

Nombre del profesional RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ
C. C. No. 86.053.485 de Villavicencio
Matrícula profesional No. CNU205-39426
Dirección de correo Transversal 28 No 41 – 94 La Grama
Correo electrónico infomagg@summasas.co
Celular 3203018971

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ
C.C. 86.053.485 de Villavicencio
Matricula profesional No. CNU205-39426
Ingeniero Electricista

3510

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
Matricula profesional CNU205-39426



DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 86053485 de Villavicencio
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:	02 de junio 1977, Villavicencio - Meta.
ESTADO CIVIL:	Casado
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Calle 25#1-87conjunto la toscana Mz4 C10
TELÉFONO CELULAR:	3102045887
E-MAIL:	*richard.loboa@hotmail.com* *richard.loboa@sisec-ingenieria.com*

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Electricista egresado de la Universidad de la Salle, excelente nivel de relaciones interpersonales, habilidades para relacionarse en trabajo grupal y liderazgo para su dirección. Alto sentido de compromiso, responsabilidad y confianza para asumir funciones en áreas técnicas, administrativas y comerciales. Alta Experiencia Gerencial y Comercial; Administración de proyectos, Control de la Calidad de Equipos, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio de Celdas de Baja y Media tensión, Diseño Eléctrico, Gestión de Calidad y Procesos de Mejoramiento Continuo.

ESTUDIOS REALIZADOS

ESPECIALIZACIÓN:	Alta Gerencia y Economías Solidarias Universidad Cooperativa de Colombia Villavicencio 2015
UNIVERSITARIOS:	Universidad de la Salle Ingeniería Eléctrica Bogotá D.C. 2002

SECUNDARIOS: Instituto Técnico Industrial
Bachiller Técnico Electricidad
Villavicencio 1994

Técnicas Estadísticas para el control de la Calidad
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Abril 2001

ISO 9000 Versión 2000
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Mayo 2001

Entrenamiento Six Sigma para green Belt
Schneider Electric de Colombia
Mayo 2006

Diplomado en Habilidades Gerenciales
Universidad de la Sabana
Diciembre 2004

Análisis y diagnósticos de fallas en Mantenimientos.
ACIEM
Febrero 2005

Formación Six Sigma Green Belt
Escuela de Ingenieros
Septiembre 2005

Gerencia de Proyectos
Edime Universidad de la Sabana
Junio de 2006

Formación en productos de Media Tensión
Schneider Electric
Noviembre 2006

Lenguajes

Ingles 80% (comprensión de lectura, Ingles Técnico)
Español

EXPERIENCIA LABORAL

Actualmente

SISEC INGENIERIA S.A.S

Cargo: Gerente General

- Responsabilidad en Actividades Técnico-Comerciales para SISEC Ingeniería S.A.S
- Registro y Facturación de proyectos
- Ejecución de proyectos de Electrificación, distribución Eléctrica, Mantenimientos en Subestaciones Eléctricas, diseños Eléctricos y pruebas y Puesta en Servicio de Equipos Eléctricos, Iluminación Publica
- Corretajes comerciales

2017-2020

- **Contratante: UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACION**
- **Valor del contrato:** $ 90.071.100
- **Fecha de inicio:** 11 de febrero de 2019
- **Fecha de terminación:** 10 de abril de 2019
- **Cargo:** Ing. Electricista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 088 DE 2019

- **Objeto:** ASISTENCIA TECNICA A CENTROS DE CONTROL DE MOTORES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO BAVARIA, PUENTE ABADIA Y TANQUES EL VIRREY Y DEMAS CCM DE LAS DIFERENTES PTAP´S PERTENECIENTES A LA EAAV ESP
- **Contratante:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P
- **Valor del contrato:** $ 90.071.100
- **Fecha de inicio:** 15 abril 2019
- **Fecha de terminación:** 15 de enero 2020
- **Cargo**: Ingeniero Electricista

CONTRATO DE SERVICIOS Nº 004/2018

- **Objeto:** PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS TRASLADOS DE REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN PARA DAR PASO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DESDE INTERSECCIÓN FUNDADORES HASTA ACCESO CIUDAD PORFÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META 02" Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÉPTIMA BRIGADA HASTA EL RIO OCOA
- **Contratante:** CONSORCIO VIAS DEL LLANO 2018
- **Valor del contrato:** $ 310.084.969.05
- **Fecha de inicio:** 28 noviembre 2018

- **Fecha de terminación:** En ejecución
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE OBRA ELECTRICA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Nº 004/2018

- **Objeto:** EJECUCION A TODO COSTO DE ACTIVIDADES ELECTRICAS PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE CAIRO ALTO, BARCELONA, BELLA SUIZA Y LUCITANIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
- **Contratante:** CONSTRUCIVIL MYA S.A.S
- **Valor del contrato:** $ 357.256.808,57
- **Fecha de inicio:** Agosto 2018
- **Fecha de terminación:** En ejecución
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE OBRA Nº 116/2017

- **Objeto:** OPTIMIZACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ESTACIÓN DE BOMBEO BAVARIA FASE I
- **Contratante:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P
- **Valor del contrato:** $ 2.237.910.103
- **Fecha de inicio:** 13 Junio 2017
- **Fecha de terminación:** 19 de mayo 2019
- **Cargo**: Director de Obra

2011-2016

UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META

Cargo: Ingeniero Eléctrico de Obra

- Dirección y coordinación de obras eléctricas de la infraestructura de la institución educativa San Isidro de Chichimene

CONTRATO DE OBRA Nº 4500004964 DE 2017

- **Objeto:** REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE ACACÍAS
- **Contratante:** ELECTRIFICADORA DEL META S.A
- **Valor del contrato:** $ 139.899.764
- **Fecha de inicio:** 01 de agosto 2017
- **Fecha de terminación:** 30 de septiembre de 2017
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE OBRA Nº 199 DE 2016

- **Objeto:** OPTIMIZACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA MOTOR 2 Y CORRECTIVOS PARA MOTOR-BOMBA Nº 2 DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO EL VIRREY DE LA EAAV E.S.P

- **Contratante:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P
- **Valor del contrato:** 78.668.200
- **Fecha de inicio:** 22 de noviembre de 2016
- **Fecha de terminación:** 20 de febrero de 2017
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 098 DE 2016

- **Objeto:** SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE TALANQUERAS PARA LOS TRES PUNTOS DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO.
- **Contratante:** TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO S.A
- **Valor del contrato:** $ 80284.760
- **Fecha de inicio:** 05 de octubre de 2016
- **Fecha de terminación:** 03 de noviembre de2016
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE OBRA Nº 005 DE 2015

- **Objeto:** CONTRATO DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR SEGÚN OFERTA DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS Nº OFS 1409000
- **Contratante:** CONSORCIO PROYECTOS URBANÍSTICOS
- **Valor del contrato: $** 753.660.665,98
- **Fecha de inicio:** 16 de octubre de 2015
- **Fecha de terminación:** 22 de diciembre de 2016
- **Cargo**: Especialista Eléctrico

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 205 DE 2014

- **Objeto:** MANTENIMIENTO ELECTRICO, ELECTRÓNICO Y MECÁNICO DE LA ESTACIÓN PUENTE ABADÍA.
- **Contratante:** EAAV ESP
- **Valor del contrato:** $ 289.517.406
- **Fecha de inicio**: 26 de diciembre de 2014
- **Fecha de terminación**: 08 de abril de 2015
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE OBRA Nº 111 DE 2014

- **Objeto**: ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDA QUEBRADA LA HONDA Y BOCATOMA DE LA EAAV
- **Contratante:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P
- **Valor del contrato**: $ 676.119.352
- **Fecha de inicio:** 15 mayo 2014

- **Fecha de terminación:** 16 de marzo 2015
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE OBRA Nº MYC-CIV-001-2014

- **Objeto:** CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, SUMISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDAS ALTOS ANDES, SAN FERNANDO Y BARRIALOZA LA DEL MUNICIPIO DE MESETAS.
- **Contratante:** MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO E. U
- **Valor del contrato:** $ 321.597.854
- **Fecha de inicio:** 01 agosto de 2013
- **Fecha de terminación:** 15 de julio de 2014
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA Nº 117 DE 2013

- **Objeto:** OPTIMIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN PLANTA LA ESMERALDA.
- **Contratante:** EAAV
- **Valor del contrato:** $ 389.986.812
- **Fecha de inicio:** 17 de junio de 2013
- **Fecha de suspensión**: 10 de octubre de 2013
- **Fecha de reinicio**: 25 de octubre de 2013
- **Fecha de terminación:** 29 de octubre de 2013
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 119 DE 2012

- **Objeto:** SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA DE REDES ELÉCTRICAS DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DEL ALUMBRADO EXTERIOR DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO".
- **Contratante:** TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO S.A
- **Valor del contrato:** $ 12.000.000
- **Fecha de inicio:** 26 DE DICIEMBRE 2012
- **Fecha de terminación:** 8 FEBRERO 2013
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 035 DE 2012

- **Objeto:** SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA READECUACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.
- **Contratante:** TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO S.A

- **Valor del contrato:** $ 1.933.010
- **Fecha de inicio:** 16 ABRIL DE 2012
- **Fecha de terminación:** 16 MAYO 2012
- **Cargo**: Director de Obra

CONTRATO DE PRESTACIÓN S No. PS-GCT.2.7.10-371 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

- **Objeto:** VERIFICACION EN CAMPO Y ANALISIS SOBRE LAS CIFRAS DE PRODUCCION DE ENERGIA TERMOELECTRICA DE LAS EMPRESAS AUTOGENERADORAS QUE OPERAN EN EL DEPARTAMENTO DEL META Y QUE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ESTAN OBLIGADOS A TRANSFERIR EL 2,5% DEL TOTAL DE SU PRODUCCION EXPRESADA EN PESOS A CORMACARENA, MEDIANTE UNA INSPECCION TECNICA A LOS EQUIPOS INSTALADOS EN CADA UNA DE ESTAS EMPRESAS.
- **Contratante:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"
- **Valor del contrato:** $ 27.252.000
- **Fecha de inicio** 31 DICIEMBRE 2010
- **Fecha de terminación:** 27 DE ENERO 2011

Noviembre 2007 – febrero de 2011

Schneider Electric de Colombia S.A.

Cargo: Ingeniero Comercial Sénior Soluciones

- Detectar, conseguir oportunidades de negocios, y obtener negocios de Equipamientos Eléctricos de Media y Baja tensión en las áreas de Productos, Proyectos y Servicios
- Dar soporte técnico-comercial en toda la oferta de Schneider Electric

Logros

Registro de negocios por un valor cercano a 35.000 Mcop para la compañía con clientes importantes en el sector petrolero y Energía como:

ECOPETROL
PACIFIC RUBIALES ENERGY
HOCOL
ENELAR
ENERTOLIMA
MECANICOS ASOCIADOS
TECNO STEAM

2005 - octubre de 2007
Schneider Electric de Colombia S.A.

Cargo: Administrador de Proyectos Servicios:

- Programar, organizar, controlar, supervisar y coordinar el desarrollo de los proyectos de servicios para garantizar el resultado económico y satisfacción de los clientes
- Coordinar la gestión de compras, industrial, y control de calidad

Logros

Mejorar el nivel de Facturación para el consolidado del 2006 así como el aumento del nivel de Servicios.

2003 – 2005

Schneider Electric de Colombia S.A.

Cargo: Jefe de Control Calidad:

- Administrar las actividades relacionadas con el proceso de control calidad garantizando la conformidad de materias primas, producto en proceso y producto terminado correspondiente a Equipamientos de Media y Baja tensión de Schneider Electric

Logros

Liderar Certificaciones de producto Icontec para celdas de media tensión SM6 durante dos años
Desarrollar proyectos Six Sigma:
Optimización del proceso de Revisión de Piezas Metalmecánicas
Disminución de las Garantías Producidas por Error Humano

2002 – 2003

Schneider Electric de Colombia S.A.
Cargo: Inspector Control Calidad

- Realizar ensayos e inspecciones para el aseguramiento de la calidad, puestas en marcha, pruebas en sitio y asesorías técnicas en sitio.

Logros

Modificación y creación de procedimientos y planes de calidad para certificaciones de la gestión de calidad ISO 9000 versión 2000

2000 – 2002

Disico Ltda. S.A.

~~844~~
351

Cargo: Jefe de Planta

- Jefe de la línea de transformadores, responsable de la parte eléctrica en el área de celdas y subestaciones y asesoría para el diseño de seccionadores y cortacircuitos.
- Responsable del área de metrología y mantenimiento de equipos
- Presentación de informes mensuales al comité de calidad sobre técnicas estadísticas en las áreas responsables y funcionamiento del sistema de calidad

RFERENCIAS PERSONALES

Eduardo Trujillo
Gerente General
INPRELCO LTDA.
Teléfono Oficina: 4812530 Bogotá

Carlos Andrés Vera
Dirección Comercial
EURODENT
Teléfono Oficina: 6127417 Bogotá

Jaime Alfonso Orjuela Vélez
Asesor Gerencia de Regulación y Tarifas
GAS NATURAL FENOSA
Teléfono Oficina: 3144500 ext.: 84035
Cel: 316 5786236

REFERENCIA LABORAL

Cesar Cabrera Plaza
Gerente de Calidad
SCHENEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA
Teléfono Oficina: 4269700 Bogotá

Richard Loboa Sánchez
Ingeniero Electricista
Matricula profesional CNU205-39426

~~845~~
3528

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.033.485
LOBOA SANCHEZ
APELLIDOS
RICHARD JHAIR
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1977
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

17-JUL-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00159966-M-0086033485-20090624 0012789098A 1 6730101769

~~84~~
352

Consejo Profesional
Nacional de Ingeniería
Electrica, Mecanica
y Profesiones Afines

RICHARD JHAIR
LOBOA SÁNCHEZ
86.053.485
ELECTRICISTA
CN205-39426

5/2004

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Richard Jhair LOBOA SÁNCHEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **86053485** de **Villavicencio (Meta)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-39426** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-1 de 2004** el día **30** de **Abril** de **2004** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-5 de 2004**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-39426**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901796261. Vence el 12-Abril-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



EN NOMBRE DE LA

Richard Thair Loboa Sánchez

Ingeniería Eléctrica

Ingeniero Electricista

94
3523

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No 22484

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 16 de AGOSTO de 2002, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Hermano Rector FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle autorizada para el efecto según Acuerdo 017 del día 12 del mes de agosto de 1960 del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO ELECTRICISTA

a RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 86.053.485 de Villavicencio Meta quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 22684 que lo (la) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado "ELABORACIÓN DE UNA GUIA PRACTICA QUE FACILITE EL USO DEL SOFTWARE ETAP APLICANDOLO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL" Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciseis (16) días del mes de AGOSTO de dos mil dos (2002).

"El original de la presente Acta se encuentra firmada por el Rector y el Secretario General"

Es fiel copia tomada del original en la permanente

Bogotá D.C. 16 de agosto de 2002

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

850
352

El Ingeniero Técnico Industrial

Richard Muir Luna Sánchez

Graduado en

Ingeniería Técnica Industrial

Mecánica

1971

Schneider Electric de Colombia S.A

Certifica que:

Richard Loboa

Participó en el curso de Formación en Productos de Media Tensión
que se realizó en las instalaciones de Schneider Electric S.A.

Bogotá, 31 de octubre al 3 de noviembre 2006

Manuel Bulla

Denise Castagno

Schneider Electric

33

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ

ISO 9.000 VERSION 2.000

GRACIELA CARRANZA DE RINCON

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ

ISO 9.000 VERSION 2.000

GRACIELA CARRANZA DE RINCON

252

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ

TECNICAS ESTADISTICAS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD

GRACIELA CARRANZA DE RINCON

352
L6a

Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

Programa de Entrenamiento
Metodología Seis Sigma

Richard Jhair Lobo Sánchez

333
Sf

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL DISTRITO DE COLOMBIA

Richard Jhair Laboa Sánchez

DIPLOMADO

DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES

353

85
3539

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

NIT 8600[illegible] -7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEDE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE:

LOBOA SANCHEZ RICHARD JHAIR

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA 86053485 **********
DE VILLAVICENCIO (META) **********

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE:
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA Y ECONOMIA
SNIES 0218

ANOTADO EN EL LIBRO 6 FOLIO 16
NUMERO DE REGISTRO 10-0143-2015
ACTA 10 - 002 - 02/03/2015
FECHA DE GRADO 13/03/2015

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EL 13 DE MARZO DE 2015

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

www.ucc.edu.co

[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD
[illegible]

Acta Evaluación Trabajo de Grado No. 102

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

Con cédula de ciudadanía No. 86.053.485 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 13 de Marzo de 2015

Director(a) Sede

Rector (a)

Secretario(a) General

Folio No. 16 Libro de Registros No. 6 Registro No. 143 Refrendado en Villavicencio el día 13 de Marzo de 2015

UC2014

353

FORUM

Universidad de La Sabana

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 77060200693, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar.

Primer Nombre:	RICHARD
Segundo Nombre:	JHAIR
Primer Apellido:	LOBOA
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	77060200693
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Junio de 2015, a las 9:47:21 PM

Cordialmente,

TC. NESTOR LEONARDO DÍAZ LEÓN
Jefe Oficina Orientación y Atención al Ciudadano JEREC
Dental Sistema Ltda

FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZON DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"

INSTITUTO DE EDUCACION VIAL

"IEDUSVIAL"

"POR UNA CONDUCCION MAS SEGURA"

NIT 900886935[illegible]

Hace Constar que:

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ

Identificado con cedula de ciudadania 8[illegible] de VILLAVICENCIO

Participó en la capacitación de:

MANEJO DEFENSIVO

Diciembre 31 de 2017

Con una intensidad horaria de 24 horas

En constancia se entrega en [illegible]

WALTER ALEXANDER AGUILAR

RENE MENDOZA BRAVO

Nº Certificado

CONSORCIO ESTACIÓN BAVARIA

ANEXO 8
INFORMACION DEL PERSONAL REQUERIDO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE BAVARIA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 1000-24-266-2023 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

DATOS PERSONALES

NOMBRE: RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ

ESTUDIOS PREGRADO:

TÍTULO PROFESIONAL: INGENIERO ELECTRICISTA
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FECHA DE GRADO: 16/08/2002
NUMERO TARJETA PROFESIONAL: CNU205-39426

ESTUDIOS POSGRADO Y/O MAESTRÍA Y/O DOCTORADO:

TÍTULO OBTENIDO: N/A
UNIVERSIDAD: N/A
FECHA DE GRADO: N/A

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIADAD/ CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EN MESES	NUMERO CONTRATO	OBJETO
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	INGENIERO ELECTRICO	14/04/2011	28/04/2015	39 MESES	238 DE 2010	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META.
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV	INGENIERO ELECTRICISTA	13/06/2017	19/05/2019	10 MESES Y 10 DIAS	116 DE 2017	OPTIMIZACIÓN SUBESTACIÓN ELECTRICA ESTACIÓN DE BOMBEO BAVARIA FASE I.

Atentamente.

Nombre del profesional RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ
C. C. No. 86.053.485 de Villavicencio
Matrícula profesional No. CNU205-39426
Dirección de correo Transversal 28 No 41 – 94 La Grama
Correo electrónico infomagg@summasas.co
Celular 3203018971

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ
C.C. 86.053.485 de Villavicencio
Matricula profesional No. CNU205-39426
Ingeniero Electricista

	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT 900.404.507-1	CODIGO FR-GP-CT-38	
		VERSION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		VERSION 5.0	MARZO DE 2017
DEPENDENCIA:	SUBGERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS		

CEI-AIM-225-2017

El suscrito Ingeniero WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY en Calidad de Subgerente de Gestion de Proyectos de Infraestructura de la Agencia para la Infraestructura del Meta

CERTIFICA

Que la UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META identificada con Nit 900.404.507-1 representada por JESUS ANTONIO GARCIA PARRADO identificado con cedula de ciudadanía 86.039.443, suscribió un contrato con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM. Que el Objeto Contractual fue

Contrato de Obra No	238-2010
Objeto	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META.
Fecha del contrato	Diciembre 30 de 2010.
Plazo de ejecución	Diez (10) Meses
Fecha Inicio	Abril 14 de 2011
Prorroga 1 Abril 27 de 2012	Dos (02) meses y diez (10) días
Prorroga 2 Julio 06 de 2012	Dos (02) meses y quince (15) días
Prorroga 3 Septiembre 21 de 2012	Dos (02) meses y cinco (5) días
Prorroga 4 Diciembre 31 de 2012	Seis (06) meses
Prorroga 5 Julio 26-2013	Ciento veinte (120) días
Prorroga 6 Octubre 25 de 2013	Noventa (90) días
Prorroga 7 Enero 24-2014	Noventa (90) días
Prorroga 8 Octubre 28 2014	Sesenta (60) días
Prorroga 9 Diciembre 26 2014	Sesenta (60) días
Prorroga 10 Febrero 11-2015	Sesenta (60) días
valor Inicial	$ 9.465.114.884
valor Adicional	$ 1.497.907.602
valor Adicional	$ 2.999.572.000
valor Total Contratado	$ 13.962.594.486
Valor Ejecutado	$ 13.962.220.095
Acta de Recibo Final	Abril 05 del 2016
Estado	Liquidado.

Que RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 86.053.485 Y Tarjeta Profesional CN 205-39426, laboro como Ingeniero Electrico de Obra del contrato en el siguiente proyecto:

PROYECTO 619-2010	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META.

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla.

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Agosto 25 del 2017.

WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
SUBGERENTE DE GESTION DE PROYECTOS

V°B° HENRY VARGAS HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PROYECTO LEONARDO SANTAMARIA REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 1.000
PROCULTURA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 1.000
PROCULTURA

DEL META

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTU. L META

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1	ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAS																			
1.1	ESTUDIO DE SUELOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO SANITARIO, RED CONTRAINCENDIO, DISEÑO ELECTRICO, CABLEADO ESTRUCTURADO Y SONIDO	UN	1,00	185.872.000,00	$ 185.872.000,00	1,00	$ 185.872.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 185.872.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 185.872.000,00	100,00%
1.2	IVA SOBRE ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	0,16	185.872.000,00	$ 29.739.520,00	0,16	$ 29.739.520,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,16	$ 29.739.520,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,16	$ 29.739.520,00	100,00%
1.3	OBTENCION DE LICENCIAS Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UN	1,00	18.000.000,00	$ 18.000.000,00	1,00	$ 18.000.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 18.000.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 18.000.000,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 233.611.520,00		$ 233.611.520,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 233.611.520,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 233.611.520,00	
2	CONSTRUCCION MODULO DE COLEGIO																			
A	ADECUACION TERRENO																			
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES																			
1.1	DESCAPOTE MECANICO (Buldozer)	M²	17.000,00	1.866,00	$ 31.722.000,00	19.638,20	$ 36.644.881,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	19.638,20	$ 36.644.881,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	19.638,20	$ 36.644.881,20	100,00%
1.2	EXCAVACION MANUAL HUMEDAS EN CONGLOMERADO	M³	1.200,00	41.169,00	$ 49.438.800,00	1.243,60	$ 51.235.076,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.243,60	$ 51.235.076,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.243,60	$ 51.235.076,40	100,00%
1.3	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO. MATL. INC RETIRO	M³	1.500,00	37.286,00	$ 55.929.000,00	1.500,00	$ 55.929.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.500,00	$ 55.929.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.500,00	$ 55.929.000,00	100,00%
1.4	RELLENO MATERIAL TAM. MAX. 2" COMPACT. MANUAL	M³	1.880,00	40.823,00	$ 81.037.440,00	1.880,00	$ 81.037.440,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.880,00	$ 81.037.440,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.880,00	$ 81.037.440,00	100,00%
1.5	RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION	M³	1.050,00	13.584,00	$ 14.283.200,00	1.050,00	$ 14.283.200,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.050,00	$ 14.283.200,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.050,00	$ 14.283.200,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 232.390.440,00		$ 239.109.597,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 239.109.597,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 239.109.597,60	
B	CONSTRUCCIONES MODULO EDUCATIVO																			
	AULAS 1-12, BATERIA DE BAÑOS, TALLERES, (2) LABORATORIOS (2) SALAS COMPUTO, RESTAURANTE ESCOLAR, ADMINISTRACION, ACCESO PRINCIPAL, GALPONES, CORRALES, COCHERAS.																			
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES																			
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTONICO	M²	5.349,17	$ 2.925,00	$ 15.646.322,25	7.455,70	$ 21.807.922,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	7.455,70	$ 21.807.922,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	7.455,70	$ 21.807.922,50	100,00%
	SUBTOTAL				$ 15.646.322,25		$ 21.807.922,50		$ 0,00		$ 0,00		$ 21.807.922,50		$ 0,00		$ 0,00		$ 21.807.922,50	
2	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA																			
2.1	EXCAVACION MANUAL HUMEDAS EN CONGLOMERADO	M³	1.201,00	$ 41.169,00	$ 49.479.969,00	460,70	$ 18.980.379,30	-	$ 0,00	-	$ 0,00	460,70	$ 18.980.379,30	-	$ 0,00	-	$ 0,00	460,70	$ 18.980.379,30	100,00%
2.2	RELLENO MATERIAL TAM. MAX. 2" COMPACT. MANUAL	M³	2.295,00	$ 40.923,00	$ 93.929.760,00	1.219,50	$ 49.911.696,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.219,50	$ 49.911.696,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.219,50	$ 49.911.696,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 143.409.729,00		$ 68.892.075,30		$ 0,00		$ 0,00		$ 68.892.075,30		$ 0,00		$ 0,00		$ 68.892.075,30	
3	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS																			
3.1	CAJA INSPECCION 50x 50x 50 cm CONCRETO 3000 PSI E=0.07 M	UN	4,00	$ 126.672,00	$ 506.688,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
3.2	CAJA INSPECCION 50x 50x 50 cm CONCRETO 3000 PSI E=0.07 M	UN	8,00	$ 204.897,00	$ 1.639.176,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
3.3	CAJA INSPECCION 80x 60x 80 cm LADRILLO TOLETE COMUN	UN	21,00	$ 204.897,00	$ 4.302.837,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL				$ 6.448.701,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
4	MAMPOSTERIA																			
4.1	MURO LADRILLO PRENSADO A LA VISTA DOBLE	M²	1.275,00	$ 135.229,00	$ 172.416.975,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
4.2	MURO LADRILLO PRENSADO A LA VISTA E=0.12 m (ALTA CALIDAD)	M²	1.579,00	$ 76.819,00	$ 124.139.401,00	632,60	$ 49.734.379,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	632,60	$ 49.734.379,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	632,60	$ 49.734.379,40	100,00%
4.3	MURO LADRILLO BLOQUE No 5	M²	499,00	$ 135.229,00	$ 67.073.584,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
4.4	MURO BLOQUE FLEXA N° 4	M²	315,00	$ 35.846,00	$ 11.291.490,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
4.5	MESON CONC 3000 psi reforzado E=0.07 A=0.65 m D1/2 C/15 cm	ML	168,00	$ 99.320,00	$ 16.181.760,00	112,90	$ 10.874.528,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	112,90	$ 10.874.528,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	112,90	$ 10.874.528,00	100,00%
4.6	DINTEL CONC. 2500psi 15*20 cm CON REFUERZO DE 1/2"	ML	94,00	$ 21.805,00	$ 2.049.670,00	120,00	$ 2.616.600,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	120,00	$ 2.616.600,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	120,00	$ 2.616.600,00	100,00%
4.7	MURO SUPEREOARD DOBLE CARA, CAL. 8 mm inc pintura	M²	109,00	$ 83.846,00	$ 8.638.138,00	256,30	$ 21.489.729,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	256,30	$ 21.489.729,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	256,30	$ 21.489.729,80	100,00%
4.8	MURO BLOQUE FLEXA N° 5 e=0.12m	M²	-	$ 45.682,00	$ 0,00	4.618,20	$ 210.968.612,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4.618,20	$ 210.968.612,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4.618,20	$ 210.968.612,40	100,00%
	SUBTOTAL				$ 401.789.018,00		$ 295.683.849,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 295.683.849,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 295.683.849,60	
5	PAÑETES - REVOQUES - REPELLOS																			
5.1	IMPERMEABILIZACION FACHADAS Y MUROS (ALTA CALIDAD)	M²	1.780,50	$ 29.448,00	$ 52.432.184,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
5.2	PAÑETE MUROS EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERM	M²	1.073,00	$ 18.480,00	$ 19.838.770,00	3.691,60	$ 68.257.684,00	85,20	$ 1.575.348,00	-	$ 0,00	3.691,60	$ 69.257.684,00	85,20	$ 1.575.348,00	-	$ 0,00	3.776,80	$ 69.833.032,00	100,00%
5.3	PAÑETE MUROS INTERIORES. MORTERO 1:4 INC. FILOS Y	M²	1.638,00	$ 15.169,00	$ 24.895.932,00	5.821,10	$ 88.474.608,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5.821,10	$ 88.474.608,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5.821,10	$ 88.474.608,60	100,00%
5.4	PAÑETE LISO BAJO PLACAS MORTERO 1:4	M²	-	$ 19.384,00	$ 0,00	311,60	$ 6.039.631,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	311,60	$ 6.039.631,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	311,60	$ 6.039.631,60	100,00%
	SUBTOTAL				$ 97.167.886,00		$ 162.772.214,50		$ 1.575.348,00		$ 0,00		$ 162.772.214,50		$ 1.575.348,00		$ 0,00		$ 164.347.562,50	

EL META

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
6	ESTRUCTURAS EN CONCRETO																			
6.1	CONCRETO PARA ZAPATA 3000 psi NO INC HIERRO	M³	117,50	$ 403.547,00	$ 47.418.772,50	95,40	$ 38.498.383,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	95,40	$ 38.498.383,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	95,40	$ 38.498.383,80	100,00%
6.2	VIGA AEREA CONCRETO 3000 psi NO INC HIERRO	M³	160,40	$ 651.749,00	$ 104.539.996,00	110,60	$ 72.212.792,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	110,60	$ 72.212.792,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	110,60	$ 72.212.792,00	100,00%
6.3	COLUMNA EN CONCRETO 3000 psi NO INC HIERRO	M³	119,00	$ 642.389,00	$ 76.444.291,00	129,30	$ 83.060.697,70	-	$ 0,00	-	$ 0,00	129,30	$ 83.060.697,70	-	$ 0,00	-	$ 0,00	129,30	$ 83.060.697,70	100,00%
6.4	CONCRETO 3000 p.s.i. IMPER PREMEZCLADO VIGA CANAL	M³	95,00	$ 693.768,00	$ 63.059.870,00	25,90	$ 17.192.057,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	25,90	$ 17.192.057,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	25,90	$ 17.192.057,40	100,00%
6.5	PLACA MACIZA 0.15 M CON 3000 psi IMP D=1/2" C 15 cm	M²	21,00	$ 149.630,00	$ 3.083.430,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
6.6	PLACA DE CONTRAPISO e=10 cm (3000 psi)	M²	4.034,00	$ 46.694,00	$ 188.363.596,00	5.142,70	$ 240.133.233,80	75,00	$ 3.502.050,00	-	$ 0,00	5.142,70	$ 240.133.233,80	75,00	$ 3.502.050,00	-	$ 0,00	5.217,70	$ 243.635.283,80	100,00%
6.7	PLACA DE CONTRAPISO e=15 cm (3000 psi)	M²	28,00	$ 61.474,00	$ 1.721.272,00	561,60	$ 34.523.798,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	561,60	$ 34.523.798,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	561,60	$ 34.523.798,40	100,00%
6.8	PLACA DE CONTRAPISO e=15 cm (3000 psi)	M²	300,00	$ 46.694,00	$ 14.008.200,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
6.9	PLAQUETA GRADERIAS E=0.10 M Y A=0.65 M 4D5/8 Y D1/2	ML	775,00	$ 92.130,00	$ 71.400.750,00	218,50	$ 20.130.405,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	218,50	$ 20.130.405,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	218,50	$ 20.130.405,00	100,00%
6.10	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 psi IMP NO INC	M³	184,90	$ 457.972,00	$ 75.519.582,80	168,70	$ 77.259.876,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	168,70	$ 77.259.876,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	168,70	$ 77.259.876,40	100,00%
6.11	CONCRETO PARA SOLADOS 2500 PSI	M³	51,00	$ 307.075,00	$ 15.660.825,00	44,90	$ 13.787.687,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	44,90	$ 13.787.687,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	44,90	$ 13.787.687,50	100,00%
6.12	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI ELEVACIONES	M³	16,50	$ 281.700,00	$ 4.648.050,00	68,80	$ 19.380.960,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	68,80	$ 19.380.960,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	68,80	$ 19.380.960,00	100,00%
6.13	PEDESTALES CONCRETO 3000 psi 50*50 cm 6D 5/8 + E 3/8 C/20 cm	ML	80,00	$ 227.760,00	$ 18.220.800,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
6.14	ACERO REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	80.085,00	$ 3.885,00	$ 313.481.225,00	82.208,60	$ 319.372.641,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	82.208,60	$ 319.372.641,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	82.208,60	$ 319.372.641,00	100,00%
6.15	COLUMNA CONFINAMIENTO 1025 C3000 PSI (21 MPa) REFUERZO	ML	-	$ 39.078,00	$ 0,00	1.570,60	$ 61.377.477,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.570,60	$ 61.377.477,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.570,60	$ 61.377.477,40	100,00%
6.16	CINTA AMARRE 0.12x0.15 C3000 PSI (21 MPa) A LA VISTA (incluye	ML	-	$ 39.453,00	$ 0,00	1.383,60	$ 49.032.185,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.383,60	$ 49.032.185,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.383,60	$ 49.032.185,40	100,00%
6.17	ALFAJIA CONCRETO 3000 PSI (21 MPa) A=0.25m E=0.10m (incluye	ML	-	$ 42.421,00	$ 0,00	1.215,00	$ 51.541.515,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.215,00	$ 51.541.515,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.215,00	$ 51.541.515,00	100,00%
6.18	PLACA E=0.12M CON STEEL DECK 2" C22 CONCRETO 3000 PSI	M2	-	$ 118.622,00	$ 0,00	54,10	$ 6.417.450,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	54,10	$ 6.417.450,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	54,10	$ 6.417.450,20	100,00%
6.19	CERRAMIENTO CORRALES PARA GANADO EN POSTE DE	ML	-	$ 309.981,00	$ 0,00	88,90	$ 27.289.099,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	88,90	$ 27.289.099,60	-	$ 0,00	88,90	$ 27.289.099,60	100,00%
6.20	PLACA ALIGERADA E=0.35m CONCRETO 3000 PSI (21 MPa)	M2	-	$ 210.804,00	$ 0,00	162,60	$ 34.276.730,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	162,60	$ 34.276.730,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	162,60	$ 34.276.730,40	100,00%
6.21	PLACA ALIGERADA E=0.45m CONCRETO 3000 PSI (21 MPa)	M2	-	$ 235.245,00	$ 0,00	175,50	$ 41.285.497,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	175,50	$ 41.285.497,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	175,50	$ 41.285.497,50	100,00%
6.22	ESCALERA EN CONCRETO 3000 psi NO INC REFUERZO	M³	-	$ 778.859,00	$ 0,00	1,50	$ 1.165.284,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,50	$ 1.165.284,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,50	$ 1.165.284,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 997.547.560,30		$ 1.207.937.552,50		$ 3.502.050,00		$ 0,00		$ 1.180.648.552,80		$ 30.791.149,60		$ 0,00		$ 1.211.440.002,50	
7	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA																			
7.1	TEJA TERMOACUSTICA (ALTA CALIDAD)	M²	4.230,00	$ 40.315,00	$ 170.532.450,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.2	CUBIERTA POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM	M²	1.040,00	$ 145.177,00	$ 150.984.080,00	18,00	$ 2.613.186,00	-	$ 0,00	18,00	$ 2.613.186,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.3	CERCHA 40*25 cm ANG 1 1/4" * 3/16" Y 1*3/16" P Y A	ml	1.605,00	$ 108.546,00	$ 195.925.530,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.4	CERCHA 60*45 cm ANG 2 1/2" * 3/16" Y 1*3/16" P Y A	ml	995,00	$ 184.762,00	$ 183.838.190,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.5	CORREA 30= 1/2, F3/8 SECC. 12*25 cm INC ANTI PINTU	ml	220,00	$ 30.216,00	$ 6.647.520,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.6	CUBIERTA SANDWICH DECK C28 E=1.5" LAMINA DE ALUZINC Y	M²	-	$ 149.832,00	$ 0,00	3.813,00	$ 571.309.416,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3.813,00	$ 571.309.416,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3.813,00	$ 571.309.416,00	100,00%
7.7	ESTRUCTURA METALICA EN PERFILES ESTRUCTURALES ASTM A-	Kg	-	$ 13.304,00	$ 0,00	46.291,10	$ 615.856.794,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	46.291,10	$ 615.856.794,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	46.291,10	$ 615.856.794,40	100,00%
7.8	IMPERMEABILIZACION ESTRUCTURAS ESTANCAS (Placas, Vigas	M2	-	$ 59.644,00	$ 0,00	889,20	$ 53.452.952,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	889,20	$ 53.452.952,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	889,20	$ 53.452.952,80	100,00%
7.9	MURO SUPERBOARD 120mm ALERO FACHADAS H<1m PLACA	ml	-	$ 117.122,00	$ 0,00	406,00	$ 47.551.532,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	406,00	$ 47.551.532,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	406,00	$ 47.551.532,00	100,00%
7.10	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA C19 D=0.66m (incluye Pintura en	ml	-	$ 107.681,00	$ 0,00	557,20	$ 59.999.853,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	557,20	$ 59.999.853,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	557,20	$ 59.999.853,20	100,00%
7.11	ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL ESTRUCTURAL ASTM A-572	Kg	-	$ 13.496,00	$ 0,00	16.848,60	$ 227.388.705,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	16.848,60	$ 227.388.705,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	16.848,60	$ 227.388.705,60	100,00%
7.12	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C12 Y TUBO HG 2" Y 1 1/2"	ml	-	$ 122.860,00	$ 0,00	177,10	$ 21.758.506,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	177,10	$ 21.758.506,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	177,10	$ 21.758.506,00	100,00%
7.13	CUBIERTA TERMO ACUSTICA EN PVC 3 mm, Incluye accesorios e	M²	-	$ 82.769,00	$ 0,00	1.328,70	$ 109.971.184,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.328,70	$ 109.971.184,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.328,70	$ 109.971.184,20	100,00%
7.14	CUBIERTA LAMINA DE ALUZINC C28 E=1.5" (Acceso)	M²	-	$ 73.814,00	$ 0,00	95,90	$ 7.078.762,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	95,90	$ 7.078.762,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	95,90	$ 7.078.762,60	100,00%
	SUBTOTAL				$ 707.927.770,00		$ 1.716.660.892,80		$ 0,00		$ 2.613.186,00		$ 1.714.367.706,80		$ 0,00		$ 0,00		$ 1.714.367.706,80	
8	PISOS																			
8.1	AFINADO PISOS MORTERO 1:4 E=0.05 MT Edificio	M²	4.411,00	$ 22.021,00	$ 97.134.631,00	4.618,80	$ 101.710.594,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4.137,60	$ 91.114.069,60	481,20	$ 10.596.505,20	-	$ 0,00	4.618,80	$ 101.710.594,60	100,00%
8.2	TABLON LISO BISE GRESS 30*30 cm Inc. afi mt 1:4 e=3cm	M²	3.249,00	$ 35.680,00	$ 115.924.320,00	2.413,20	$ 86.102.976,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	2.413,20	$ 86.102.976,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	2.413,20	$ 86.102.976,00	100,00%
8.3	PISO EN ADOQUIN CUARTERON DE GRES	M²	1.114,00	$ 52.200,00	$ 58.150.800,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
8.4	BORDILLO EN CONCRETO DE b=0.12 h=0.20 m EN CONCRETO DE	ML	3.140,00	$ 13.785,00	$ 43.318.300,00	1.567,20	$ 21.619.524,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.567,20	$ 21.619.524,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.567,20	$ 21.619.524,00	100,00%
8.5	POYOS EN CONCRETO DE 50 X 0 cm EN COC DE 3000 PSI	ML	55,00	$ 16.054,00	$ 882.970,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
8.6	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO	ML	195,00	$ 26.993,00	$ 5.263.635,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
8.7	GUARDAESCOBA DE BALDOSA Ó TABLON DE GRES A=0.10M	ML	-	$ 14.144,00	$ 0,00	1.733,50	$ 24.518.624,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.431,70	$ 20.249.964,80	301,80	$ 4.268.659,20	-	$ 0,00	1.733,50	$ 24.518.624,00	100,00%
8.8	BOCAPUERTA GRAVILLA LAVADA e=0.15m	ML	-	$ 10.338,00	$ 0,00	310,70	$ 3.211.395,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	310,70	$ 3.211.395,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	310,70	$ 3.211.395,20	100,00%
8.9	ACERO REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	-	$ 4.606,00	$ 0,00	8.950,40	$ 43.033.523,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	8.950,40	$ 43.033.523,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	8.950,40	$ 43.033.523,20	100,00%
8.10	PLACA PISO E=0.15m C3000 PSI (21 MPa) CON PIEDRA DE RIO	M2	-	$ 53.499,00	$ 0,00	74,00	$ 3.958.926,00	226,00	$ 12.090.774,00	-	$ 0,00	300,00	$ 16.049.700,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	300,00	$ 16.049.700,00	100,00%
8.11	PISO EN TABLON TIPO SAHARA	M2	-	$ 52.991,00	$ 0,00	1.856,60	$ 103.682.190,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.800,80	$ 100.725.292,80	55,80	$ 2.956.897,80	-	$ 0,00	1.856,60	$ 103.682.190,60	100,00%
8.12	PISO CONCRETO 3500 PSI (24.5 MPa) E=0.12M ENDURECIDO CON	M2	-	$ 111.392,00	$ 0,00	557,60	$ 62.112.179,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	557,60	$ 62.112.179,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	557,60	$ 62.112.179,20	100,00%
8.13	PORCELANA ESTAMPILLADA BLANCA 20*20 cm (ALTA CALIDAD)	M²	-	$ 36.877,00	$ 0,00	285,80	$ 10.538.446,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	134,90	$ 4.974.707,30	150,90	$ 5.564.739,30	-	$ 0,00	285,80	$ 10.539.446,60	100,00%
	SUBTOTAL				$ 320.668.805,00		$ 460.469.379,60		$ 12.090.774,00		$ 0,00		$ 433.143.552,10		$ 39.436.801,50		$ 0,00		$ 472.580.153,60	

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTL [illegible]L META

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
9	ENCHAPES Y ACCESORIOS																			
9.1	PORCELANA ESTAMPILLADA BLANCA 20*20 cm (ALTA CALIDAD)	M²	1.132,00	$ 36.877,00	$ 41.744.764,00	526,00	$ 19.471.056,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	526,00	$ 19.471.056,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	526,00	$ 19.471.056,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 41.744.764,00		$ 19.471.056,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 19.471.056,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 19.471.056,00	
10	INSTALACIONES SANITARIAS Y HIDRAULICAS																			
10.1	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=3/4" PVC	ML	257,00	$ 10.723,00	$ 2.755.811,00	47,60	$ 512.550,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	47,60	$ 512.550,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	47,60	$ 512.550,40	100,00%
10.2	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=3/4" PVC	ML	33,00	$ 12.410,00	$ 409.530,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.3	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=1" PVC	ML	160,00	$ 12.410,00	$ 1.985.600,00	73,60	$ 913.376,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	73,60	$ 913.376,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	73,60	$ 913.376,00	100,00%
10.4	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=1/2" PVC	ML	322,00	$ 9.543,00	$ 3.072.846,00	73,10	$ 697.593,30	-	$ 0,00	-	$ 0,00	73,10	$ 697.593,30	-	$ 0,00	-	$ 0,00	73,10	$ 697.593,30	100,00%
10.5	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=2" PVC	ML	25,00	$ 19.333,00	$ 483.325,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.6	RED DE SUMINISTRO INTERIOR TUBERIA PVCP 1 1/2"	ML	-	$ 17.168,00	$ 0,00	43,30	$ 744.673,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	43,30	$ 744.673,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	43,30	$ 744.673,40	100,00%
10.7	RED DE SUMINISTRO INTERIOR TUBERIA PVCP 1 1/4"	ML	-	$ 13.973,00	$ 0,00	74,60	$ 1.042.385,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	74,60	$ 1.042.385,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	74,60	$ 1.042.385,80	100,00%
10.8	REGISTRO DE PASO 1/2"	UN	11,00	$ 23.095,00	$ 254.045,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.9	REGISTRO DE PASO 3/4"	UN	9,00	$ 30.431,00	$ 273.879,00	7,00	$ 213.017,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	7,00	$ 213.017,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	7,00	$ 213.017,00	100,00%
10.10	REGISTRO DE PASO DE 1"	UN	5,00	$ 39.525,00	$ 197.625,00	3,00	$ 118.575,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3,00	$ 118.575,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3,00	$ 118.575,00	100,00%
10.11	REGISTRO PASO DIRECTO 1 1/2"	UN	-	$ 76.717,00	$ 0,00	1,00	$ 76.717,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 76.717,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 76.717,00	100,00%
10.12	REGISTRO PASO DIRECTO 1 1/4"	UN	-	$ 60.449,00	$ 0,00	1,00	$ 60.449,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 60.449,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 60.449,00	100,00%
10.13	REGISTRO PASO DIRECTO 2"	UN	-	$ 123.553,00	$ 0,00	6,00	$ 743.118,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	6,00	$ 743.118,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	6,00	$ 743.118,00	100,00%
10.14	LLAVE TERMINAL 1/2" (ALTA CALIDAD)	UN	23,00	$ 23.069,00	$ 530.314,00	8,00	$ 184.712,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	8,00	$ 184.712,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	8,00	$ 184.712,00	100,00%
10.15	PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2"	UN	-	$ 38.071,00	$ 0,00	117,00	$ 4.220.307,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	117,00	$ 4.220.307,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	117,00	$ 4.220.307,00	100,00%
10.16	PUNTO HIDRAULICO PVC 1" (Válvula Antivandálica Sanitaria)	UN	-	$ 41.322,00	$ 0,00	43,00	$ 1.776.846,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	43,00	$ 1.776.846,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	43,00	$ 1.776.846,00	100,00%
10.17	CODO DE SALIDA EN PVC D=4" DESAGUE	UN	32,00	$ 50.398,00	$ 1.612.736,00	63,00	$ 3.175.074,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	63,00	$ 3.175.074,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	63,00	$ 3.175.074,00	100,00%
10.18	CODO DE SALIDA EN PVC D=4" DESAGUE	UN	38,00	$ 31.641,00	$ 1.202.558,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.19	CODO DE SALIDA EN PVC D=3" DESAGUE	UN	26,00	$ 39.140,00	$ 1.017.640,00	19,00	$ 743.660,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	19,00	$ 743.660,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	19,00	$ 743.660,00	100,00%
10.20	CODO DE SALIDA EN PVC D=2" DESAGUE	UN	85,00	$ 31.841,00	$ 2.069.665,00	88,00	$ 2.738.328,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	88,00	$ 2.738.328,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	88,00	$ 2.738.328,00	100,00%
10.21	CODO DE SALIDA EN PVC D=2" DESAGUE	UN	13,00	$ 50.398,00	$ 655.174,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.22	SIFON DE PISO Y DUCHA D=4 PVC	UN	2,00	$ 19.511,00	$ 39.022,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.23	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	ML	599,00	$ 31.360,00	$ 18.600.214,00	98,80	$ 3.104.075,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	98,80	$ 3.104.075,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	98,80	$ 3.104.075,40	100,00%
10.24	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 3" PVC	ML	55,00	$ 24.225,00	$ 1.332.375,00	515,00	$ 12.475.875,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	515,00	$ 12.475.875,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	515,00	$ 12.475.875,00	100,00%
10.25	TUBERIA SANITARIA D=6" INT-EXT PVC	ML	68,00	$ 60.397,00	$ 3.889.202,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.26	TUBERIA SANITARIA D=4" INT-EXT PVC	ML	280,00	$ 30.940,00	$ 8.044.400,00	134,30	$ 4.155.242,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	134,30	$ 4.155.242,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	134,30	$ 4.155.242,00	100,00%
10.27	TUBERIA SANITARIA D=3" RED INT-EXT PVC	ML	37,00	$ 23.288,00	$ 861.656,00	276,00	$ 6.427.488,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	276,00	$ 6.427.488,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	276,00	$ 6.427.488,00	100,00%
10.28	TUBERIA SANITARIA D=2" INT-EXT PVC	ML	182,00	$ 17.403,00	$ 3.168.256,00	220,90	$ 3.845.427,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	220,90	$ 3.845.427,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	220,90	$ 3.845.427,20	100,00%
10.29	TUBERIA REVENTILACION PVC 2" (Incluye accesorios de empalme y	ML	-	$ 11.917,00	$ 0,00	85,30	$ 1.016.520,10	-	$ 0,00	-	$ 0,00	85,30	$ 1.016.520,10	-	$ 0,00	-	$ 0,00	85,30	$ 1.016.520,10	100,00%
10.30	TUBERIA REVENTILACION PVC 1 1/2" (Incluye accesorios de empalme	ML	-	$ 10.091,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.32	TANQUE ELEVADO 1000 LTS PVC D=1 INC CONEX. (ALTA CALIDAD)	UN	8,00	$ 533.329,00	$ 4.266.603,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.34	TANQUE ELEVADO 500 LTS PVC INC. CONEX. (ALTA CALIDAD)	UN	4,00	$ 382.085,00	$ 1.528.340,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.35	TUBERIA REVENTILACION PVC 3" (Incluye accesorios de empalme y	ML	-	$ 18.245,00	$ 0,00	51,50	$ 939.617,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	51,50	$ 939.617,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	51,50	$ 939.617,50	100,00%
10.36	REGISTRO DE PASO 2 1/2"	UN	-	$ 215.812,00	$ 0,00	3,00	$ 647.436,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3,00	$ 647.436,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3,00	$ 647.436,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 58.625.221,00		$ 50.573.070,10		$ 0,00		$ 0,00		$ 50.573.070,10		$ 0,00		$ 0,00		$ 50.573.070,10	
11	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO																			
11.1	PUERTA ORNAM MARCO 8 CMS HOJA CON TUBO 3*11/2" CAL 18	M²	210,00	$ 208.594,00	$ 43.804.740,00	17,70	$ 3.692.113,80	9,40	$ 1.960.783,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	27,10	$ 5.652.897,40	-	$ 0,00	27,10	$ 5.652.897,40	100,00%
11.2	REJA MARCO PLANTINA 2"*3/16", TUBO 1", METALICA	M²	835,00	$ 72.728,00	$ 60.729.210,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.3	REJA MARCO PLANTINA 2" * 3/16", TUBO 1 ", METALICA	M²	60,00	$ 84.033,00	$ 7.562.970,00	51,20	$ 4.302.489,60	2,60	$ 218.485,80	-	$ 0,00	53,80	$ 4.520.975,40	-	$ 0,00	53,80	$ 4.520.975,40	100,00%		
11.4	VENTANA LAMINA COLL R. C.18., INCLUYE PINTURA Y	M²	733,00	$ 84.033,00	$ 61.506.189,00	10,90	$ 915.959,70	-	$ 0,00	-	$ 0,00	10,90	$ 915.959,70	-	$ 0,00	10,90	$ 915.959,70	100,00%		
11.5	VENTANA LAMINA COLL R. C.18., INCLUYE PINTURA Y	M²	60,00	$ 72.728,00	$ 6.545.340,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.6	REJILLA PLANA 6" METALICA	M²	207,00	$ 10.494,00	$ 2.172.258,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.7	DIVISION EN LAMINA COLL R. C.18, ENTAMBORADA	M²	69,00	$ 119.658,00	$ 10.978.932,00	119,20	$ 14.302.569,60	13,60	$ 1.687.633,20	-	$ 0,00	133,10	$ 15.970.402,80	-	$ 0,00	133,10	$ 15.970.402,80	100,00%		
11.8	VENTANA ALUMINIO 744 CELOSIA Y REJA EN PERFIL CURVO	M²	-	$ 441.635,00	$ 0,00	678,60	$ 299.693.511,00	7,60	$ 3.358.428,00	-	$ 0,00	536,20	$ 236.804.667,00	150,00	$ 66.245.250,00	-	$ 0,00	686,20	$ 303.049.937,00	100,00%
11.9	VENTANA TIPO PERSIANA LAMINA GALVANIZADA C18 S/MARCO	M²	-	$ 249.617,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.10	BARANDA EN TUBO ER 2", DIVISIONES EN 1" (Horizontal) Y	ML	-	$ 309.605,00	$ 0,00	39,80	$ 12.322.279,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	39,80	$ 12.322.279,00	-	$ 0,00	39,80	$ 12.322.279,00	100,00%		
11.11	PUERTA REJA EN TUBERIA METALICA 1 1/4" PEINAZO 4" SEGUN	M2	-	$ 295.625,00	$ 0,00	29,60	$ 8.750.500,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	29,60	$ 8.750.500,00	-	$ 0,00	29,60	$ 8.750.500,00	100,00%		
11.12	CERRADURA OFICINAS (Tipo ORBIT A50PD)	UND	-	$ 123.309,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.13	CERRADURA ACCESO SEGURIDAD PONO (A87PD)	UND	-	$ 137.404,00	$ 0,00	23,00	$ 3.160.292,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	23,00	$ 3.160.292,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	23,00	$ 3.160.292,00	100,00%
11.14	CERRADURA DE SEGURIDAD (Cilindro B250 PX o similar)	UND	-	$ 127.605,00	$ 0,00	30,00	$ 3.837.150,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	30,00	$ 3.837.150,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	30,00	$ 3.837.150,00	100,00%
11.15	PUERTA ACCESO EN ALUMINIO	M2	-	$ 450.671,00	$ 0,00	165,60	$ 70.124.407,60	10,40	$ 4.686.978,40	-	$ 0,00	165,60	$ 70.124.407,60	10,40	$ 4.686.978,40	-	$ 0,00	166,00	$ 74.811.386,00	100,00%
11.16	PUERTA METALICA EN TUBERIA 2" Mar. Y 1 1/2" CON BISAGRAS Y	M2	-	$ 299.459,00	$ 0,00	25,60	$ 7.666.124,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	25,60	$ 7.666.124,80	-	$ 0,00	25,60	$ 7.666.124,80	100,00%

3513

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTL EL META

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	616 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
11.17	CERRAMIENTO EN TUBERIA RECTANGULAR VERTICAL (Incluye	M2	-	$ 169.136,00	$ 0,00	76,00	$ 12.628.336,00	15,60	$ 2.591.721,60	-	$ 0,00	76,00	$ 12.628.336,00	15,60	$ 2.591.721,60	-	$ 0,00	91,60	$ 15.218.057,60	100,00%
	SUBTOTAL				$ 193.066.639,00		$ 441.393.733,10		$ 14.482.229,60		$ 0,00		$ 326.552.872,60		$ 129.323.089,10		$ 0,00		$ 455.875.961,70	
12	PINTURA																			
12.1	PINTU. VINIL EXTERIOR 3 MANOS (ALTA CALIDAD)	M²	2.698,00	$ 10.755,00	$ 26.995.480,00	4.835,70	$ 49.656.953,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	2.907,70	$ 31.272.313,50	1.728,00	$ 18.584.640,00	-	$ 0,00	4.635,70	$ 49.856.953,50	100,00%
12.2	PINTURA VINILO T. 1 S/MURO (3 CAPAS) (ALTA CALID)	M²	-	$ 6.754,00	$ 0,00	6.843,00	$ 46.217.622,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4.571,00	$ 30.872.534,00	2.272,00	$ 15.345.088,00	-	$ 0,00	6.843,00	$ 46.217.622,00	100,00%
12.3	PINTURA BARNIZ TRANSPARENTE SOBRE EL MURO	M²	667,00	$ 9.164,00	$ 6.112.388,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
12.4	ESMALTE SINTETICO PARA VENTANAS	M²	55,00	$ 8.682,00	$ 477.510,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
12.5	LAVADO E HIDROFUGADO LADRILLO y ESTRUCTURAS DE	M2	-	$ 11.707,00	$ 0,00	1.152,50	$ 13.492.317,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	850,00	$ 9.950.950,00	302,50	$ 3.541.367,50	-	$ 0,00	1.152,50	$ 13.492.317,50	100,00%
12.6	PINTURA CARPINTERIA METALICA	M2	-	$ 15.173,00	$ 0,00	238,40	$ 3.617.243,20	27,80	$ 421.809,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	266,20	$ 4.039.052,60	-	$ 0,00	266,20	$ 4.039.052,60	100,00%
	SUBTOTAL				$ 35.585.378,00		$ 113.184.136,20		$ 421.809,40		$ 0,00		$ 72.695.797,50		$ 41.510.149,10		$ 0,00		$ 113.605.945,60	
13	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS																			
13.1	LAVAPLATOS ACERO Inox 1,20*0,60 m INC GIFERIA	UN	32,00	$ 365.709,00	$ 12.342.688,00	5,00	$ 1.828.545,00	-	$ 0,00	1,00	$ 365.709,00	-	$ 0,00	4,00	$ 1.542.838,00	-	$ 0,00	4,00	$ 1.542.838,00	100,00%
13.2	SANITARIO BLANCO (ALTA CALIDAD)	UN	37,00	$ 252.069,00	$ 9.359.483,00	9,00	$ 2.276.631,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,00	$ 2.276.631,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,00	$ 2.276.631,00	100,00%
13.3	LAVAMANOS SOBREPONER (ALTA CALIDAD)	UN	42,00	$ 133.930,00	$ 5.791.060,00	38,00	$ 5.203.340,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	24,00	$ 3.268.320,00	14,00	$ 1.917.020,00	-	$ 0,00	38,00	$ 5.203.340,00	100,00%
13.4	ORINAL DE PORCELANA PARA PARED MEDIANO	UN	17,00	$ 258.627,00	$ 4.382.659,00	9,00	$ 2.309.843,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5,00	$ 1.283.135,00	4,00	$ 1.026.568,00	-	$ 0,00	9,00	$ 2.309.643,00	100,00%
13.5	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO (ALTA CALIDAD)	UN	3,00	$ 53.735,00	$ 161.205,00	2,00	$ 107.470,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	2,00	$ 107.470,00	-	$ 0,00	2,00	$ 107.470,00	100,00%
13.6	JUEGO DE INCRUSTACIONES BLANCO	JGO	12,00	$ 56.150,00	$ 673.800,00	9,00	$ 505.350,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,00	$ 505.350,00	-	$ 0,00	9,00	$ 505.350,00	100,00%
13.7	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE INCRUSTAR 6340 (Incluye Griferia	UN	-	$ 259.738,00	$ 0,00	16,00	$ 4.155.808,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	16,00	$ 4.155.808,00	-	$ 0,00	16,00	$ 4.155.808,00	100,00%
	GRIFERIA ANTIVANDALICA				$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
13.8	GRIFERIA ANTIVANDALICA SANITARIO DE PARED	UN	-	$ 221.480,00	$ 0,00	34,00	$ 7.530.320,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	30,00	$ 6.644.400,00	4,00	$ 885.920,00	-	$ 0,00	34,00	$ 7.530.320,00	100,00%
13.9	GRIFERIA ANTIVANDALICA DE PARED TIPO CROMO	UN	-	$ 195.980,00	$ 0,00	9,00	$ 1.763.820,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5,00	$ 979.900,00	4,00	$ 783.920,00	-	$ 0,00	9,00	$ 1.763.820,00	100,00%
13.10	GRIFERIA ANTIVANDALICA LAVAMANOS TIPO CROMO MESA	UN	-	$ 165.132,00	$ 0,00	38,00	$ 6.275.016,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	24,00	$ 3.963.168,00	14,00	$ 2.311.848,00	-	$ 0,00	38,00	$ 6.275.016,00	100,00%
	ACCESORIOS SANITARIOS				$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
13.11	BARRA SEGURIDAD BAÑO DISCAPACITADOS	UN	-	$ 144.760,00	$ 0,00	4,00	$ 579.040,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4,00	$ 579.040,00	-	$ 0,00	4,00	$ 579.040,00	100,00%
13.12	Sanitario Institucional tipo fluxómetro	UN	-	$ 575.371,00	$ 0,00	34,00	$ 19.562.614,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	30,00	$ 17.261.130,00	4,00	$ 2.301.484,00	-	$ 0,00	34,00	$ 19.562.614,00	100,00%
13.13	Lavamanos ACUACER institucional, color blanco	UN	-	$ 171.382,00	$ 0,00	11,00	$ 1.885.202,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	11,00	$ 1.885.202,00	-	$ 0,00	11,00	$ 1.885.202,00	100,00%
13.14	DUCHA DE EMERGENCIA / LAVAOJOS CON TAZON Y CABEZAL	UN	-	$ 270.410,00	$ 0,00	1,00	$ 270.410,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 270.410,00	-	$ 0,00	1,00	$ 270.410,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 32.650.895,00		$ 84.353.209,00		$ 0,00		$ 365.709,00		$ 35.694.684,00		$ 18.272.816,00		$ 0,00		$ 53.967.500,00	
14	INSTALACIONES ELECTRICAS																			
14.1	ACOMETIDA GENERAL MONOFASICA	UN	3,00	$ 483.758,00	$ 1.451.274,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
14.2	SALIDA LAMPARA 110 V	PTO	20,00	$ 59.456,00	$ 1.189.960,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
14.3	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	9,00	$ 67.294,00	$ 605.646,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL				$ 3.246.880,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
15	VIDRIOS																			
15.1	VIDRIO TRANSPARENTE LISO DE 4 mm	M²	35,00	$ 70.723,00	$ 2.475.305,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
15.2	VIDRIO TRANSPARENTE LISO DE 4 mm	M²	65,00	$ 46.101,00	$ 2.996.565,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
15.3	ESPEJO 4 MM	M²	26,26	$ 70.723,00	$ 1.857.185,98	33,60	$ 2.376.292,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	33,60	$ 2.376.292,80	-	$ 0,00	33,60	$ 2.376.292,80	100,00%
	SUBTOTAL				$ 7.329.055,98		$ 2.376.292,80		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 2.376.292,80		$ 0,00		$ 2.376.292,80	
16	ASEO																			
16.1	LIMPEZA Y ASEO GENERAL AREAS CONSTRUIDAS	M²	-	$ 3.799,00	$ 0,00	7.340,00	$ 27.884.660,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	7.340,00	$ 27.884.660,00	-	$ 0,00	7.340,00	$ 27.884.660,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 0,00		$ 27.884.660,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 27.884.660,00		$ 0,00		$ 27.884.660,00	
	O. CONTRUCCION OBRAS DE URBANISMO																			
	RED HIDROSANITARIA, RED ELECTRICA, RED DE VOZ Y DATOS CIRCULACIONES Y PARQUEADEROS																			
1	PRELIMINARES																			
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTONICO	M²	9.759,00	$ 2.925,00	$ 28.545.075,00	7.120,81	$ 20.827.760,90	13,49	$ 39.458,25	-	$ 0,00	5.045,50	$ 14.758.087,50	2.088,60	$ 6.109.155,00	-	$ 0,00	7.134,10	$ 20.867.242,50	100,00%
1.2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO. MANL. INC RETIRO	M³	-	$ 37.298,00	$ 0,00	1.012,60	$ 37.755.803,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.012,60	$ 37.755.803,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.012,60	$ 37.755.803,60	100,00%
1.3	EXCAVACION MANUAL HUMEDAS EN CONGLOMERADO	M³	1.903,00	$ 41.199,00	$ 78.401.697,00	167,60	$ 6.904.952,40	119,00	$ 4.902.681,00	-	$ 0,00	167,60	$ 6.904.952,40	119,00	$ 4.902.681,00	-	$ 0,00	286,60	$ 11.807.633,40	100,00%
1.4	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO 0-2M (Sin retiro)	M³	-	$ 8.579,00	$ 0,00	713,00	$ 6.116.827,00	1.308,10	$ 11.205.031,90	-	$ 0,00	713,00	$ 6.116.827,00	1.308,10	$ 11.205.031,90	-	$ 0,00	2.019,10	$ 17.321.858,90	100,00%
	SUBTOTAL				$ 106.946.772,00		$ 71.605.363,90		$ 16.147.171,15		$ 0,00		$ 65.535.670,50		$ 22.216.867,90		$ 0,00		$ 87.752.538,40	
2	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS																			
2.1	CAJA DE INSPECCION 60X60X80 cm LADRILLO TOLETE COMUN	UN	33,00	$ 204.697,00	$ 6.756.801,00	13,00	$ 2.663.661,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	13,00	$ 2.663.661,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	13,00	$ 2.663.661,00	100,00%
2.2	CAJA DE INSPECCION DE 100X100X100 cm LADRILLO TOLETE	UN	27,00	$ 278.805,00	$ 7.473.735,00	5,00	$ 1.384.025,00	4,00	$ 1.107.220,00	-	$ 0,00	5,00	$ 1.384.025,00	4,00	$ 1.107.220,00	-	$ 0,00	9,00	$ 2.491.245,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 14.230.536,00		$ 4.047.686,00		$ 1.107.220,00		$ 0,00		$ 4.047.686,00		$ 1.107.220,00		$ 0,00		$ 5.154.906,00	

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
3	PISOS VIAS Y CIRCULACIONES																			
3.1	PISO EN ADOQUIN CUARTERON DE GRES	M2	6.200,00	$ 52.200,00	$ 323.640.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
3.2	DILATACIONES EN CUARTERON EN SENTIDO TRANSV GRESS	ML	1.550,00	$ 19.929,00	$ 30.889.950,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
3.3	RELLENO MATERIAL TAM. MAX. 2" COMPACT. MANUAL	M3	2.583,00	$ 40.928,00	$ 105.717.024,00	1.164,50	$ 47.660.656,00	1.025,10	$ 41.955.292,80	-	$ 0,00	1.164,50	$ 47.660.656,00	1.025,10	$ 41.955.292,80	-	$ 0,00	2.189,60	$ 89.615.948,80	100,00%
3.4	GRAVA 1/2" INC. SUMINISTRO Y TRANSPORTE E INSTALACION	M3	850,00	$ 49.736,00	$ 42.275.600,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
3.5	PLACA PISO E=0.10m C3000 PSI (21 MPa) ACABADO A LA VISTA	M2	-	$ 54.778,00	$ 0,00	1.742,10	$ 95.429.753,80	26,60	$ 1.457.094,80	-	$ 0,00	1.332,90	$ 73.013.506,20	435,80	$ 23.872.252,40	-	$ 0,00	1.768,70	$ 96.885.848,60	100,00%
3.6	ACERO REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	-	$ 4.808,00	$ 0,00	2.369,20	$ 11.391.113,60	1.094,90	$ 5.264.279,20	-	$ 0,00	2.058,70	$ 9.898.229,60	1.405,40	$ 6.757.163,20	-	$ 0,00	3.464,10	$ 16.655.392,80	100,00%
3.6	ACERO REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	-	$ 4.808,00	$ 0,00	2.369,20	$ 11.391.113,60	1.094,90	$ 5.264.279,20	-	$ 0,00	2.058,70	$ 9.898.229,60	1.405,40	$ 6.757.163,20	-	$ 0,00	3.464,10	$ 16.655.392,80	100,00%
3.7	SARDINEL 15x20x40 CONCRETO 3000 PSI (21 MPa) (Incluye Acero de	ML	-	$ 53.345,00	$ 0,00	730,00	$ 38.941.850,00	58,00	$ 3.094.010,00	-	$ 0,00	730,00	$ 38.941.850,00	58,00	$ 3.094.010,00	-	$ 0,00	788,00	$ 42.035.860,00	100,00%
3.8	PAVIMENTO CONCRETO MR 3.5 Mpa E=0.15 (incluye corte y fenado	M2	-	$ 80.911,00	$ 0,00	751,70	$ 60.820.798,70	-	$ 0,00	-	$ 0,00	537,60	$ 43.497.753,60	214,10	$ 17.323.045,10	-	$ 0,00	751,70	$ 60.820.798,70	100,00%
3.9	SUB-BASE GRANULAR	M3	-	$ 72.715,00	$ 0,00	607,90	$ 44.203.448,50	25,50	$ 1.854.232,50	-	$ 0,00	543,00	$ 39.484.245,00	90,40	$ 6.573.438,00	-	$ 0,00	633,40	$ 46.057.683,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 502.522.574,00		$ 299.446.629,60		$ 53.624.909,30		$ 0,00		$ 252.496.330,40		$ 93.575.199,50		$ 0,00		$ 352.071.529,90	
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO																			
4.1	CONCRETO PARA ZAPATA 3000psi NO INC HIERRO	M³	-	$ 403.547,00	$ 0,00	0,40	$ 161.418,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,40	$ 161.418,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,40	$ 161.418,80	100,00%
4.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 psi IMP NO INC	M³	-	$ 457.972,00	$ 0,00	2,40	$ 1.099.132,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	2,40	$ 1.099.132,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	2,40	$ 1.099.132,80	100,00%
4.3	CONCRETO PARA SOLADOS 2500 PSI	M³	-	$ 307.075,00	$ 0,00	6,00	$ 1.842.450,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	6,00	$ 1.842.450,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	6,00	$ 1.842.450,00	100,00%
4.4	PEDESTALES CONCRETO 3000 psi 50*50 cm 6D 5/8 + E 3/8 C/20 cm	ML	-	$ 227.760,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
4.5	CONCRETO 3000 PSI (21MPa) PARA CAJAS - CARCAMOS - Y	M3	-	$ 668.213,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUBTOTAL				$ 0,00		$ 3.103.001,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 3.103.001,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 3.103.001,60	
	TANQUE CONCRETO SUBTERRANEO ALMACENAMIENTO AGUA																			
4.6	CINTA PVC O-22	ML	-	$ 42.701,00	$ 0,00	63,00	$ 2.690.163,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	35,20	$ 1.503.075,20	27,80	$ 1.187.087,80	-	$ 0,00	63,00	$ 2.690.163,00	100,00%
4.7	PLACA FONDO C3500 PSI IMPERMEABILIZADO (24.5 MPa) PARA	M3	-	$ 567.125,00	$ 0,00	38,10	$ 21.607.462,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	23,20	$ 13.157.300,00	14,90	$ 8.450.162,50	-	$ 0,00	38,10	$ 21.607.462,50	100,00%
4.8	PLACA MACIZA 0.20 LOSA ESTRUCTURAS ESTANCAS CONCRETO	M2	-	$ 160.474,00	$ 0,00	127,30	$ 22.974.340,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	69,70	$ 16.008.043,60	38,60	$ 6.959.296,40	-	$ 0,00	127,30	$ 22.974.340,20	100,00%
4.9	MUROS CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3500 PSI (24.5 MPa) PARA	M3	-	$ 818.497,00	$ 0,00	43,00	$ 35.184.041,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	22,90	$ 18.743.352,30	20,10	$ 16.451.569,70	-	$ 0,00	43,00	$ 35.194.941,00	100,00%
4.10	IMPERMEABILIZACION Y PROTECCION ESTRUCTURAS ESTANCAS	M2	-	$ 95.329,00	$ 0,00	269,90	$ 25.729.297,10	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	269,90	$ 25.729.297,10	-	$ 0,00	269,90	$ 25.729.297,10	100,00%
4.11	ACERO REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	-	$ 3.885,00	$ 0,00	6.367,60	$ 24.738.126,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3.604,10	$ 14.001.928,50	2.763,50	$ 10.736.197,50	-	$ 0,00	6.367,60	$ 24.738.126,00	100,00%
4.12	RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION	M³	-	$ 13.584,00	$ 0,00	263,60	$ 3.583.459,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	263,60	$ 3.583.459,20	-	$ 0,00	263,60	$ 3.583.459,20	100,00%
	SUBTOTAL				$ 0,00		$ 136.517.769,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 63.413.699,80		$ 73.104.089,20		$ 0,00		$ 136.517.789,00	
5	URBANISMO Y PAISAJISMO																			
5.1	Bordillo en concreto de b 0,12 h 0,20 m en concreto de 3000 psi	ML	5.900,00	$ 13.795,00	$ 81.390.500,00	2.333,60	$ 32.192.012,00	-	$ 0,00	384,00	$ 5.033.795,50	1.968,70	$ 27.158.216,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1.968,70	$ 27.158.216,50	100,00%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION PALMA MANILLA H=2.5 MTS	UN	25,00	$ 88.589,00	$ 2.214.725,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLORES IXORA ROJA	UN	100,00	$ 7.968,00	$ 796.800,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION PALMA DE BOTELLA H=2 A 2.5MTS	UN	25,00	$ 71.365,00	$ 1.784.125,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARBOL CCOBO H=1,6M	UN	25,00	$ 45.809,00	$ 1.145.225,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4.424,40	$ 75.343.107,60	-	$ 0,00	4.424,40	$ 75.343.107,60	100,00%
5.6	EMPRADIZACION Y JARDINERIA ZONAS VERDES	M2	-	$ 17.029,00	$ 0,00	1.323,30	$ 22.619.620,70	3.036,10	$ 52.723.486,90	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUBTOTAL				$ 87.331.375,00		$ 54.811.632,70		$ 52.723.486,90		$ 5.033.795,50		$ 27.158.216,50		$ 75.343.107,60		$ 0,00		$ 102.501.324,10	
6	ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS																			
6.1	CUBIERTA SANDWCH DECK C20 E=1.5" LAMINA DE ALUZINC Y	M2	-	$ 149.832,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
6.2	ESTRUCTURA METALICA EN PERFILES ESTRUCTURALES ASTM A-	KG	-	$ 13.304,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	
	SUBTOTAL				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
7	REDES SANITARIAS (SISTEMAS DE ALCANTARILLADO)																			
7.1	TUBERIA SANITARIA D=6" INT-EXT PVC	ML	325,00	$ 60.397,00	$ 19.629.025,00	230,80	$ 13.939.627,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	230,80	$ 13.939.627,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	230,80	$ 13.939.627,60	100,00%
7.2	TUBERIA SANITARIA D=4" INT-EXT PVC	ML	150,00	$ 30.940,00	$ 4.641.000,00	28,70	$ 887.978,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	28,70	$ 887.978,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	28,70	$ 887.978,00	100,00%
7.3	TUBERIA SANITARIA D=2" INT-EXT PVC	ML	120,00	$ 17.408,00	$ 2.088.960,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	ML	928,00	$ 31.365,00	$ 29.093.436,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.5	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 3" PVC	ML	55,00	$ 24.225,00	$ 1.332.375,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.6	CODO DE SALIDA EN PVC D=4" DESAGUE	UN	35,00	$ 50.385,00	$ 1.763.930,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.7	CODO DE SALIDA EN PVC D=2" DESAGUE	UN	20,00	$ 31.841,00	$ 636.820,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.8	CUNETAS H=30 A=20 CMS E=0.10 m 3000 PSI INC. EXCAVACION	ML	900,00	$ 48.593,00	$ 41.933.700,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.9	REJILLA ANG. 1" * 3/16 Y 1/2" cada 4 cms A= 30 mts	ML	60,00	$ 76.090,00	$ 4.565.400,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
7.10	CUNETA CONCRETO 3000 PSI (21 MPa) A=0.30 E=0.10M H	ML	-	$ 106.995,00	$ 0,00	102,10	$ 10.924.189,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	20,70	$ 2.214.789,50	-	$ 0,00	102,10	$ 10.924.189,50	100,00%
7.11	CUNETAS EN CONCRETO DRENAJE AGUAS LLUVIAS SECCION TRIANGULAR CONCRETO 3000 PSI (21 MPa) DESARROLLO 0.70M E=0.10M (Incluye Refuerzo M1.31)	ML	-	$ 52.739,00	$ 0,00	869,50	$ 45.856.560,50	374,40	$ 19.745.481,60	-	$ 0,00	856,40	$ 44.110.869,60	407,50	$ 21.491.142,50	-	$ 0,00	1.243,90	$ 65.602.042,10	100,00%
7.12	TUBERIA NOVAFORT 200MM (Alcantarillado PVC 8")	ML	-	$ 47.724,00	$ 0,00	439,60	$ 20.979.470,40	42,00	$ 2.004.408,00	-	$ 0,00	439,60	$ 20.979.470,40	42,00	$ 2.004.408,00	-	$ 0,00	481,60	$ 22.983.878,40	100,00%
7.13	REJILLA METALICA PARA CUNETAS A=0.40m MARCO EN ANGULO 1	ML	-	$ 172.984,00	$ 0,00	102,10	$ 17.659.624,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	81,40	$ 14.079.269,60	20,70	$ 3.580.354,80	-	$ 0,00	102,10	$ 17.659.624,40	100,00%
7.14	BASE CAÑUELA CAMARA INSPECCION CONCRETO 3500 PSI (24.5	UN	-	$ 347.617,00	$ 0,00	5,00	$ 1.739.085,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5,00	$ 1.739.085,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5,00	$ 1.739.085,00	100,00%

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTL L META

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
7.15	CILINDRO CAMARA INSPECCION D=1.20M E=0.20M C3000 PSI	ML	-	$ 455.022,00	$ 0,00	9,60	$ 4.368.211,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,60	$ 4.368.211,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,60	$ 4.368.211,20	100,00%
7.16	PLACA CIRCULAR VIA CAMARA DE INSPECCION D=1.20M	UN	-	$ 663.034,00	$ 0,00	5,00	$ 3.315.170,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5,00	$ 3.315.170,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5,00	$ 3.315.170,00	100,00%
7.17	PLACA Y MUROS E=0.10M ENCOFRADOS TUBERIAS - CONCRETO	M2	-	$ 59.880,00	$ 0,00	221,50	$ 13.265.570,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	221,50	$ 13.265.570,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	221,50	$ 13.265.570,00	100,00%
7.18	LECHO Y ATRAQUE EN ARENA TUBERIAS	M3	-	$ 67.361,00	$ 0,00	284,50	$ 19.843.704,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	284,50	$ 19.843.704,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	284,50	$ 19.843.704,50	100,00%
	SUBTOTAL				$ 165.654.646,00		$ 152.799.191,10		$ 21.749.889,60		$ 0,00		$ 148.268.376,80		$ 29.280.701,60		$ 0,00		$ 174.549.080,70	
8	RED ACOMETIDAS HIDRAULICAS																			
8.1	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=3/4" PVC	ML	64,00	$ 10.723,00	$ 686.272,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
8.2	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=1" PVC	ML	37,00	$ 12.410,00	$ 459.170,00	72,50	$ 899.725,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	72,50	$ 899.725,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	72,50	$ 899.725,00	100,00%
8.3	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D=2" PVC	ML	25,00	$ 19.333,00	$ 483.325,00	60,50	$ 1.169.646,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	60,50	$ 1.169.646,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	60,50	$ 1.169.646,50	100,00%
	SUBTOTAL				$ 1.628.767,00		$ 2.069.371,50		$ 0,00		$ 0,00		$ 2.069.371,50		$ 0,00		$ 0,00		$ 2.069.371,50	
	RED CONTRA INCENDIOS																			
8.4	TUBERIA PVC 4" PRESION RDE 21 RED DE DISTRIBUCION	ML	-	$ 72.767,00	$ 0,00	133,20	$ 9.695.228,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	133,20	$ 9.695.228,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	133,20	$ 9.695.228,40	100,00%
8.5	TUBERIA PVC 3" PRESION RDE 21 RED DE DISTRIBUCION	ML	-	$ 43.245,00	$ 0,00	324,30	$ 14.024.353,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	324,30	$ 14.024.353,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	324,30	$ 14.024.353,50	100,00%
8.6	TUBERIA HG 2 1/2" RED CONTRAINCENDIOS EXTERIOR	ML	-	$ 53.230,00	$ 0,00	29,50	$ 1.570.285,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	29,50	$ 1.570.285,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	29,50	$ 1.570.285,00	100,00%
8.7	TUBERIA HG 1 1/2" RED CONTRAINCENDIOS EXTERIOR	ML	-	$ 39.191,00	$ 0,00	29,90	$ 1.171.810,90	-	$ 0,00	-	$ 0,00	29,90	$ 1.171.810,90	-	$ 0,00	-	$ 0,00	29,90	$ 1.171.810,90	100,00%
8.8	RED DE SUMINISTRO TUBERIA PVCP 2 1/2" RDE21	ML	-	$ 41.568,00	$ 0,00	290,50	$ 12.084.219,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	290,50	$ 12.084.219,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	290,50	$ 12.084.219,00	100,00%
8.9	RED DE SUMINISTRO INTERIOR TUBERIA PVCP 1 1/2" RDE21	ML	-	$ 17.188,00	$ 0,00	141,20	$ 2.428.357,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	141,20	$ 2.428.357,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	141,20	$ 2.428.357,60	100,00%
8.10	EQUIPO GABINETE CONTRAINCENDIO CLASE 1 1/0 LPS 150 PSI	UN	-	$ 1.395.931,00	$ 0,00	8,00	$ 10.927.448,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4,00	$ 5.463.724,00	4,00	$ 5.463.724,00	-	$ 0,00	8,00	$ 10.927.448,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 0,00		$ 51.901.702,40		$ 0,00		$ 0,00		$ 46.437.978,40		$ 5.463.724,00		$ 0,00		$ 51.901.702,40	
	EQUIPOS ESPECIALES																			
8.11	SISTEMA DE ABASTO AGUA POTABLE A PRESION CONSTANTE 60-	UN	-	$ 18.754.635,00	$ 0,00	1,00	$ 18.754.635,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 18.754.635,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 18.754.635,00	100,00%
8.12	VALVULA SIAMESA 2 1/2" TOMA BOMBEROS FIJADA EN PARED	UN	-	$ 1.712.936,00	$ 0,00	1,00	$ 1.712.936,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 1.712.936,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 1.712.936,00	100,00%
8.13	SISTEMA DE BOMBEO CONTRAINCENDIO 20 LPS 140-200 PSI	UN	-	$ 21.623.365,00	$ 0,00	1,00	$ 21.623.365,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 21.623.365,00	-	$ 0,00	1,00	$ 21.623.365,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 0,00		$ 42.090.936,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 20.467.571,00		$ 21.623.365,00		$ 0,00		$ 42.090.936,00	
9	CARPINTERIA METALICA																			
9.1	TAPAS DE INSPECCION Y PROTECCION EN LAMINA ALFAJOR DE	M2	-	$ 334.559,00	$ 0,00	2,00	$ 729.116,00	2,80	$ 1.020.765,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4,80	$ 1.749.883,20	-	$ 0,00	4,80	$ 1.749.883,20	100,00%
9.2	ESCALERA METALICA EN TUBO GALVANIZADO DE 1" Y	ML	-	$ 117.582,00	$ 0,00	5,50	$ 646.701,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	5,50	$ 646.701,00	-	$ 0,00	5,50	$ 646.701,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 0,00		$ 1.375.819,00		$ 1.020.765,20		$ 0,00		$ 0,00		$ 2.396.584,20		$ 0,00		$ 2.396.584,20	
10	SISTEMA DE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS																			
	EDIFICACIONES																			
10.1	SALIDA LAMPARA 110V	PTO	140,00	$ 50.498,00	$ 8.329.720,00	169,00	$ 11.245.122,00	-	$ 0,00	146,00	$ 8.686.708,00	161,00	$ 9.679.178,00	(116,00)	-$ 7.020.764,00	-	$ 0,00	43,00	$ 2.658.414,00	100,00%
10.2	SALIDA LAMPARA TIPO T8 DE 2*32	PTO	271,00	$ 183.464,00	$ 49.718.744,00	78,00	$ 13.943.264,00	349,00	$ 64.028.936,00	-	$ 0,00	78,00	$ 13.943.264,00	349,00	$ 64.028.936,00	-	$ 0,00	425,00	$ 77.972.200,00	100,00%
10.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	149,00	$ 67.294,00	$ 9.824.924,00	230,00	$ 15.477.620,00	179,00	$ 12.045.628,00	-	$ 0,00	177,00	$ 11.911.038,00	232,00	$ 15.612.208,00	-	$ 0,00	409,00	$ 27.523.246,00	100,00%
10.4	SALIDAS PARA TOMAS BIFASICO	PTO	6,00	$ 111.123,00	$ 666.738,00	14,00	$ 1.555.722,00	7,00	$ 777.861,00	-	$ 0,00	8,00	$ 666.738,00	15,00	$ 1.666.845,00	-	$ 0,00	21,00	$ 2.333.583,00	100,00%
10.5	SALIDA DE LAMPARA T8 4*32	PTO	30,00	$ 308.560,00	$ 9.257.400,00	297,00	$ 91.648.260,00	-	$ 0,00	297,00	$ 91.648.260,00	214,00	$ 66.038.120,00	(214,00)	-$ 66.038.120,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.6	SALIDA TOMA DOBLE POLO TIERRA EN PISO	UN	-	$ 84.479,00	$ 0,00	257,00	$ 21.711.103,00	-	$ 0,00	165,00	$ 13.939.035,00	174,00	$ 14.699.346,00	(82,00)	-$ 6.927.278,00	-	$ 0,00	92,00	$ 7.772.068,00	100,00%
10.7	SALIDA LAMPARA ALUMBRADO 110 V TUBERIA EMT 1/2"	UN	-	$ 93.682,00	$ 0,00	375,00	$ 35.123.250,00	19,00	$ 1.779.578,00	-	$ 0,00	214,00	$ 20.043.668,00	180,00	$ 16.859.160,00	-	$ 0,00	394,00	$ 36.902.828,00	100,00%
10.8	LAMPARA DE EMERGENCIA UL-SE90 O SIMILAR AJUSTABLE	UN	-	$ 209.227,00	$ 0,00	74,00	$ 15.482.798,00	-	$ 0,00	74,00	$ 15.482.798,00	16,00	$ 3.347.632,00	(16,00)	-$ 3.347.632,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.9	SALIDA TOMA ESPECIAL GCFI	UN	-	$ 161.539,00	$ 0,00	8,00	$ 1.452.312,00	17,00	$ 3.068.163,00	-	$ 0,00	5,00	$ 907.695,00	20,00	$ 3.630.780,00	-	$ 0,00	25,00	$ 4.538.475,00	100,00%
10.10	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS (Incluye Breakers)	UN	-	$ 107.660,00	$ 0,00	9,00	$ 968.940,00	-	$ 0,00	6,00	$ 645.960,00	4,00	$ 430.640,00	(1,00)	-$ 107.660,00	-	$ 0,00	3,00	$ 322.980,00	100,00%
10.11	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS (Incluye Breakers)	UN	-	$ 147.388,00	$ 0,00	2,00	$ 294.776,00	4,00	$ 589.552,00	-	$ 0,00	1,00	$ 147.388,00	5,00	$ 736.940,00	-	$ 0,00	6,00	$ 884.328,00	100,00%
10.12	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS (Incluye Breakers)	UN	-	$ 208.436,00	$ 0,00	-	$ 0,00	2,00	$ 416.872,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	2,00	$ 416.872,00	-	$ 0,00	2,00	$ 416.872,00	100,00%
10.13	TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS	UN	2,00	$ 441.716,00	$ 883.432,00	8,00	$ 3.533.728,00	2,00	$ 883.432,00	-	$ 0,00	5,00	$ 2.208.580,00	5,00	$ 2.208.580,00	-	$ 0,00	10,00	$ 4.417.160,00	100,00%
10.14	TABLERO PARCIAL 18 CIRCUITOS	UN	8,00	$ 848.716,00	$ 5.092.296,00	1,00	$ 848.716,00	-	$ 0,00	1,00	$ 848.716,00	1,00	$ 848.716,00	(1,00)	-$ 848.716,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.15	TABLERO PARCIAL 20 CIRCUITOS (Incluye Breakers)	UN	-	$ 515.610,00	$ 0,00	1,00	$ 515.610,00	3,00	$ 1.546.830,00	-	$ 0,00	1,00	$ 515.610,00	3,00	$ 1.546.830,00	-	$ 0,00	4,00	$ 2.062.440,00	100,00%
10.16	ACOMETIDA GENERAL MONOFASICA	UN	4,00	$ 483.758,00	$ 1.935.032,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.17	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 112,5 KVA	UN	1,00	$ 13.762.442,00	$ 13.762.442,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.18	ESTRUCTURA 711	UN	1,00	$ 1.543.503,00	$ 1.543.503,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.19	BAJANTE CON TUBO CONDUIT DE 3"	UN	2,00	$ 358.923,00	$ 717.846,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.20	POSTE DE CONCRETO 12m x 1050 kg REFORZADO	UN	2,00	$ 1.338.089,00	$ 2.676.178,00	1,00	$ 1.338.089,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 1.338.089,00	-	$ 0,00	1,00	$ 1.338.089,00	100,00%
10.21	LUMINARIA DECORATIVA TIPO RAP SODIO 70W (Incluye poste 3.5m y	UN		$ 1.028.622,00	$ 0,00	34,00	$ 34.973.148,00	-	$ 0,00	10,00	$ 10.286.220,00	-	$ 0,00	24,00	$ 24.689.928,00	-	$ 0,00	24,00	$ 24.689.928,00	100,00%
10.22	ESTRUCTURA 730 CON PARARRAYOS	UN	2,00	$ 1.684.859,00	$ 3.369.702,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.23	ESTRUCTURA 523	UN	2,00	$ 194.209,00	$ 388.418,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTL EL META

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	616 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014	AJUSTE DE CANTIDADES					ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
10.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA A TIERRA CABLE 2/0	UN	4,00	$ 1.090.144,00	$ 4.360.576,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.25	CONDUCTOR ACSR 3 N° 2 AWG	ML	140,00	$ 9.441,00	$ 1.321.740,00	6,00	$ 56.646,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	6,00	$ 56.646,00	-	$ 0,00	6,00	$ 56.646,00	100,00%
10.26	ACOMETIDA PARCIAL 3N° 1/0+1N°2+1N°8 Ducto 2" PVC	ML	135,00	$ 135.433,00	$ 18.283.860,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.27	ACOMETIDA PARCIAL 3N° 2+1N°4+1N°8 Ducto 2" PVC	ML	110,00	$ 96.823,00	$ 10.650.860,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.28	ACOMETIDA PARCIAL 3N° 8+1N° 14 Ducto 1" PVC	ML	105,00	$ 30.877,00	$ 3.242.085,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.29	ACOMETIDA PARCIAL 2N° 8+1N° 12 Ducto 1" PVC	ML	160,00	$ 27.292,00	$ 4.366.720,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.30	ACOMETIDA PARCIAL 3N° 6+1N° 12 Ducto 1" PVC	ML	120,00	$ 41.521,00	$ 4.982.520,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.31	ACOMETIDA PARCIAL 2N° 10 Ducto PVC 3/4"	ML	215,00	$ 15.904,00	$ 3.419.360,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL				$ 158.794.189,00		$ 250.183.104,00		$ 85.184.850,00		$ 141.537.697,00		$ 145.285.613,00		$ 48.800.644,00		$ 0,00		$ 193.766.257,00	
	MEDIA TENSION																			
10.32	ESTRUCTURA DERIVACION TANGENCIAL SUBTERRANEA	UN	-	$ 919.984,00	$ 0,00	1,00	$ 919.984,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 919.984,00	-	$ 0,00	1,00	$ 919.984,00	100,00%
10.33	BAJANTE 3 No 2 XLPE DUCTO METALICO IMC Ø4" (Incluye	ML	-	$ 653.389,00	$ 0,00	13,00	$ 8.494.057,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	13,00	$ 8.494.057,00	-	$ 0,00	13,00	$ 8.494.057,00	100,00%
10.34	PARARRAYOS 12 KV - 10 KA	UN	-	$ 247.581,00	$ 0,00	3,00	$ 742.743,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3,00	$ 742.743,00	-	$ 0,00	3,00	$ 742.743,00	100,00%
10.35	ACOMETIDA 2 (3 N 2 XLPE) D 2Ø3 DE RED MT A SECCIONADOR	ML	-	$ 359.135,00	$ 0,00	21,00	$ 7.541.835,00	-	$ 0,00	16,00	$ 5.746.160,00	-	$ 0,00	5,00	$ 1.795.675,00	-	$ 0,00	5,00	$ 1.795.675,00	100,00%
10.36	LINEA DE TIERRA Cu DESNUDO No 2 (Incluye excavación y relleno)	ML	-	$ 26.522,00	$ 0,00	450,00	$ 11.934.900,00	373,20	$ 9.898.010,40	-	$ 0,00	-	$ 0,00	823,20	$ 21.832.910,40	-	$ 0,00	823,20	$ 21.832.910,40	100,00%
10.37	MALLA A TIERRA SUBESTACION 500KVA	UN	-	$ 8.364.053,00	$ 0,00	1,00	$ 8.364.053,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 8.364.053,00	-	$ 0,00	1,00	$ 8.364.053,00	100,00%
10.38	TRANSFORMADOR TRIFASICO PEDESTAL RAD AL RELACION	UN	-	$ 48.660.208,00	$ 0,00	1,00	$ 48.660.208,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 48.660.208,00	-	$ 0,00	1,00	$ 48.660.208,00	100,00%
10.39	TABLERO NORMA AE-319 AUTOSOPORTADO (Incluye Medidor	UN	-	$ 18.674.605,00	$ 0,00	1,00	$ 18.674.605,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 18.674.605,00	-	$ 0,00	1,00	$ 18.674.605,00	100,00%
10.40	CELDA DE PROTECCION MT 15 KV SECCIONADOR	UN	-	$ 10.162.410,00	$ 0,00	1,00	$ 10.162.410,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 10.162.410,00	-	$ 0,00	1,00	$ 10.162.410,00	100,00%
10.41	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL TG1 (Gabinete Metálico	UN	-	$ 15.724.852,00	$ 0,00	1,00	$ 15.724.852,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 15.724.852,00	-	$ 0,00	1,00	$ 15.724.852,00	100,00%
10.42	ACOMETIDA 2 (4 N4/0 AWG+1N 2/0 AWG) D 3" PVC DE TE A TGD	ML	-	$ 415.669,00	$ 0,00	9,90	$ 4.117.291,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,90	$ 4.117.291,20	-	$ 0,00	9,90	$ 4.117.291,20	100,00%
10.43	ACOMETIDA 2 (4 N4/0 AWG+1N2/0 AWG) EN CARCAMO TGD A TE	ML	-	$ 402.911,00	$ 0,00	9,00	$ 3.625.299,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,00	$ 3.625.299,00	-	$ 0,00	9,00	$ 3.625.299,00	100,00%
10.44	CANALIZACION 3x1" PVC	ML	-	$ 16.429,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.45	CANALIZACION 3x1 1/2" PVC	ML	-	$ 14.784,00	$ 0,00	-	$ 0,00	161,90	$ 2.393.529,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	161,90	$ 2.393.529,60	-	$ 0,00	161,90	$ 2.393.529,60	100,00%
10.46	CANALIZACION 1x3" PVC	ML	-	$ 16.290,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.47	CANALIZACION 1x2" PVC	ML	-	$ 14.331,00	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.48	ACOMETIDA PARCIAL 3#8 DUCTO 1" PVC	ML	-	$ 23.151,00	$ 0,00	2.647,10	$ 61.283.012,10	-	$ 0,00	2.608,60	$ 60.345.396,60	600,00	$ 13.890.600,00	(559,50)	-$ 12.952.984,50	-	$ 0,00	40,50	$ 937.615,50	100,00%
10.49	ACOMETIDA PARCIAL 4#2 + 1#8 DUCTO 1 1/2" PVC	ML	-	$ 76.519,00	$ 0,00	85,70	$ 8.863.754,30	772,60	$ 59.133.883,20	-	$ 0,00	62,80	$ 4.805.393,20	799,70	$ 61.192.244,30	-	$ 0,00	862,50	$ 65.997.637,50	100,00%
10.50	ACOMETIDA PARCIAL 4#2 + 1#4 DUCTO 1 1/2" PVC	ML	-	$ 81.098,00	$ 0,00	484,20	$ 40.078.631,60	-	$ 0,00	484,20	$ 40.078.631,60	183,40	$ 14.873.373,20	(183,40)	-$ 14.873.373,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.51	ACOMETIDA PARCIAL 4#6 + 1#8 DUCTO 1 1/2" PVC	ML	-	$ 49.954,00	$ 0,00	660,30	$ 32.984.626,20	-	$ 0,00	325,60	$ 16.265.022,40	660,30	$ 32.984.626,20	(325,60)	-$ 16.265.022,40	-	$ 0,00	334,70	$ 16.719.603,80	100,00%
10.52	ACOMETIDA PARCIAL 4#1/0 + 1#6 DUCTO 2" PVC	ML	-	$ 119.287,00	$ 0,00	459,30	$ 54.779.333,10	-	$ 0,00	77,20	$ 9.207.412,40	183,60	$ 21.921.274,60	168,30	$ 23.650.646,10	-	$ 0,00	382,10	$ 45.571.920,70	100,00%
10.53	ACOMETIDA PARCIAL 5#8 DUCTO 1" PVC	ML	-	$ 32.535,00	$ 0,00	252,70	$ 8.221.594,50	284,90	$ 9.269.221,50	-	$ 0,00	176,60	$ 5.752.188,00	360,80	$ 11.738.628,00	-	$ 0,00	537,60	$ 17.490.816,00	100,00%
10.54	ACOMETIDA PARCIAL 4#4 + 1#8 DUCTO 1 1/2" PVC	ML	-	$ 58.612,00	$ 0,00	855,90	$ 50.166.010,80	-	$ 0,00	23,80	$ 1.394.965,60	54,40	$ 3.188.492,80	777,70	$ 45.582.552,40	-	$ 0,00	832,10	$ 48.771.045,20	100,00%
10.55	ACOMETIDA PARCIAL 2#8 + 1#8 DUCTO 1" PVC	ML	-	$ 28.880,00	$ 0,00	408,00	$ 11.783.040,00	-	$ 0,00	408,00	$ 11.783.040,00	204,00	$ 5.891.520,00	(204,00)	-$ 5.891.520,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.56	ACOMETIDA PARCIAL 2#4 + 1#8 DUCTO 1" PVC	ML	-	$ 31.917,00	$ 0,00	410,70	$ 13.108.311,90	1.256,20	$ 40.094.135,40	-	$ 0,00	204,00	$ 6.511.068,00	1.462,90	$ 45.691.379,30	-	$ 0,00	1.666,90	$ 53.202.447,30	100,00%
10.57	ACOMETIDA PARCIAL 12#1/0 + 1#4 DUCTO 3" PVC	ML	-	$ 302.793,00	$ 0,00	252,10	$ 76.334.115,30	-	$ 0,00	252,10	$ 76.334.115,30	128,00	$ 38.151.918,00	(126,00)	-$ 38.151.918,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.58	ACOMETIDA PARCIAL 2#1/0 + 1#8 DUCTO 1 1/2" PVC	ML	-	$ 64.968,00	$ 0,00	187,00	$ 12.148.642,00	-	$ 0,00	187,00	$ 12.148.642,00	130,00	$ 8.445.560,00	(130,00)	-$ 8.445.560,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.59	ACOMETIDA PARCIAL 4#2 + 1#2 DUCTO 1 1/2" PVC	ML	-	$ 63.819,00	$ 0,00	177,50	$ 14.877.872,50	38,60	$ 3.235.413,40	-	$ 0,00	124,00	$ 10.393.556,00	92,10	$ 7.719.729,90	-	$ 0,00	216,10	$ 18.113.285,90	100,00%
10.60	LUMINARIA HORIZONTAL CERRADA SODIO 250 W COMPLETA	UN	8,00	$ 582.859,00	$ 4.662.872,00	52,00	$ 30.308.668,00	-	$ 0,00	52,00	$ 30.308.668,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.61	LUMINARIA HORIZONTAL CERRADA NA 70 W COMPLETA	UN	8,00	$ 339.947,00	$ 2.719.576,00	-	$ 0,00	32,00	$ 10.878.304,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	32,00	$ 10.878.304,00	-	$ 0,00	32,00	$ 10.878.304,00	100,00%
10.62	POSTE CONCRETO 12m x 510 kg LINEA	UN	8,00	$ 970.589,00	$ 7.764.712,00	26,00	$ 25.235.314,00	-	$ 0,00	10,00	$ 9.705.890,00	-	$ 0,00	16,00	$ 15.529.424,00	-	$ 0,00	16,00	$ 15.529.424,00	100,00%
10.63	CAJA DE INSPECCION 70X 70X 70 m CONCRETO 3000 PSI E=0.07	UN	12,00	$ 194.455,00	$ 2.333.460,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.64	CAJA DE INSPECCION 70X 70X 70 m CONCRETO 3000 PSI E=0.07	UN	39,00	$ 126.672,00	$ 4.940.208,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
10.65	CAMARA DOBLE CS-276 MT 150160100 (Incluye Tapa Base en Angulo	UN	-	$ 1.109.227,00	$ 0,00	1,00	$ 1.109.227,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 1.109.227,00	-	$ 0,00	1,00	$ 1.109.227,00	100,00%
10.66	CAMARA SENCILLA CS-275 BT 100120100 (Incluye Tapa Base en	UN	-	$ 860.914,00	$ 0,00	25,00	$ 21.522.850,00	-	$ 0,00	10,00	$ 13.774.824,00	10,00	$ 8.609.140,00	(1,00)	-$ 860.914,00	-	$ 0,00	9,00	$ 7.748.226,00	100,00%
10.67	CAMARA SENCILLA CS-274 BT 60090 (Incluye Tapa Base en Angulo y	UN	-	$ 582.168,00	$ 0,00	32,00	$ 18.629.376,00	4,00	$ 2.328.672,00	-	$ 0,00	12,00	$ 6.986.016,00	24,00	$ 13.972.032,00	-	$ 0,00	36,00	$ 20.958.048,00	100,00%
10.68	CORTACIRCUITOS RED DE MT 15 KV - 100A	UN	-	$ 154.170,00	$ 0,00	3,00	$ 462.510,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	3,00	$ 462.510,00	-	$ 0,00	3,00	$ 462.510,00	100,00%
10.69	PUNTA CAPTADORA DESCARGAS ATMOSFERICAS (Incluye base	UN	-	$ 123.747,00	$ 0,00	38,00	$ 4.454.892,00	8,00	$ 989.976,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	44,00	$ 5.444.868,00	-	$ 0,00	44,00	$ 5.444.868,00	100,00%
10.70	ANILLO EXTERIOR DE APANTALLAMIENTO Al 8mm (Incluye soportes	ML	-	$ 11.276,00	$ 0,00	752,00	$ 8.479.552,00	-	$ 0,00	12,00	$ 135.312,00	-	$ 0,00	740,00	$ 8.344.240,00	-	$ 0,00	740,00	$ 8.344.240,00	100,00%
10.71	BAJANTE APANTALLAMIENTO Cu 8mm (Incluye soportes sobre pared	ML	-	$ 27.334,00	$ 0,00	148,40	$ 4.001.697,60	373,20	$ 10.201.048,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	519,60	$ 14.202.746,40	-	$ 0,00	519,60	$ 14.202.746,40	100,00%
10.72	PUESTA A TIERRA (NODO DE DESCARGA) VARILLA COPERWELD	UN	-	$ 448.004,00	$ 0,00	38,00	$ 16.128.144,00	6,00	$ 3.584.032,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	44,00	$ 19.712.176,00	-	$ 0,00	44,00	$ 19.712.176,00	100,00%
10.73	CANALIZACION 1x1 1/2" PVC	ML	-	$ 13.643,00	$ 0,00	798,20	$ 10.889.842,60	-	$ 0,00	595,90	$ 8.129.893,70	430,00	$ 5.866.490,00	(227,70)	-$ 3.106.511,10	-	$ 0,00	202,30	$ 2.759.978,90	100,00%
	SUBTOTAL				$ 22.429.928,00		$ 663.013.434,70		$ 152.006.226,30		$ 295.357.743,60		$ 169.271.235,00		$ 331.390.681,40		$ 0,00		$ 519.661.917,40	

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTL [illegible]L META

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	616 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FECHA PRESENTE ACTA	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
	REDES DE VOZ Y DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO																			
	PARCIALES CABLEADO REGULADO EN:																			
11.1	2N°4+T Ø1"	ML	210,00	$ 41.394,00	$ 8.692.740,00		$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.2	4N°6+1N°10,Ø1"	ML	100,00	$ 39.458,00	$ 3.945.800,00	10,00	$ 394.580,00	60,60	$ 3.535.436,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	99,60	$ 3.930.016,60	-	$ 0,00	99,60	$ 3.930.016,60	100,00%
11.3	2N°12 Ø3/4"	ML	33,00	$ 12.518,00	$ 413.094,00	60,00	$ 751.080,00	112,70	$ 1.410.778,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	172,70	$ 2.161.858,60	-	$ 0,00	172,70	$ 2.161.858,60	100,00%
11.4	2N°8 Ø3/8"	ML	73,00	$ 19.984,00	$ 1.458.832,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION REGULADOR UPS 5 KVA	UN	-	$ 5.029.687,00	$ 0,00	3,00	$ 15.089.661,00	1,00	$ 5.029.887,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4,00	$ 20.119.548,00	-	$ 0,00	4,00	$ 20.119.548,00	100,00%
	SALIDAS COMUNICACIONES																			
11.6	Salida Toma doble RJ-45 Cat 6 en piso	UN	69,00	$ 110.396,00	$ 7.617.324,00	100,00	$ 11.039.600,00	-	$ 0,00	100,00	$ 11.039.600,00	34,00	$ 3.753.464,00	(34,00)	-$ 3.753.464,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.7	Salida Toma doble RJ-45 Cat 6 en muro	UN	20,00	$ 110.396,00	$ 2.207.920,00	-	$ 0,00	7,00	$ 772.772,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	7,00	$ 772.772,00	-	$ 0,00	7,00	$ 772.772,00	0,00%
11.8	Salida Toma sencillo RJ-45 Cat 6 en piso	UN	16,00	$ 81.639,00	$ 1.306.224,00	-	$ 0,00	12,00	$ 979.668,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	12,00	$ 979.668,00	-	$ 0,00	12,00	$ 979.668,00	0,00%
11.9	Salida Toma sencillo RJ-45 Cat 6 en muro	UN	60,00	$ 81.639,00	$ 4.898.340,00	3,00	$ 244.917,00	81,00	$ 6.612.759,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	84,00	$ 6.857.676,00	-	$ 0,00	84,00	$ 6.857.676,00	100,00%
11.10	Salida de Television	UN	42,00	$ 72.028,00	$ 3.025.092,00	28,00	$ 2.016.728,00	-	$ 0,00	5,00	$ 360.130,00	8,00	$ 576.208,00	15,00	$ 1.080.390,00	-	$ 0,00	23,00	$ 1.656.598,00	100,00%
11.11	Salida de sonido	UN	21,00	$ 45.500,00	$ 955.500,00	38,00	$ 1.729.000,00	-	$ 0,00	27,00	$ 1.228.500,00	5,00	$ 227.500,00	6,00	$ 273.000,00	-	$ 0,00	11,00	$ 500.500,00	100,00%
11.12	Salida solo voz	UN	2,00	$ 45.500,00	$ 91.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.13	SALIDA REGULADA TOMA DOBLE POLO TIERRA EN PISO	UN	-	$ 112.468,00	$ 0,00	77,00	$ 8.660.036,00	9,00	$ 1.012.212,00	-	$ 0,00	27,00	$ 3.036.836,00	59,00	$ 6.635.612,00	-	$ 0,00	59,00	$ 6.635.612,00	100,00%
11.14	PARCIAL PARA SONIDO AMBIENTE CABLE 2X18 AUDIO DUCTO 3/4"	ML	-	$ 8.935,00	$ 0,00	457,40	$ 4.086.669,00	-	$ 0,00	57,90	$ 517.336,50	-	$ 0,00	399,50	$ 3.569.332,50	-	$ 0,00	399,50	$ 3.569.332,50	100,00%
11.15	CANALIZACION 1x 3/4" DUCTO PVC PARA REDES	ML	-	$ 8.159,00	$ 0,00	269,20	$ 2.171.925,80	-	$ 0,00	268,20	$ 2.171.925,80	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
	PARCIALES CABLEADO REGULADO EN:																			
11.16	1 UTP Categoria 6 E Ø3/4"	ML	310,00	$ 14.691,00	$ 4.554.210,00	204,00	$ 2.998.954,00	-	$ 0,00	66,20	$ 1.286.384,20	6,00	$ 88.146,00	111,80	$ 1.642.453,60	-	$ 0,00	117,80	$ 1.730.599,60	100,00%
11.17	2 UTP Categoria 6 E Ø3/4"	ML	116,00	$ 19.083,00	$ 2.213.628,00	103,50	$ 1.971.273,00	158,60	$ 3.028.563,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	261,90	$ 4.997.837,70	-	$ 0,00	261,90	$ 4.997.837,70	100,00%
11.18	3 UTP Categoria 6 E Ø3/4"	ML	74,00	$ 23.022,00	$ 1.703.628,00	-	$ 0,00	87,00	$ 1.542.474,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	87,00	$ 1.542.474,00	-	$ 0,00	87,00	$ 1.542.474,00	0,00%
11.19	4 UTP Categoria 6 E Ø3/4"	ML	92,00	$ 27.013,00	$ 2.485.196,00	35,50	$ 958.961,50	104,00	$ 2.809.352,00	-	$ 0,00	12,40	$ 334.861,20	127,10	$ 3.433.352,50	-	$ 0,00	139,50	$ 3.768.313,50	100,00%
11.20	5 UTP Categoria 6 E Ø3/4"	ML	59,00	$ 31.068,00	$ 1.833.012,00	-	$ 0,00	8,20	$ 192.621,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	8,20	$ 192.621,60	-	$ 0,00	8,20	$ 192.621,60	0,00%
11.21	6 UTP Categoria 6 E Ø3/4"	ML	186,00	$ 35.185,00	$ 6.544.608,00	-	$ 0,00	71,90	$ 2.530.736,20	-	$ 0,00	-	$ 0,00	71,90	$ 2.530.736,20	-	$ 0,00	71,90	$ 2.530.736,20	0,00%
11.22	7 UTP Categoria 6 E Ø1"	ML	109,00	$ 40.385,00	$ 4.401.965,00	-	$ 0,00	9,50	$ 383.657,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	9,50	$ 383.657,50	-	$ 0,00	9,50	$ 383.657,50	0,00%
11.23	8 UTP Categoria 6 E Ø1"	ML	82,00	$ 44.726,00	$ 4.114.792,00	51,00	$ 2.281.026,00	102,00	$ 4.582.052,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	153,00	$ 6.843.078,00	-	$ 0,00	153,00	$ 6.843.078,00	100,00%
11.24	9 UTP Categoria 6 E Ø1"	ML	20,00	$ 49.217,00	$ 984.340,00	-	$ 0,00	23,60	$ 1.171.364,60	-	$ 0,00	-	$ 0,00	23,60	$ 1.171.364,60	-	$ 0,00	23,60	$ 1.171.364,60	0,00%
11.25	10 UTP Categoria 6 E Ø1 1/4"	ML	48,00	$ 54.605,00	$ 2.635.440,00	-	$ 0,00	15,00	$ 823.575,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	15,00	$ 823.575,00	-	$ 0,00	15,00	$ 823.575,00	0,00%
11.26	1 Fibra Optica Ø1"	ML	38,00	$ 31.698,00	$ 1.146.324,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.27	2 Fibra Optica Ø1"	ML	38,00	$ 31.698,00	$ 1.146.324,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.28	RG-60 Ø1/2"	ML	720,00	$ 8.062,00	$ 5.804.640,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.29	RG-60 Ø3/4"	ML	54,00	$ 9.985,00	$ 539.190,00	438,20	$ 4.375.427,00	13,40	$ 133.799,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	451,60	$ 4.509.226,00	-	$ 0,00	451,60	$ 4.509.226,00	100,00%
11.30	2X18 neopreno Ø1/2"	ML	1.140,00	$ 8.062,00	$ 9.190.680,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.31	Bandeja de portacables	ML	136,00	$ 61.279,00	$ 8.333.944,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.32	PARCIAL CABLEADO ESTRUCTURADO 14UTP CATEGORIA 6	ML	-	$ 67.091,00	$ 0,00	50,20	$ 3.367.068,20	-	$ 0,00	35,20	$ 2.361.603,20	-	$ 0,00	15,00	$ 1.005.365,00	-	$ 0,00	15,00	$ 1.005.365,00	100,00%
11.33	PARCIAL CABLEADO ESTRUCTURADO 12UTP CATEGORIA 6	ML	-	$ 73.604,00	$ 0,00	40,80	$ 3.011.203,20	79,50	$ 5.867.418,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	120,30	$ 8.878.621,20	-	$ 0,00	120,30	$ 8.878.621,20	100,00%
11.34	CANALIZACION 1X01" DUCTO PVC PARA RED FIBRA OPTICA	ML	-	$ 10.235,00	$ 0,00	154,30	$ 1.579.260,50	91,10	$ 932.406,50	-	$ 0,00	-	$ 0,00	245,40	$ 2.511.669,00	-	$ 0,00	245,40	$ 2.511.669,00	100,00%
11.35	SUMINISTRO E INSTALACION ORGANIZADOR TIPO RACK DE 24	ML	-	$ 974.633,00	$ 0,00	2,00	$ 1.949.266,00	-	$ 0,00	2,00	$ 1.949.266,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.36	SUMINISTRO E INSTALACION ORGANIZADOR TIPO RACK DE 40	ML	-	$ 3.489.655,00	$ 0,00	2,00	$ 6.979.310,00	2,00	$ 6.979.310,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	4,00	$ 13.958.620,00	-	$ 0,00	4,00	$ 13.958.620,00	100,00%
	PARCIALES CABLEADO COMUNICACIONES																			
11.37	Strip telefonico con roseta amerigana de 50 Pares	UN	1,00	$ 321.384,00	$ 321.384,00	-	$ 0,00	1,00	$ 321.384,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	1,00	$ 321.384,00	-	$ 0,00	1,00	$ 321.384,00	0,00%
11.38	STRIP TELEFONICO 20 PARES	UN	-	$ 207.431,00	$ 0,00	2,00	$ 414.862,00	-	$ 0,00	2,00	$ 414.862,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.39	De 60x30x30 cm , puertA (F)	UN	4,00	$ 348.595,00	$ 1.394.380,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.40	De 50x30x30 cm , puertA (C)	UN	13,00	$ 308.590,00	$ 4.011.748,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO	
FR-GP-CS-024	
VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	**PROYECTO No.**	616 DE 2010
OBJETO CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"	**OBJETO PROYECTO:**	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META	**SUPERVISOR**	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	**FECHA PRESENTE ACTA**	martes, 05 de abril de 2016

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 03 de fecha Octubre 29 de 2014		AJUSTE DE CANTIDADES				ACUMULADO PARCIALES		OBRA EJECUTADA						
														PRESENTE ACTA		OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
11.41	De 30x10x20 cm. puerta(D)	UN	21.00	$ 225.230,00	$ 4.729.830,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
11.42	De 20x20x20 cm. puerta ©	UN	21.00	$ 174.545,00	$ 3.665.505,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL				$ 109.398.249,00		$ 76.068.619,10		$ 50.630.229,60		$ 21.309.587,70		$ 8.018.619,20		$ 97.373.645,80		$ 0,00		$ 105.390.661,00	
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 6.401.185.838,63		$ 8.690.931.513,20		$ 468.236.958,05		$ 468.237.718,80		$ 5.992.375.020,30		$ 1.098.555.635,50		$ 0,00		$ 8.690.930.855,80	
	ADMINISTRACION (20%)				$ 980.237.187,71		$ 1.338.186.322,64		$ 93.247.391,61		$ 93.247.543,76		$ 1.118.475.004,08		$ 219.711.187,10		$ 0,00		$ 1.338.186.171,18	
	IMPREVISTOS (5%)				$ 220.059.291,93		$ 334.546.580,66		$ 23.311.847,90		$ 23.311.885,94		$ 279.618.751,02		$ 54.927.791,78		$ 0,00		$ 334.546.542,78	
	UTILIDAD (6%)				$ 264.071.150,31		$ 401.455.896,78		$ 27.974.217,48		$ 27.974.293,13		$ 335.542.501,22		$ 65.913.350,13		$ 0,00		$ 401.455.851,35	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS				$ 1.364.367.609,94		$ 2.074.188.800,09		$ 144.533.457,00		$ 144.533.692,83		$ 1.733.636.258,29		$ 340.552.309,01		$ 0,00		$ 2.074.189.566,30	
	VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO				$ 5.765.553.448,00		$ 8.765.120.413,00		$ 610.770.415,00		$ 610.771.412,00		$ 7.326.011.277,00		$ 1.439.109.145,00		$ 0,00		$ 8.765.119.422,00	
	VALOR HONORARIOS DISEÑOS ESTUDIOS Y LICENCIAS				$ 233.611.520,00		$ 233.611.520,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 233.611.520,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 233.611.520,00	
	VALOR TOTAL OBRA				$ 5.999.164.968,00		$ 8.998.731.933,00		$ 610.770.415,00		$ 610.771.412,00		$ 7.559.622.797,00		$ 1.439.109.145,00		$ 0,00		$ 8.998.730.942,00	

CONDICIONES FINALES	
VALOR	$ 5.999.164.968,00
VALOR ADICIONAL	$ 2.999.572.070,00
VALOR TOTAL	$ 8.998.737.038,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$ 8.998.731.933,00
ANTICIPO 60%	$ 4.499.368.519,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 8.998.730.942,00

RESUMEN		
EJECUTADO	$ 8.998.730.942,00	99,99993%
NO EJECUTADO	$ 6.096,00	0,000102%
POR AMORTIZAR	$ 0,00	0,00%
TOTALES	$ 8.998.737.038,00	100,0000%

CONDICIONES ACTUALIZADAS

RELACION DE ACTAS		AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
ACTA 1	$ 2.250.532.774,00	$ 1.125.266.387,00	$ 1.125.266.387,00
ACTA 2	$ 1.409.571.877,00	$ 704.785.938,50	$ 704.785.938,50
ACTA 3	$ 508.755.444,00	$ 254.377.722,00	$ 254.377.722,00
ACTA 4	$ 1.152.611.366,00	$ 576.305.683,00	$ 576.305.683,00
ACTA 5	$ 625.651.610,00	$ 312.825.805,00	$ 312.825.805,00
ACTA 6	$ 1.612.499.726,00	$ 806.249.863,00	$ 806.249.863,00
PRESENTE ACTA	$ 1.439.108.145,00	$ 719.557.120,50	$ 719.551.024,50
TOTALES	$ 8.998.730.942,00	$ 4.499.368.519,00	$ 4.499.362.423,00

[] ITEM MODIFICACION 01 [] ITEM MODIFICACION 02 [] ITEM MODIFICACION 03

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra

Para constancia de lo anterior firman **martes, 05 de abril de 2016**

NOTA: 1 El Interventor Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste

2 Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista el interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría

RICARDO BAEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META

JORGE DUVAN GARCIA MARIN
INTERVENTORIA

WILSON ANTONIO CASTELBLANCO QUINCHE
DIRECTOR DE OBRA

JORGE DUVAN GARCIA MARIN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Los ajustes a Cantidades fueron aprobados mediante Comité Tecnico de fecha 28 de Marzo de 2016 con el cual no se presenta disminución en la cantidad de beneficiarios del proyecto, no se presenta reducción en la meta de los productos o indicadores, no se presentan incrementos en el valor del presupuesto del proyecto y no se incluyen items no previstos

QUIENES ACUERDAN EL AJUSTE DE CANTIDADES

RICARDO BAEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META

WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
SUBGERENTE DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
GERENTE AIM

3546

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	CODIGO FR-GP-CS-032	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN 16 DIC 2016	VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SUPERVISOR	Ing. OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ

En las instalaciones de las oficinas de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META ubicadas en la Carrera 31 No. 38-41 Centro, en la ciudad de Villavicencio, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Obra				
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META."				
VALOR:	$				9.465.114.884,00
VALOR ADICIONAL 01:	$				1.497.907.532,00
VALOR ADICIONAL 02:	$				2.999.572.070,00
VALOR ACTUALIZADO:	$				13.962.594.486,00
FECHA DE INICIACIÓN:					14/04/2011
FECHA DE TERMINACION					13/02/2012
TIEMPO	10	MES		DIAS	
PRORROGAS CONTRATO					
FECHA ACTA PRORROGA No. 01					27/04/2012
TIEMPO	2	MES	10	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 02					06/07/2012
TIEMPO	2	MES	15	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 03					21/09/2012
TIEMPO	2	MES	5	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 04					31/12/2012
TIEMPO	6	MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 05					28/06/2013
TIEMPO		MES	120	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 06					28/10/2013
TIEMPO		MES	90	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 07					24/01/2014
TIEMPO		MES	90	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 08					28/10/2014
TIEMPO		MES	60	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 09					26/12/2014
TIEMPO		MES	60	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 10					11/02/2015
TIEMPO		MES	60	DIAS	
SUSPENSIONES CONTRATO					
FECHA ACTA SUSPENSION No.01					14/06/2011
TIEMPO:	2	MES		DIAS	
REINICIACION					**14/08/2011**
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					13/04/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.02					14/08/2011
TIEMPO:		MES	15	DIAS	
REINICIACION					**29/08/2011**
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					28/04/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.03					23/11/2012
TIEMPO:		MES	33	DIAS	
REINICIACION					**26/12/2012**
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					30/12/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.04					25/04/2014
TIEMPO:		MES	186	DIAS	
REINICIACION					**28/10/2014**
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:					**28/04/2015**

~~875~~
3551

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

INFORMACION DEL PROYECTO 615 DE 2010					
OBJETO PROYECTO:	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"				
FECHA DE INICIACIÓN:					14/04/2011
FECHA DE TERMINACION					13/02/2012
TIEMPO	10	MES		DIAS	
PRORROGAS PROYECTO					
FECHA ACTA PRORROGA No. 01					27/04/2012
TIEMPO	3	MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 02					14/09/2012
TIEMPO	2	MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 03					31/12/2012
TIEMPO	6	MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 04					28/06/2013
TIEMPO		MES	120	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 05					28/10/2013
TIEMPO		MES	90	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 06					24/01/2014
TIEMPO		MES	90	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 07					28/10/2014
TIEMPO		MES	60	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 08					26/12/2014
TIEMPO		MES	60	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 09					11/02/2015
TIEMPO		MES	60	DIAS	
SUSPENSIONES PROYECTO					
FECHA ACTA SUSPENSION No.01					14/06/2011
TIEMPO:	2	MES		DIAS	
REINICIACION					14/08/2011
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					13/04/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.02					14/08/2011
TIEMPO:		MES	15	DIAS	
REINICIACION					29/08/2011
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					28/04/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.03					21/06/2012
TIEMPO:	2	MES		DIAS	
REINICIACION					21/08/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					28/09/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.04					23/11/2012
TIEMPO:		MES	33	DIAS	
REINICIACION					26/12/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					31/12/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.05					25/04/2014
TIEMPO:		MES	186	DIAS	
REINICIACION					28/10/2014
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:					28/04/2015
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$				5.999.164.968,00
VALOR ADICIONAL	$				2.999.572.070,00
VALOR NO EJECUTADO	$				(6.096,00)
VALOR ACTUALIZADO:	$				8.998.730.942,00

INFORMACION DEL PROYECTO 519 DE 2010					
OBJETO PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA SEDE ESCUELA RESGUARDO INDIGENCA LA SAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA - META"				
FECHA DE INICIACIÓN:					09/05/2011
FECHA DE TERMINACION					08/08/2011
TIEMPO	3	MES		DIAS	

93.

~~516~~
3552

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

SUSPENSIONES PROYECTO					
FECHA ACTA SUSPENSION No.01					09/06/2011
TIEMPO:	2	MES		DIAS	
REINICIACION					09/08/2011
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					08/10/2011
FECHA ACTA SUSPENSION No.02					09/08/2011
TIEMPO:	1	MES		DIAS	
REINICIACION					09/09/2011
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					08/11/2011
FECHA ACTA SUSPENSION No.03					08/09/2011
TIEMPO:	1	MES	17	DIAS	
REINICIACION					25/10/2011
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					25/12/2011
FECHA ACTA SUSPENSION No.04					25/10/2011
TIEMPO:	3	MES		DIAS	
REINICIACION					25/01/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:					22/02/2012
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$				121.652.589,00
VALOR ADICIONAL	$				-
VALOR NO EJECUTADO	$				(205.693,00)
VALOR ACTUALIZADO:	$				121.446.896,00

INFORMACION DEL PROYECTO 319 DE 2010					
OBJETO PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA SEDE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA - META"				
FECHA DE INICIACIÓN:					09/05/2011
FECHA DE TERMINACION					08/08/2011
TIEMPO	3	MES		DIAS	
PRORROGAS PROYECTO					
FECHA ACTA PRORROGA No. 01					05/08/2011
TIEMPO	1	MES	15	DIAS	
SUSPENSIONES PROYECTO					
FECHA ACTA SUSPENSION No.01					20/09/2011
TIEMPO:	2	MES		DIAS	
REINICIACION					20/11/2011
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					23/11/2011
FECHA ACTA SUSPENSION No.02					20/11/2011
TIEMPO:	2	MES		DIAS	
REINICIACION					20/01/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:					22/01/2012
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$				184.834.695,00
VALOR ADICIONAL	$				-
VALOR NO EJECUTADO	$				(32.023,00)
VALOR ACTUALIZADO:	$				184.802.672,00

INFORMACION DEL PROYECTO 643 DE 2010					
OBJETO PROYECTO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA SEDE COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO DE PUERTO CONCORDIA - META"				
FECHA DE INICIACIÓN:					09/05/2011
FECHA DE TERMINACION					08/11/2011
TIEMPO	6	MES		DIAS	
PRORROGAS PROYECTO					
FECHA ACTA PRORROGA No. 01					08/11/2011
TIEMPO	2	MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 02					08/01/2012
TIEMPO	3	MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 03					07/04/2012
TIEMPO	1	MES		DIAS	

~~871~~
3553

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

FECHA ACTA PRORROGA No. 04					04/07/2012
TIEMPO	2	MES	15	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 05					08/03/2013
TIEMPO		MES	60	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 06					
TIEMPO		MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 07					
TIEMPO		MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 08					
TIEMPO		MES		DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 09					
TIEMPO		MES		DIAS	
SUSPENSIONES PROYECTO					
FECHA ACTA SUSPENSION No.01					06/02/2012
TIEMPO:	1	MES		DIAS	
REINICIACION					06/03/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					08/05/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.02					06/03/2012
TIEMPO:	1	MES		DIAS	
REINICIACION					06/04/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					08/06/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.03					14/09/2012
TIEMPO:	1	MES	15	DIAS	
REINICIACION					29/10/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					07/11/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.04					29/10/2012
TIEMPO:	1	MES		DIAS	
REINICIACION					29/11/2012
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					08/12/2012
FECHA ACTA SUSPENSION No.05					29/11/2012
TIEMPO:	2	MES		DIAS	
REINICIACION					29/01/2013
NUEVA FECHA DE TERMINACION:					07/02/2013
FECHA ACTA SUSPENSION No.06					29/01/2013
TIEMPO:		MES	31	DIAS	
REINICIACION					01/03/2013
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:					09/05/2013
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$				3.159.462.632,00
VALOR ADICIONAL	$				1.497.907.532,00
VALOR NO EJECUTADO	$				(129.979,00)
VALOR ACTUALIZADO:	$				4.657.240.185,00

PRORROGAS CELEBRADAS DEL CONTRATO

ACTA/CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
1	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS	
2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
3	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DIAS	
4	SEIS (06) MESES	
5	CIENTO VEINTE (120) DIAS	
6	NOVENTA (90) DIAS	
7	NOVENTA (90) DIAS	
8	SESENTA (60) DIAS	
9	SESENTA (60) DIAS	
10	SESENTA (60) DIAS	

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS DEL CONTRATO

ACTAS No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
1	DOS (02) MESES	
2	QUINCE (15) DIAS	
3	TREINTA Y TRES (33) DIAS	
4	CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) DIAS	

ADICIONES CELEBRADAS DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)	FOLIO
ADICIÓN N° 01	$ 1.497.907.532,00	
ADICIÓN N° 02	$ 2.999.572.070,00	

37

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO	
		FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

CONDICIONES FINALES DE LOS PROYECTOS DEL CONTRATO

No. PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE RECIBO DE FINAL	FOLIO
615 DE 2010	14/04/2011	28/04/2015	05/04/2016	
319 DE 2010	09/05/2011	22/02/2012	22/02/2012	
519 DE 2010	09/05/2011	22/01/2012	22/01/2012	
643 DE 2010	09/05/2011	08/05/2013	09/05/2013	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

Las registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES.

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
PROYECTO 615 DE 2010			
1288	31/12/2012	15-3-11353634-194	2.999.572.070,00
144	03/01/2011	15-3-11153601-192	4.784.766.156,30
1242	31/12/2010	15-3-43053804-20	18.000.000,00
1241	31/12/2010	15-3-11153603-192	1.196.398.841,70
PROYECTO 319 DE 2010			
1239	31/12/2010	15-3-11353601-192	92.418.096,69
142	03/01/2011	15-3-11353601-192	92.416.598,31
PROYECTO 519 DE 2010			
1240	31/12/2010	15-3-11353601-192	60.826.294,50
143	03/01/2011	15-3-11353601-192	60.826.294,50
PROYECTO 643 DE 2010			
1281	31/12/2010	15-3-11153603-192	1.105.811.921,20
145	03/01/2011	15-3-11153601-192	2.053.650.710,80
1239	30/12/2011	15-3-11153601-192	743.660.532,00
1240	30/12/2012	15-3-11153601-04	754.247.000,00

INFORMACION DE LOS PROYECTOS

PROYECTO	VALOR		
	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	VALOR SIN EJECUTAR
615 DE 2010	$ 8.998.737.038,00	$ 8.998.730.942,00	$ 6.096,00
519 DE 2010	$ 121.652.589,00	$ 121.446.896,00	$ 205.693,00
319 DE 2010	$ 184.834.695,00	$ 184.802.672,00	$ 32.023,00
643 DE 2010	$ 4.657.370.164,00	$ 4.657.240.185,00	$ 129.979,00
TOTALES	**$ 13.962.594.486,00**	**$ 13.962.220.695,00**	**$ 373.791,00**

PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	VALOR OBRA	ANTICIPO		ACUMULADO
				AMORTIZADO	SALDO	
PROYECTO 615 DE 2010						
ANTICIPO DISEÑOS	1008	17/05/2011	107.805.760,00	-	107.805.760,00	107.805.760,00
ANTICIPO MANEJO AMBIENTAL	1009	17/05/2011	9.000.000,00	-	116.805.760,00	116.805.760,00
ANTICIPO	2059	30/09/2011	1.088.593.081,70	-	1.205.398.841,70	1.205.398.841,70
ANTICIPO	2060	30/09/2011	1.794.183.642,30	-	2.999.582.484,00	2.999.582.484,00
ACTA No. 01	2013	19/11/2012	18.000.000,00	9.000.000,00	2.990.582.484,00	3.008.582.484,00
ACTA No. 01	1984	14/11/2012	2.016.921.254,00	1.008.460.627,00	1.982.121.857,00	4.017.043.111,00
ACTA No. 01	1985	14/11/2012	215.611.520,00	107.805.760,00	1.874.316.097,00	4.124.848.871,00
ANTICIPO ADICIONAL	119	05/02/2013	1.499.786.035,00	-	3.374.102.132,00	5.624.634.906,00
ACTA No. 02	1694	11/09/2013	1.409.571.877,00	704.785.938,50	2.669.316.193,50	6.329.420.844,50
ACTA No. 03	2283	02/12/2013	508.755.444,00	254.377.722,00	2.414.938.471,50	6.583.798.566,50
ACTA No. 04	2605	31/12/2013	1.152.611.366,00	576.305.683,00	1.838.632.788,50	7.160.104.249,50
ACTA No. 05	447	05/03/2014	625.651.610,00	312.825.805,00	1.525.806.983,50	7.472.930.054,50
ACTA No. 06	424	24/02/2015	1.612.499.726,00	806.249.863,00	719.557.120,50	8.279.179.917,50
		TOTALES	**7.559.622.797,00**	**3.779.811.398,50**	**719.557.120,50**	**8.279.179.917,50**
PROYECTO 319 DE 2010						
ANTICIPO	1006	17/05/2011	92.417.347,50	-	92.417.347,50	92.417.347,50
ACTA No. 01	2343	23/11/2011	149.757.491,00	74.878.745,50	17.538.602,00	167.296.093,00
ACTA No. 02	2269	20/12/2012	35.045.181,00	17.538.602,00	-	184.802.672,00
		TOTALES	**184.802.672,00**	**92.417.347,50**	**-**	**184.802.672,00**
PROYECTO 519 DE 2010						
ANTICIPO	1007	17/05/2011	60.826.294,00	-	60.826.294,00	60.826.294,00
ACTA No. 01	2269	20/12/2012	121.446.896,00	60.826.294,00	-	121.446.896,00
		TOTALES	**121.446.896,00**	**60.826.294,00**	**-**	**121.446.896,00**
PROYECTO 643 DE 2010						
ANTICIPO	1010	17/05/2011	1.105.811.921,20	-	1.105.811.921,20	1.105.811.921,20
ANTICIPO	1011	17/05/2011	473.919.394,80	-	1.579.731.316,00	1.579.731.316,00
ACTA No. 01	2576	21/12/2011	798.993.471,00	399.496.735,50	1.180.234.580,50	1.979.228.051,50
ANTICIPO ADICIONAL	219	13/02/2012	377.123.500,00	-	1.557.358.080,50	2.356.351.551,50
ANTICIPO ADICIONAL	220	13/02/2012	371.830.266,00	-	1.929.188.346,50	2.728.181.817,50

3 J

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	CODIGO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

ACTA No. 02	1095	05/07/2012	2.173.337.931,00	1.086.668.965,50	842.519.381,00	3.814.850.783,00
ACTA No. 03	1391	24/06/2014	187.131.230,00	93.565.615,00	748.953.786,00	3.908.416.398,00
ACTA No. 03	1392	24/06/2014	743.660.532,00	371.830.266,00	377.123.500,00	4.230.246.664,00
ACTA No. 03	1393	24/06/2014	754.117.021,00	377.123.500,00	-	4.657.240.185,00
		TOTALES	4.657.240.185,00	2.328.685.082,00	-	4.657.240.185,00

El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente Acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.

ESTADO DE CONTRATO Y POLIZAS

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VR. ASEGURADO
CONFIANZA	CUMPLIMIENTO	12GU040195	31/08/2015	05/08/2016	30/09/2016	$ 1.396.259.448,60
	ANTICIPO	12GU040195	31/08/2015	05/08/2016	30/09/2016	$ 6.981.297.243,00
	PAGO DE SALARIOS	12GU040195	31/08/2015	05/08/2016	30/09/2016	$ 698.129.724,30
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12GU040195	05/04/2016	05/04/2021	30/09/2016	$ 1.396.259.448,60
	CALIDAD DEL SERVICIO	12GU040195	31/08/2015	05/08/2016	30/09/2016	$ 23.361.152,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL	12RE001078	31/08/2015	05/08/2016	30/09/2016	$ 698.129.724,30

NOTA: Los Amparos de Estabilidad de Obra se deberan diligenciar por proyecto

Proceso Sancionatorio de Incumplimiento y cambio de Representante Legal de la Union Temporal

Mediante oficios e informes de interventoria de fechas 26 de enero de 2015, 10 de Marzo de 2015, 26 de Marzo de 2015, 06 de Abril de 2015, 22 de Julio de 2015, y 10 de Septiembre de 2015; el ingeniero Jorge Duvan García Marín, director de Interventoria, informó del retraso en el avance de las obras especialmente en las obras de la institución educativa San Isidro de Chichimene proyecto 615 de 2010, en el municipio de Acacias

Con fundamento en lo anterior, la subgerencia de gestión contractual y jurídica de la AIM mediante oficio 210-12.01 SGCJ Rad 645 de fecha 16 de Septiembre de 2015, dio inicio a un proceso de trámite administrativo sancionatorio, citando a audiencia al contratista Unión Temporal Infraestructura del Meta, mediante su representante legal el señor Jesús Antonio García Parrado, para el día 25 de Septiembre de 2015 a las 9:00 am en las instalaciones de la Agencia, sin embargo el representante legal de la Unión Temporal Infraestructura del Meta (contratista), mediante oficio de fecha 22 de Septiembre de 2015, solicitó el aplazamiento de la audiencia por un termino de ocho días, por problemas de salud, a lo cual la agencia accedió reprogramando la audiencia para el día cinco (5) de Octubre de 2015 a las 9:00 am, informando de esto al contratista, a la interventoria, y a la aseguradora.

En dicha diligencia el contratista presento sus descargos y solicito la suspensión de la misma solicitando realizar una inspección ocular a las obras del proyecto 615 de 2010 (institución educativa San Isidro de Chichimene), a lo cual la agencia accedió, realizando dicha inspección el día 09 de Octubre de 2015, en la cual la interventoria pudo concluir según informe levantado en dicha diligencia, que dadas las cantidades realmente ejecutadas del contrato 238 de 2010, era evidente el presunto incumplimiento, pues el valor de las actividades ejecutadas correspondían al 90,47% del valor del contrato.

El día 03 de Noviembre de 2015 siendo las 2:45 pm, se reanudó la audiencia de trámite administrativo sancionatorio contractual, en la cual se presentaron las pruebas recaudadas mediante el informe de interventoria de la inspección ocular realizada el día 09 de Octubre de 2015, al proyecto 615 de 2010 (Chichimene); de igual manera se pudo determinar que mediante oficio de fecha 11 de Junio de 2014, proveniente del representante legal de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, el ingeniero Jesús Antonio García Parrado, éste solicitó a la Agencia para la Infraestructura del Meta, que el proyecto 615 de 2010 (Chichimene) quedara sujeto a la liquidación del contrato y que este asumiera el 10% total del contrato para su pago final, sin embargo de dicha solicitud se pudo aclarar que el ingeniero Jesús Antonio García Parrado, dentro del documento de conformación de la Unión Temporal, no tenia ninguna participación en dicho proyecto (615 de 2010), por lo cual le era beneficioso para el solicitar que se cargara el 10% del valor del contrato a ese proyecto, para que fueran pagadas las parciales restantes de los otros proyectos en los cuales el si tenía participación, y retener el 10% del valor del contrato al proyecto 615/2010. Acto seguido en la audiencia intervino el representante legal de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, solicitando un plazo hasta el día 05 de Diciembre de 2015 para hacer la entrega de las obras del proyecto 615/2010 (Institución Educativa - chichimene).

La Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica de la AIM, en ejercicio del artículo 1610 del Código Civil, que permite al acreedor recibir extemporáneamente o en mora el cumplimiento de la obligación o prestación al deudor, aceptó la propuesta de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, de conceder plazo hasta el día 05 de Diciembre de 2015, para terminar fisicamente la obra del proyecto 615/2010 (chichimene), para lo cual se asigno a la interventoria y a la supervisión el deber de informar a la Agencia del incumplimiento de este compromiso.

Se programo para el día 15 de Diciembre de 2015, la reanudación de la audiencia con el fin de corroborar el cumplimiento del compromiso adquirido por el contratista, de hacer la entrega de la obra para el día 05 de Diciembre de 2015; audiencia que se declaró fallida por la inasistencia a la misma de los integrantes de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, posteriormente el día 17 de Diciembre de 2015, el director de interventoria radicó ante la Agencia, el informe de verificación al compromiso adquirido por el contratista el pasado 03 de Noviembre de 2015, de entregar la obra terminada el día 05 de Diciembre de 2015; informe en el cual dentro del acápite de las conclusiones, se estableció que el avance de obra era exactamente igual al del mes anterior, es decir que no se había cumplido con el compromiso adquirido por el contratista en la audiencia del 03 de Noviembre de 2015, quedando muchas actividades por ejecutar, que por lo tanto era evidente que durante el tiempo transcurrido en este último plazo, no se tomaron las acciones tendientes a cumplir los compromisos adquiridos.

La Agencia para la Infraestructura del Meta, cito a las partes para el día 29 de Diciembre de 2015 a la reanudación de la audiencia que había sido suspendida el 03 de Noviembre de 2015, para la cual el representante legal de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, el ingeniero Jesús Antonio García Parrado, mediante oficio de fecha 28 de Diciembre de 2015, solicitó nuevamente el aplazamiento de la audiencia argumentando problemas de salud, sin embargo legado el 29 de Diciembre de 2015, siendo las 10:15 de la mañana, se reanudo la audiencia de trámite administrativo sancionatorio, a la cual no asistió el representante legal de la Unión Temporal Infraestructura del Meta el ingeniero Jesús Antonio García Parrado, pero se contó con la asistencia del ingeniero Ricardo Báez García, y el señor Pablo Alberto Granados, miembros de la Unión Temporal Infraestructura del Meta; en esta diligencia se le corrió traslado al contratista del informe de visita a la obra realizado el día 16 de Diciembre de 2015 por la Interventoria, el cual tenía como propósito verificar el cumplimiento del compromiso adquirido por el contratista para el pasado 05 de Diciembre de 2015, informe en el cual se determinó que el contratista no había cumplido con el compromiso adquirido al 05 de Diciembre de 2015.

53

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

En acto seguido se le concedió el uso de la palabra al señor Ricardo Báez García, miembro de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, quien manifestó que los integrantes de la Unión Temporal habían tenido grandes dificultades con el representante legal el señor Jesús Antonio García Parrado, por temas como la mala comunicación de la información a los demás integrantes de la unión temporal, el mal manejo contable de los recursos del contrato, y el desconocimiento y negligencia en la administración de la Unión Temporal, por tal motivo los integrantes de la Unión Temporal Infraestructura del Meta habían sesionado en junta extraordinaria de socios el día 23 de Diciembre de 2015, con el propósito de deliberar sobre el cambio del representante legal de la misma.

Se verificó el quórum deliberatorio estableciéndose la asistencia del 56% de participación dentro de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, quienes después de deliberar y votar, acordaron designar como nuevo representante legal, al señor Ricardo Báez García, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.966.890 de Bogotá, y como suplente al señor Wilson Antonio Castelblanco Quinche, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.332.737 de Villavicencio, según consta en el Acta No. 2 de fecha 23 de Diciembre de 2015, la cual fue aportada en audiencia sancionatoria de fecha 29 de Diciembre de 2015, junto con un plan de contingencia presentados por el señor Ricardo Báez García en 24 folios, quien a su vez solicitó en audiencia se les concediera un término adicional de sesenta (60) días para asumir la terminación de las obras y proceder a la liquidación del contrato.

El Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica de la AIM, en acto seguido interrogó a la interventoria sobre la viabilidad de conceder o no el término adicional de 60 días para la terminación de las obras; a lo cual el director de interventoria asintió positivamente pero dejando claro que tal decisión le competía tomarla a la Agencia para la Infraestructura del Meta, a lo cual la subgerencia de gestión contractual acepto el compromiso por parte del nuevo representante legal y accedió a otorgar el plazo de 60 días mas, solicitado por el contratista, quedando como fecha de terminación de la obra el día 05 de Marzo de 2016.

Que finalmente con fecha de 25 de Mayo de 2016 se suscribió el acta de socialización de terminación de la obra, suscrita por el secretario de educación, el contratista, el interventor, y el rector del colegio, con el fin de socializar las obras terminadas y realizar la entrega del manual de mantenimiento y uso de la infraestructura educativa a la comunidad.

Archivo del proceso sancionatorio

Mediante Resolución No. 127 del 14 de Junio de 2016, la Agencia para la Infraestructura del Meta en audiencia de fecha 03 de Noviembre de 2015, había concedido al contratista un término adicional para la entrega de las obras, con fundamento en el artículo 1610 del código civil, el cual faculta al acreedor para el recibo de la prestación en mora

La unión temporal Infraestructura del Meta cumplió finalmente con la entrega del proyecto 615 de 2010 el cual estaba en mora para la culminación de las obligaciones del contrato 238 de 2010, mediante acta de socialización de terminación de la obra de fecha 25 de Mayo de 2016, suscrita por el secretario de educación, el contratista, el interventor, y el rector del colegio, con el fin de socializar las obras terminadas y realizar la entrega del manual de mantenimiento y uso de la infraestructura educativa a la comunidad

Por lo anterior y con fundamento en el literal d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 el cual prescribe que la entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento, es que la agencia para la infraestructura del meta procede a archivar el proceso sancionatorio que cursaba en contra de la Unión Temporal Infraestructura del Meta.

Cambio de Representante Legal de la Union Temporal Infraestructura del Meta

Mediante Resolución No. 127 del 14 de Junio de 2016, la Agencia para la Infraestructura del Meta autoriza el cambio de representante legal de la unión Temporal Infraestructura del Meta según acta No. 2 de fecha 23 de Diciembre de 2015, y reconocer al señor Ricardo Báez García como representante legal de la misma a partir del día 23 de Diciembre de 2015, según acta de reunión extraordinaria de integrantes de la Unión Temporal Infraestructura del Meta de fecha 23 de Diciembre de 2015, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Las uniones temporales si bien no son sociedades comerciales, se deben regir por las reglas del derecho comercial, y que como sociedades civiles, son autónomas en el manejo interno de su conformación, administración y representación legal, que si bien para el caso que nos ocupa una vez revisado el documento de constitución de la Unión Temporal Infraestructura del Meta de fecha 29 de noviembre de 2010, se pudo establecer que en su clausula cuarta las partes de común acuerdo designaron como representante legal al ingeniero Jesús Antonio Garcia Parrado, para cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencia legales y contractuales, así como ejecutar todas las actividades necesarias para la correcta representación de la Unión temporal ante la Agencia para la Infraestructura del Meta, y demás autoridades y personas que corresponda.

De igual manera se lee de la clausula cuarta, que el representante legal no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que conforman la Unión Temporal, lo cual no puede interpretarse como una votación unánime de todos los integrantes de la misma, sino que por el contrario debemos acogernos a las reglas generales que establece el código de comercio en su articulo 427 en el cual se establece que en las sociedades se deliberará con un numero plural de personas que representen por lo menos la mayoría absoluta de los porcentajes de participación; tal situación se presento en el caso que nos ocupa, pues el 56% de participación aprobó el cambio de representante legal.

Que de la documentación aportada por el señor Ricardo Báez García en audiencia de fecha 29 de Diciembre de 2015, donde se aportaron los soportes escritos del procedimiento agotado para el cambio de representante legal, se pudo evidenciar que todos los integrantes fueron convocados a reunión extraordinaria desde el 09 de Diciembre de 2015, para reunión extraordinaria el día 23 de Diciembre del mismo año, en la cual se hizo el llamado a lista para la verificación del quórum deliberatorio, y se pudo establecer la asistencia de los integrantes Wilson Antonio Castelblanco con un 2% de participación, del señor Pablo Alberto Granados Abaunza con el 1% de participación, el representante legal de Constructora Inarcas SAS con el 3% de participación, y Ribayco SAS con el 50% de participación, que suman en su totalidad el 56% de participación en la Unión Temporal Infraestructura del Meta.

Que en dicha reunión se designo como nuevo representante legal de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, al señor Ricardo Báez García, con el propósito de que este asumiera la responsabilidad ante la Agencia para la Infraestructura del Meta, en la terminación de las obras del proyecto 615 de 2010, la liquidación del contrato de obra 238 de 2010 y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales pendientes con la Agencia y con terceros.

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

Que si bien el señor Jesús Antonio García Parrado ya había manifestado su oposición a la decisión tomada en reunión extraordinaria de 23 de Diciembre de 2015 en la que se designó como nuevo representante legal al señor Ricardo Báez García, y esta entidad había dado respuesta favorable a su petición, mediante el radicado AIM No. 298 del 10 de Mayo de 2016, también es cierto que se había dado una interpretación incorrecta a la clausula cuarta del documento de constitución de la Unión temporal, sin tener en cuenta todos los antecedentes contractuales y facticos que fueron evidenciados dentro del trámite administrativo sancionatorio adelantado por esta entidad, de donde se pudo establecer la falta de compromiso y seriedad para con la Agencia en cuanto a las obligaciones contractuales y a los compromisos adquiridos dentro del tramite sancionatorio, pues hay que recordar que el señor Jesús Antonio García Parrado había adquirido el compromiso de terminar las obras para el dia 05 de Diciembre de 2015, compromiso que no cumplió, y por el contrario se desentendió de dicha obligación y pretendió mediante solicitudes de fechas 9 y 15 de Diciembre de 2015, hacernos entrega de las obras sin terminar ignorando los compromisos adquiridos durante la audiencia de fecha 03 de Noviembre de 2015.

Que de igual manera los demás integrantes de la Unión Temporal Infraestructura del Meta, mediante oficio con radicado AIM No. 1802 de fecha 28 de Abril de 2016, nos reiteraron su solicitud de aprobación del cambio de representante legal, argumentando entre otras cosas que el artículo 427 del código de comercio establece que en las sociedades se deliberará con un numero plural de personas que representen por lo menos la mayoría absoluta de los porcentajes de participación, siendo tal situación la presentada al interior de la Unión temporal, donde el 56% de participación aprobó el cambio de representante legal, tal como consta en acta de reunión extraordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2015; de igual manera aportaron copia del Rut actualizado donde ya figuraba como nuevo representante legal el señor Ricardo Báez García.

Que el cambio de representación legal no altera los porcentajes de participación de ninguno de los integrantes de la Unión temporal Infraestructura del Meta, ni del señor Jesús Antonio García Parrado

Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. 238 de 2010 no hubo sanciones o multas en contra del Contratista.

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No.238 de 2010, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

RELACION DE PAGOS DEL PROYECTO 615 DE 2010

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 4.499.368.519,00			$ 4.499.368.519,00
2	ACTA PARCIAL 01	$ 2.250.532.774,00	$ 1.125.266.387,00	$ 1.125.266.387,00	$ 5.624.634.906,00
3	ACTA PARCIAL 02	$ 1.409.571.877,00	$ 704.785.938,50	$ 704.785.938,50	$ 6.329.420.844,50
4	ACTA PARCIAL 03	$ 508.755.444,00	$ 254.377.722,00	$ 254.377.722,00	$ 6.583.798.566,50
5	ACTA PARCIAL 04	$ 1.152.611.366,00	$ 576.305.683,00	$ 576.305.683,00	$ 7.160.104.249,50
6	ACTA PARCIAL 05	$ 625.651.610,00	$ 312.825.805,00	$ 312.825.805,00	$ 7.472.930.054,50
7	ACTA PARCIAL 06	$ 1.612.499.726,00	$ 806.249.863,00	$ 806.249.863,00	$ 8.279.179.917,50
8	PRESENTE ACTA	$ 1.439.108.145,00	$ 719.557.120,50	$ 719.551.024,50	$ 8.998.730.942,00
9	VALOR NO EJECUTADO	$ 6.096,00			$ 8.998.737.038,00

VALOR A PAGAR $ 719.551.024,50

SON: SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

RELACION DE PAGOS DEL PROYECTO 519 DE 2010

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 60.826.294,00			$ 60.826.294,00
2	ACTA PARCIAL 01	$ 121.446.896,00	$ 60.826.294,00	$ 60.620.602,00	$ 121.446.896,00
3	PRESENTE ACTA	$ -	$ -	$ -	$ 121.446.896,00
4	VALOR NO EJECUTADO	$ 205.693,00			$ 121.652.589,00

VALOR A PAGAR $ -

SON: CERO PESOS M/CTE

RELACION DE PAGOS DEL PROYECTO 319 DE 2010

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 92.417.347,50			$ 92.417.347,50
2	ACTA PARCIAL 01	$ 149.757.491,00	$ 74.878.745,50	$ 74.878.745,50	$ 167.296.093,00
3	ACTA PARCIAL 02	$ 35.045.181,00	$ 17.538.602,00	$ 17.506.579,00	$ 184.802.672,00
4	PRESENTE ACTA	$ -	$ -	$ -	$ 184.802.672,00
5	VALOR NO EJECUTADO	$ 32.023,00			$ 184.834.695,00

VALOR A PAGAR $ -

SON: CERO PESOS M/CTE

RELACION DE PAGOS DEL PROYECTO 643 DE 2010

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 2.328.685.082,00			$ 2.328.685.082,00
2	ACTA PARCIAL 01	$ 798.993.471,00	$ 399.496.735,50	$ 399.496.735,50	$ 2.728.181.817,50
3	ACTA PARCIAL 02	$ 2.173.337.931,00	$ 1.086.668.965,50	$ 1.086.668.965,50	$ 3.814.850.783,00
4	ACTA PARCIAL 03	$ 1.684.908.783,00	$ 842.519.381,00	$ 842.389.402,00	$ 4.657.240.185,00
5	PRESENTE ACTA	$ -	$ -	$ -	$ 4.657.240.185,00
6	VALOR NO EJECUTADO	$ 129.979,00			$ 4.657.370.164,00

VALOR A PAGAR $ -

SON: CERO PESOS M/CTE

AIM AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	CODIGO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FR-GP-CS-032	
		VERSIÓN 5.0	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN ABRIL 2.016

CONTRATO No.	238 DE 2010	PROYECTO No.	615 DE 2010
		PROYECTO No.	519 DE 2010
		PROYECTO No.	643 DE 2010
		PROYECTO No.	319 DE 2010

RELACION DE PAGOS DEL CONTRATO 238 DE 2010

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 6.981.297.242,50			$ 6.981.297.242,50
2	ACTA PARCIAL 01	$ 3.320.730.632,00	$ 1.660.468.162,00	$ 1.660.262.470,00	$ 8.641.559.712,50
3	ACTA PARCIAL 02	$ 3.617.954.989,00	$ 1.808.993.506,00	$ 1.808.961.483,00	$ 10.450.521.195,50
4	ACTA PARCIAL 03	$ 2.193.664.227,00	$ 1.096.897.103,00	$ 1.096.767.124,00	$ 11.547.288.319,50
5	ACTA PARCIAL 04	$ 1.152.611.366,00	$ 576.305.683,00	$ 576.305.683,00	$ 12.123.594.002,50
6	ACTA PARCIAL 05	$ 625.651.610,00	$ 312.825.805,00	$ 312.825.805,00	$ 12.436.419.807,50
7	ACTA PARCIAL 06	$ 1.612.499.726,00	$ 806.249.863,00	$ 806.249.863,00	$ 13.242.669.670,50
8	PRESENTE ACTA	$ 1.439.108.145,00	$ 719.557.120,50	$ 719.551.024,50	$ 13.962.220.695,00
9	VALOR NO EJECUTADO	$ 373.790,58			$ 13.962.594.485,58

VALOR A PAGAR $ 719.551.024,50

SON: SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

El saldo a favor del contratista sólo se cancelará cuando se cumpla la totalidad de los requisitos establecidos en El parágrafo 1 de la cláusula Septima del Contrato No.238 de 2010.

DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES

Los abajo firmantes, manifiesta que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No.238 de 2010, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Por razón de lo anterior, el Contratista no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación Judicial, Administrativa o de cualquier naturaleza en contra de La AIM, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. 238 de 2010.

De conformidad con la ley 789/2002 articulo 50 los que suscribimos la presente acta dejamos constancia que se verificaron los pagos a seguridad social de la informacion suministrada por la interventoria.

Esta acta de Liquidación Final hace tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el articulo 60 de la Ley 80/93.

La presente Liquidacion se da dentro del tiempo contactual y legal de la Liquidacion Bilateral.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella, a los, 15 DIC 2016.

Firma

Ing. RICARDO SAEZ GARCIA
UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEL META
REPRESENTANTE LEGAL

Firma

Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Ing. CAMILO CABALLERO ESQUIVEL
DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS

Firma

Ing. WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
SUBGERENTE DE GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Firma

Dr. ALEXANDER ARAGON TORREALBA
VoBo. SUBGERENCIA DE GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICA

Firma

Ing. JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
GERENTE

Firma

LEONARDO SANTAMARIA
VoBo. ARCHIVO AIM

NOTA: Suscrita la presente acta, se debera presentar el acta para realizar la publicacion en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el articulo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

SISEC Ingeniería S.A.S.

Soluciones Integrales para el Sector Eléctrico y Civil S.A.S
NIT: 900.372.007-1.

CERTLAB 15 2019

Villavicencio, 17 de agosto del 2019

SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELÉCTRICO Y CIVIL SAS

NIT. 900.372.007-1

CERTIFICA

Que, el Ingeniero **Richard Jhair Loboa Sánchez**, identificado con cedula de ciudadanía No. **86.053.485** de Villavicencio, y código de matrícula profesional No. **CN205-39426,** participo en el contrato de obra 116 de 2017 de la empresa acueducto y alcantarillado de Villavicencio, en el cargo de Ingeniero Electricista, cuyo objeto fue la **OPTIMIZACIÓN SUBESTACIÓN ELECTRICA ESTACIÓN DE BOMBEO BAVARIA FASE I.**

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de agosto del 2019

Atentamente,

Diana M

DIANA ACENCION MENDEZ CASTAÑO
Representante Legal suplente
SISEC INGENIERÍA S.A.S

Falta # contrato. Fecha Inicio. Fecha terminación. Adicion personal.

CONTRATO DE OBRA Nº 116 DE 2017

CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S. "SISEC INGENIERIA S.A.S." NIT. 900.372.007-1 Rep. Legal RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ C.C. Nº 86.053.485
OBJETO	OPTIMIZACION SUBESTACION ELECTRICA ESTACION DE BOMBEO BAVARIA FASE I.
VALOR	$2.199'653.895,00
FECHA	24 MAY 2017

Entre los suscritos a saber: **FRANCISCO JACOBO MATUS DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.380.043, actuando en su condición de Gerente General de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P**, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, con domicilio en esta ciudad, obrando en su nombre y representación, de conformidad con el Decreto de Nombramiento Nº 1000-21/022 de enero cuatro (04) de 2016 y Acta de Posesión Nº 1100-03.38/003 de la misma fecha quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la firma **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S. "SISEC INGENIERIA S.A.S."** con **NIT. 900.372.007-1** representada legalmente por el señor **RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ** identificado con C.C. 86.053.485 en calidad de Gerente quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**; hemos celebrado el presente contrato de Obra, el cual se regulará por el artículo 3° de la Ley 689 de 2.001, las disposiciones contempladas en la Ley 57 de 1.887, el Decreto 410 de 1.971, y de conformidad con el acuerdo 013 de 2008 manual de contratación de la Empresa, previa las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con numeral 2º artículo 11 del acuerdo 013 de 2008, la empresa adelanto el proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas Nº 135 de 2017, recibiéndose oferta técnico económica presentada por las firmas: **ASESORIA EN TECNOLOGIA E INTEGRACION DE SISTEMAS LTDA "ATIS" LTDA, SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS S.A.S. "SYPELC"**, y **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S. "SISEC INGENIERIA S.A.S."**.

2. Que de conformidad con el proceso de evaluación surtido a las ofertas recibidas, la presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S. "SISEC INGENIERIA S.A.S."** cumplió el lleno de requisitos legales y las especificaciones técnicas contempladas en el Pliego de Condiciones propio al proceso denominado Solicitud Privada de Varias Ofertas Nº 135 de 2017, por consiguiente le fue adjudicado el contrato derivado del citado proceso.

eaav
Nit: 892000265-1
VILLAVICENCIO
UNIDOS PODEMOS

CONTRATO DE OBRA Nº 116 DE 2017

3. Que la Empresa para efectos de respaldar la obligación derivada del presente contrato cuenta con un presupuesto de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.199'798.852)** con cargo al presupuesto de la vigencia 2017 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº **14175** de fecha Tres (03) de mayo de 2017 expedido por la Gerencia Financiera.

4. Que para todos los efectos legales se entiende que el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, las especificaciones de la Solicitud Privada de Varias Ofertas Nº 135 de 2017 y la propuesta presentada por el aquí contratista, hacen parte integral del presente contrato.

Con base en las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato expresado en las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO: "*OPTIMIZACION SUBESTACION ELECTRICA ESTACION DE BOMBEO BAVARIA FASE I.*".

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para efectos de ejecución del objeto contractual, el CONTRATISTA deberá atender las siguientes obligaciones generales y específicas:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entrabamientos que pudieren presentarse. 3. Llevar archivos y registros necesarios para brindar información oportuna y confiable. 4. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas Generales de Seguridad Social previstos en las normas legales, de ser procedentes. 5. Mantener reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón al desarrollo del objeto contractual. 6. Asumir los costos en que incurra para la ejecución del contrato. 7. Atender los requerimientos efectuados por el CONTRANTE. 8. Presentar los informes debidamente soportados, que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 9. Las demás derivadas según la naturaleza del contrato.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA será responsable de los actos u omisiones en que incurra en el ejercicio de sus actividades contractuales, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Ejecutar a cabalidad las actividades concernientes al proyecto **OPTIMIZACION SUBESTACION ELECTRICA ESTACION DE BOMBEO BAVARIA FASE I** de conformidad a las especificaciones técnicas indicadas en el estudio de conveniencia y oportunidad así como en las disposiciones pactadas en el contrato a suscribir.
2. Disponer, a su costa, de los materiales, equipos, herramientas y personal idóneo para la ejecución del contrato.

356

3. Llevar a cabo, y a su costa, las medidas correctivas, las reparaciones o reconstrucciones exigidas a juicio del Interventor sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de la obra.
4. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. El contratista, en materia de Salud Y Seguridad en el trabajo, se sujetará en todo a la reglamentación vigente en Colombia y a las pautas que en esta materia la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP. El contratista al inicio del contrato, debe presentar en la oficina de salud ocupacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP su política de salud ocupacional debidamente firmada por el representante legal de la firma contratista.
5. ASPECTO AMBIENTAL. El CONTRATISTA deberá, durante la ejecución del contrato, acatar los lineamientos, aspectos y labores de tipo ambiental.
6. Mantener indemne a LA EMPRESA de reclamos, demandas, acciones legales que se generen por lesiones o muerte, causadas a personas, o por daños a la propiedad originados por el CONTRATISTA, subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las obras requeridas para la OPTIMIZACION SUBESTACION ELECTRICA ESTACION DE BOMBEO BAVARIA FASE I.
7. Asumir bajo su exclusiva responsabilidad la vigilancia y el control de los materiales, personal y el equipo empleado en la ejecución del Contrato.
8. Presentar los informes de avance de ejecución de la obra cuando la Empresa se lo requiera.
9. Tomar y responder por la vigencia de cada uno de los amparos de las garantías exigidas a efectos de amparar el cumplimiento presente contrato.
10. Evitar dilaciones y retardos innecesarios; realizar las actividades de obra con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al interventor del contrato cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución de las actividades programadas o el cumplimiento del contrato.
11. Llevar un registro fotográfico digital de las condiciones del sitio de la obra antes, durante y después de su ejecución.
12. Actuar con autonomía y responsabilidad, desarrollando y ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato y demás contenidas en el mismo.
13. Presentar informe con registro fotográfico de las actividades ejecutadas con ocasión al cumplimiento del contrato.
14. Acreditar afiliación al sistema de Seguridad Social Integral; y estar al día con los aportes correspondientes, tanto los propios como los del personal que involucre en la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar; reportándolos para efectos de pago.
15. Suscribir, junto con el supervisor del contrato, las actas que con ocasión al inicio, ejecución, terminación y liquidación del contrato sean requeridas.
16. Hacer entrega de comunicaciones escritas y demás soportes que sustenten la ejecución de las actividades propias a la ejecución del contrato.
17. Hacer entrega al supervisor o interventor las certificaciones de calidad de los materiales a utilizar.
18. Disponer del personal profesional mínimo requerido.

19. En el evento de llegarse a sufrir alguna modificación de la constitución de su personería jurídica o se realice el cambio de representante legal, el Contratista deberá notificarlo inmediatamente a la Empresa.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP., se obliga con el CONTRATANTE al cumplimiento de las siguientes actividades: 1. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que forman parte integral del mismo. 2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista, de conformidad con las condiciones y términos de la solicitud. 3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley. 4. Pagar el valor del contrato de conformidad con lo establecido en la forma de pago del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA ejecutará las obligaciones previstas en la cláusula SEGUNDA durante el término de Ciento ochenta (180) días comprendidos a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. El acta de inicio será la que en su momento se suscribió con quien fuera designado por la Gerencia General como interventor de las obras a ejecutar, y se incorporará en todo al presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO: Para efectos fiscales el valor total del presente contrato es de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.199'653.895,00)** de conformidad con los ítems, cantidades y costos a continuación descritos:----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Ingeniería a detalle y construcción (Incluye red 34,5KV Y S/E 34,5/4.16 KV)	GL	1	24,985,000	24,985,000
2	ACOMETIDA RED Y SUBESTACIÓN DE PATIO 34,5 KV				
2.1	Suministro e instalación poste de 14X1050kgf (incluye apertura hueco, hincada y cimentación)	UN	4	2,653,050	10,612,200
2.2	Suministro e instalación Estructura de Paso Circuito en H de alineamiento para 34,5 kV	UN	4	1,488,100	5,952,400
2.3	Suministro e instalación Estructura de arranque LA 464 para 34,5KV	UN	4	2,131,328	8,525,312
2.4	Suministro e instalación Estructura LA 118	UN	2	3,737,850	7,475,700
2.5	Suministro e instalación Cable semi aislado para red compacta 34,5 kV trifasico 2/0 AWG	M	150	84,028	12,604,200
2.6	Suministro e instalación Espaciadores para 34,5 kV	UN	21	162,010	3,402,210
2.7	Suministro e instalación Cajas de Inspección CS276	UN	5	2,093,285	10,466,425
2.8	Instalación Acometida Subterránea en cable XLP 2/0 awg 34,5 kv trifásico	M	20	430,618	8,612,360

356

2.9	Instalación Acometida subterránea cable XLPE 15 KV con accesorios de conexión calibre 2/0 en ducto de 4", incluye canalización	M	160	324,482	58,406,760
2.10	Suministro e instalación Herraje seccionadores y descargadores 34.5 KV	UN	1	12,319,500	12,319,500
2.11	Suministro e instalación Reconector de 36 KV trifásico en SF6. Tensión nominal 38kV, bloqueo eléctrico y mecánico, Contador de operaciones en el tanque. Aisladores poliméricos, Tipo anti-vandálico. Palanca para apertura o bloqueo con pértiga	UN	1	118,880,030	118,880,030
2.12	Suministro e instalación Transformador 34,5kv/4160 V tipo Exterior 1250 kVA	UN	1	90,250,000	90,250,000
2.14	Construcción de Base transformador 1,2 MVA 34,5 /4,16 kV	UN	1	5,978,590	5,978,590
2.16	Suministro e instalación Transformador tipo seco 75kva para circuitos auxiliares tipo seco 4,16 kv /220 V	UN	1	27,183,000	27,183,000
2.18	Suministro e instalación Sistema de Equipo de medida en 34,5kV tarifario EMSA	UN	1	34,287,968	34,287,968
2.19	Apantallamiento para Subestación de 31.5/4,16 KV	UN	1	6,490,253	6,490,253
2.20	Maniobras en línea viva	HR	10	854,500	8,545,000
2.21	Sistema de puesta a tierra cobre - cobre 99% con varilla de 5/8 X 2.4 M en cuadrícula con soldadura exotérmica	UN	1	9,335,000	9,335,000
2.23	Certificaciones de obra EMSA y RETIE	UN	1	11,354,500	11,354,500
3	CELDAS DE CONTROL Y PROTECCIÓN A 4,16 Kv (SWITGEAR)				
3.1	Suministro e Instalación de tableros de Regulada , incluye: Tablero control 1 Ups,s 15 kva con automonomia de 30 min + Banco de bateria, adecuación de cableado a las celdas potencia y sistema de iluminación de emergencia con 12 lámparas tipo LED	UN	1	108,625,000	108,625,000
3.3	Retiro de Transformador Existente 13,2 /4,16 kV 1250 kVA, celdas de de salida contactor de bypas y adecuación de techos del switchear para el traslado	UN	1	29,000,000	29,000,000
3.4	Suministro e Instalación Celda =K1 + SK1, celda de Transformador 4,16 kV/ 220-120V - 75kVA,	UN	1	8,312,847	8,312,847
3.5	Mantenimiento Correctivo de Celda =K2 + SK2, celda de seccionador fusible 13,2 kV, Incluye: fusibles, calefacción, iluminación, chapa, acabado frontal	UN	1	2,838,709	2,838,709
3.6	Adecuación Celda =K3 + SK3, celda de Entrada 4,16 kV, Incluye: Cambio rele tipo Feeder , Juegos de Cl'ss y Pls,s Mantenimiento Interruptor HVX 24 kV, 630 A, cambio de fusibles, fusibles Pt's de medida, Cableado de control	UN	1	68,139,020	68,139,020
3.8	Adecuación Celda =M2 + SM2; Celda de Salida Motor N°1, Incluye Cambio de relé tipo motor , pruebas tc's y pt's adecuación puerta , mantenimiento interruptor, adecuación cableado de control	UN	1	26,553,158	26,553,158
3.9	Adecuación Celda =M3 + SM3; Celda de Salida Motor N°2, Incluye: Cambio de rele tipo motor , pruebas tc's y pt's adecuación puerta , mantenimiento interruptor, adecuación cableado de control	UN	1	26,553,158	26,553,158

3.10	Adecuación Celda =M4 + SM4; Celda de Salida Motor N°3, Incluye: Cambio de rele tipo motor , pruebas tc's y pt's adecuación puerta , mantenimiento interruptor, adecuación cableado de control	UN	1	26,553,158	26,553,158
3.11	Suministro e Instalación de Celda de Arrancador Suave N°1	UN	1	306,600,000	306,600,000
3.12	Suministro e Instalación de Celda de Arrancador Suave N°2	UN	1	306,600,000	306,600,000
3.13	Suministro e Instalación de Celda de Arrancador Suave N°3	UN	1	306,600,000	306,600,000
				COSTO DIRECTO DE OBRA CIVIL	1,692,041,458.00
				ADMINISTRACIÓN (24%)	406,089,950.00
				IMPREVISTOS (2%)	33,840,829.00
				UTILIDAD (4%)	67,681,658.00
				COSTO TOTAL OBRA CIVIL	2,199,653,895.00

CLAUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "E. A. A. V." E. S. P. pagará al Contratista el valor del presente Contrato de la siguiente forma:

a) Un anticipo correspondiente al Cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y previa presentación del plan de trabajo, plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades revisados y aprobados por el interventor del contrato.

b) El saldo, correspondiente al cincuenta por ciento (50%), será cancelado mediante actas parciales de conformidad con el avance de ejecución del contrato, el cual en ningún caso podrá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, a dichas actas parciales se le efectuará la correspondiente amortización del anticipo, debiendo para la primer acta parcial corresponder como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del anticipo desembolsado. Sin embargo, al término del plazo de ejecución del contrato, una vez el CONTRATISTA haya hecho entrega final de la obra a entera satisfacción al interventor, y encontrándose suscritas las Actas de recibo final y liquidación del contrato, la E. A. A. V. E.S.P. procederá a cancelar al contratista el saldo que corresponda el cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Contratista deberá abrir una cuenta especial, exclusiva y separada a nombre del contratista. Así mismo, deberá otorgar un poder especial, irrevocable, amplio y suficiente para que la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Villavicencio pueda acceder a los soportes contables, verificar rendimientos financieros y realizar cualquier trámite que considere pertinente en el manejo de este anticipo.Los rendimientos que esta cuenta llegare a producir deberán ser liquidados dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente y consignados a nombre de la EMPRESA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Es responsabilidad del Interventor informar de manera inmediata a la Empresa cualquier anomalía que se presente con el manejo del anticipo.

CONTRATO DE OBRA Nº 116 DE 2017

El **CONTRATISTA** deberá acreditar mediante certificación expedida por la correspondiente entidad bancaria, la apertura de la cuenta para el manejo del Anticipo.

CLAUSULA SÉPTIMA.- IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato será cancelado por **LA EMPRESA**, con cargo al Presupuesto de la vigencia fiscal del 2017, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº **14175** de fecha tres (03) de mayo de 2017, expedido por la Gerencia Financiera con afectación al código 0305050119 – Programa Agua Permanente Siempre (R.P.).

CLAUSULA OCTAVA.- GARANTIAS: El contratista deberá constituir en favor de la **EMPRESA**, una póliza de seguro de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, la cual deberá garantizar:

a) El cumplimiento general del contrato, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con la Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Seis (06) meses más.

b) Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, en cuantía del Cien por ciento (100%) del valor del anticipo y con la Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

c) Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, en cuantía del quince por ciento (15%) del valor del contrato y con la Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Tres (03) años más.

d) Estabilidad y calidad de la Obra, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia igual a Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.

e) Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con la Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Dos (02) años más.

Adicionalmente deberá constituir un amparo autónomo contenido en póliza anexa que cubra:
d) Responsabilidad Extracontractual, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia igual a la del contrato y un (01) año más.

PARAGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA, deberá allegar a la Secretaría General de Empresa las garantías contractuales exigidas, a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al contratista de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

CONTRATO DE OBRA Nº 116 DE 2017

PARÁGRAFO TERCERO. Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías.

CLAUSULA NOVENA.- VIGENCIA: La vigencia del presente contrato es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

CLAUSULA DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se puede terminar por:

1) Incumplimiento o retardo injustificado de las obligaciones del presente contrato. **2)** La muerte, grave incapacidad del contratista que impida el cumplimiento del contrato, o por disolución de la persona jurídica contratante. **3)** Intervención o liquidación de alguna de las partes con la cual se celebró el contrato. **4)** Cuando el contratista esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad. **5)** Cuando se pruebe que el contratista empleó maniobras engañosas o fraudulentas para hacerse adjudicar el contrato. **6)** Cuando se presenten hechos que amenacen en forma grave la ejecución del contrato. **7)** Las demás consagradas en la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: También podrá terminarse el contrato de manera anticipada: **1)** Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP. **2)** Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible continuar con su ejecución. **3)** Por agotamiento del objeto contratado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La terminación anticipada se hará constar en acta suscrita por las partes y en consecuencia inmediatamente deberá liquidarse el presente contrato.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- PRORROGAS: El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, con la debida aprobación y justificación.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- CESIÓN Y SUBCONTRATACION: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito del **CONTRATANTE**.

CLAUSULA DECIMA TERCERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad legal ni Constitucional; y que si llegare a sobrevenir alguna notificará oportunamente a la empresa.

CLAUSULA DECIMA CUARTA.- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento total de las obligaciones contraídas con ocasión del presente contrato el CONTRATANTE exigirá directamente al Contratista a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato que se considerará como pago parcial de los perjuicios que **LA EMPRESA** reciba en dichos

356

casos. Esta suma podrá ser tomada de la garantía constituida o descontada de la cuenta que por cualquier concepto EL CONTRATANTE le adeude al CONTRATISTA. Si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción competente.

CLAUSULA DECIMA QUINTA.- MULTAS DE APREMIO. En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, se causará a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P, una multa equivalente al 1% del valor del presente contrato por cada día de mora sin superar en ningún caso el 10% de dicho valor. Cuando se alcance tal monto la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., y EL CONTRATISTA darán por terminado el contrato o en su defecto, se entiende autorizado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P, para que un tercero o el garante ejecuten las obligaciones incumplidas. La presente cláusula no constituye una estimación de perjuicios por el incumplimiento, razón por la cual la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P, podrá aplicar adicionalmente la pena pecuniaria y, si es el caso podrá exigir el pago de los demás perjuicios que se le hubieren causado de acuerdo con la ley.

PARÁGRAFO. Las multas serán deducidas de las facturas presentadas o pendientes de presentar o compensadas con otra suma que por cualquier concepto pueda adeudar la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P al CONTRATISTA.

CLAUSULA DECIMA SEXTA.- LIQUIDACION: La liquidación del presente contrato, se efectuará dentro del término de su vigencia, las partes de común acuerdo procederán a su liquidación; pero si el contratista no compareciese a la liquidación o si no puede celebrarse liquidación de manera bilateral, la empresa podrá realizar la liquidación de manera unilateral notificando la correspondiente resolución al contratista. La Empresa se reservará el derecho a liquidar unilateralmente el contrato cuando existan circunstancias ajenas a la voluntad de la empresa que impidan la ejecución del contrato, para lo cual se le deberá notificar al contratista.

CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA.- SUPERVISIÓN. Será adelantada por quien designe o contrate el Gerente General de la E.A.A.V. E.S.P.; el Supervisor desempeñará las funciones y actividades previstas en el acuerdo No 023 de 2004 (Manual de Interventoría), así como en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, la Solicitud Privada de Oferta y la minuta contractual. En ningún caso el Supervisor goza de la facultad para modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el CONTRATISTA y el CONTRATANTE, ni de eximir a ninguno de ellos de sus obligaciones y responsabilidades.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. Las partes dejan expresa constancia que el presente contrato es de naturaleza comercial, y por lo tanto no se constituye vínculo laboral alguno entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., y el personal autorizado y contratado por EL CONTRATISTA, para la ejecución y el cumplimiento del presente contrato. EL CONTRATISTA, dispone de autonomía y libertad técnica, administrativa y directiva para

la ejecución del presente contrato y será la única responsable por la vinculación del personal que requiera para ello, por lo cual realizará los contratos que requiera en su propio nombre, por su cuenta y riesgo.

CLAUSULA DECIMA NOVENA.- DE LA AFILIACIÓN. EL CONTRATISTA y las personas que bajo su responsabilidad participen en la ejecución del objeto aquí pactado deberán encontrarse afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) conforme lo estipula el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA, deberá tener actualizados los aportes que establece la ley a las diferentes Entidades; como aportes al sistema de seguridad social y parafiscal (salud, pensiones, riesgos profesionales, etc.), seguros y demás requisitos exigidos en las normas vigentes.

CLAUSULA VIGESIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan entre las partes serán dirimidos mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación, transacción y si tales diferencias tienen carácter de insolubles se acudirá a la justicia ordinaria, de acuerdo en las normas vigentes.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD. El CONTRATISTA deberá mantener indemne a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP, respecto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA reconoce y acepta que guardara absoluta reserva sobre toda la información que reciba o a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto del presente contrato, incluyendo, sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero, comercial, político, procedimientos u operaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP, especialmente de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón del desarrollo de sus actividades, y que sean por naturaleza privadas.

PARÁGRAFO PRIMERO. La obligación de confidencialidad de EL CONTRATISTA no se extiende en ningún caso a (i) información que fuera del dominio público antes o durante la existencia de este documento, y (ii) información que deba ser entregada por mandato legal a las autoridades de cualquier orden.

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes contratantes, y para su ejecución se requiere de la presentación y aprobación de la garantía Contractual exigida, así como la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

356

eaav
NIT 892000265-1

VILLAVICENCIO
UNIDOS PODEMOS

CONTRATO DE OBRA Nº 116 DE 2017

PARAGRAFO: Los gastos que genere el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del presente contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- DATOS DE CONTACTOS. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP, se obliga a tener como único canal de comunicación al Representante Legal del CONTRATISTA y las notificaciones se surtirán a las siguientes direcciones: EL CONTRATISTA en la Calle 5A N° 24-92 barrio La Alborada de la ciudad de Villavicencio - Meta y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., en la Calle 39 Carrera 20, Barrio El Paraíso en la ciudad de Villavicencio.

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA.- DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Villavicencio.

CLAUSULA VIGESIMA SEXTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente, que han procedido a la lectura total y cuidadosa el presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones. De acuerdo con lo establecido por las partes y en constancia se firma en Villavicencio, a los 24 MAY 2017.

CONTRATANTE **CONTRATISTA**

FRANCISCO JACOBO MATUS DÍAZ
Gerente General

RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ
Rep. Legal SISEC INGENIERIA S.A.S.

Aprobó: Fabián Alberto Saavedra Ríos (Secretario General)
Revisó: Helder Germán Pardo Buitrago (Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación)
Proyectó Elsa Mª León León (P.U. Grado 02)

356

-891
3566

eaav	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	Código	[illegible]
		Versión	[illegible]
		Aprobado	[illegible]
		Página	1 de 3

CONTRATO DE OBRA No. 116 Del 2017

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No 116 DE 2017, CUYO OBJETO ES OPTIMIZACION SUBESTACION ELECTRICA ESTACION DE BOMBEO BAVARIA FASE I. SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S. "SISEC INGENIERIA S.A.S."

Entre los suscritos a saber: JAIME JIMENEZ GARAVITO, persona mayor de edad y vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 17.445.936, de GUAMAL META en su condición de Gerente General de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.**, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, con domicilio en esta ciudad, quien obra en su nombre y representación, de conformidad con el Decreto No. 219 de 2004 y Acta de Posesion No. 1100-03.39.025 de 15/06/2017 y para efectos del presente contrato se denominará **LA EMPRESA**, por una parte y por la otra RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ con domicilio en esta ciudad en la calle 5ª Nº 24-116 barrio la alborada, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 86.053.485, expedida en Villavicencio R/L de la firma **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S. "SISEC INGENIERIA S.A.S."**, en calidad de **CONTRATISTA** en virtud del contrato de obra , acordamos dar por terminado de mutuo acuerdo y en forma anticipada el presente contrato previa las siguientes consideraciones:

1. Que el 24/05/2017 se suscribió el contrato de obra de contrato) No. 116 de 2017 con el siguiente objeto: "**OPTIMIZACION SUBESTACION ELECTRICA ESTACION DE BOMBEO BAVARIA FASE I.**"
2. El plazo de ejecución del contrato se pactó con una duración de (180) días, a partir del 13/06/2017 hasta el 09/12/2017, sin embargo se realizaron modificaciones.
3. Que de conformidad con la cláusula primera el contrato quedó perfeccionado 17/05/2017, con la firma y el respectivo registro presupuestal.
4. Que la Secretaria General aprobó el 06/06/2017 la garantía única de cumplimiento, con ocasión de la suscripción del contrato.
5. Que el valor del contrato fue por la suma de ($ 2.199.653.895), para ser cancelados un anticipo correspondiente al (50%) del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y previa presentación del plan de trabajo, plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades, el saldo correspondiente al (50%) será cancelado mediante actas parciales de conformidad con el avance de ejecución del contrato, el cual en ningún caso podrá ser inferior al (25%) del valor del contrato, a dichas actas parciales se les efectuara la correspondiente amortización del anticipo debiendo para la primer acta parcial corresponder como mínimo al (50%) del anticipo desembolsado., previa presentación del informe de interventoría.
6. Que EL CONTRATISTA mediante comunicación del 17/05/2019, presento a la EMPRESA la solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo del presente contrato, cuya ejecución comenzó a partir del 13/06/2017.

892
356

eaav	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ESP GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	Código:	120-TEC-FR-18
		Versión:	04
		Aprobado:	2017-08-31
		Página:	2 de 3

7. Que de conformidad con la Cláusula decima (10) Terminación del contrato se, da por terminado, de acuerdo al numeral paragrafo primero (también podrá terminarse el contrato de manera anticipada 1° por mutua acuerdo entre las partes , siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ESP

8. Que la EMPRESA ha analizado la solicitud presentada por EL CONTRATISTA y considera viable acceder a la solicitud presentada, toda vez que EL CONTRATISTA ha cumplido a la fecha con las obligaciones pactadas en el referido contrato.

9. Que los informes presentados por EL CONTRATISTA al supervisor y/o interventor son: informes parciales y final del contratista de acuerdo al contrato de obra N°116/2017.

10. Que mediante Acta de Recibo Final 120-TEC-FR-37 suscrita por el ING. ARLEY BARBOSA QUEVEDO y el contratista de fecha 17/05/2019 y secuencia fotográfica de la misma, se informó a EAAV-ESP., sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

11. Que el contratista dio cumplimiento al articulo 50 de la Ley 789 de 2002, respecto de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral.

12. Que la liquidación definitiva del Contrato es la siguiente:

Valor Inicial del Contrato:	$ 2.199.653.895
Adicionales del contrato:	$ 38.256.208
Valor Ejecución Física del Contrato:	$ 2.228.697.370
Valor de Reajuste o Actualizaciones	$ 2.237.892.103
Anticipo:	$ 1.099.826.948
Rendimientos Financieros:	$ 221.516
Pagos Parciales Efectuados al Contratista:	$ 2.012.518.745
Saldo por pagar al Contratista:	$ 216.178.625
Saldo a Favor de EAAV ESP:	$ 9.212.733

13. Que EL CONTRATISTA declara que acepta la anterior liquidación y que a la fecha la E.A.A.V. E.S.P. le adeuda la suma de doscientos dieciséis millones ciento setenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos m/cte ($216.178.625), por lo cual renuncia de manera expresa a hacer posteriores reclamaciones por cualquier concepto derivado de este contrato, una vez realizado el pago correspondiente.

14. Las partes contratantes se declaran a paz y salvo por la relación contractual generada por el contrato No. 116/2017de fecha 24/05/2017 y proceden a liquidar el contrato.

	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	Código	120-TEC-FR-34
		Versión	06
		Aprobado	2019-08-09
		Página	3 de 3

En razon a las anteriores consideraciones se suscribe la presente Acta de Terminación y Liquidación Anticipada por mutuo acuerdo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. TERMINAR ANTICIPADAMENTE Y DE MUTUO ACUERDO. Las partes acuerdan dar por terminado en forma anticipada el contrato No. 116/2017 de fecha 24/05/2017, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones de este.

SEGUNDA: PAZ Y SALVO. Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral de común acuerdo entre las partes y por tanto se declaran a paz y salvo mutuamente de las obligaciones derivadas del contrato No. 116 de 2017, una vez el Contratista haya presentado la correspondiente factura de venta y la Empresa haya realizado el pago.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes, en la ciudad de Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2019.

ING. RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ
Contratista

ING. ARLEY BARBOSA QUEVEDO
Interventor delegado

Vo. Bo. _____
ARQ. IAN ALBERTO ESPINAL TOBON
Jefe de Interventoría

Vo. Bo. _____
ING. FELIX JAVIER MURILLO GARZON
Gerente Técnico

Aprobó _____
ING. JAIME JIMENEZ GARAVITO
Gerente General

Revisó: Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación

Nota: Contratos de prestación de servicios y de suministros estarán exentos de la firma del jefe de interventoría.

Nota: Los contratos de consultoría que no pertenezcan a la Gerencia Técnica estarán exentos de la firma del Gerente Técnico y jefe de Oficina de Interventoría. Estos llevarán la firma del supervisor del contrato.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-06	2017-07	68227967	8468227967	E	2017/07/05	2017/07/11	BANCO AV VILLAS	6	$1,210,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SISEC (6 Afiliados)																							$3,000,000	$480,000			$3,737,767	$212,700			$3,000,000	$120,400			$3,000,000		$299,100					$1,022,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 100 (2 Afiliados)																							$786,899	$126,000			$786,899	$31,600			$786,899	$31,600			$786,899		$54,900		$0	$0		$244,100
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)																							$786,899	$126,000			$786,899	$31,600			$786,899	$31,600			$786,899		$54,900		$0	$0		$244,100
1	CC	79323717	CARVAJAL ZARTA DANILO	X	X																23100 1	2	$49,182	$7,900	EPS003 -R	2	$49,182	$2,000	CCF34	2	$49,182	$2,000	14-23	2	$49,182	6.960%	$3,500	2	$0	$0	SI	$15,400
2	CC	1121819952	FLOREZ RIVERA CLAUDIA MILENA																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS003 -R	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700
Centro de Trabajo: SISEC V (4 Afiliados)																							$2,213,151	$354,300			$2,950,868	$181,100			$2,213,151	$88,800			$2,213,151		$154,200		$0	$0		$778,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)																							$2,213,151	$354,300			$2,950,868	$181,100			$2,213,151	$88,800			$2,213,151		$154,200		$0	$0		$778,400
3	CC	1121933611	BORRERO LIZCANO DANIEL SEBASTIAN																			0	$0	$0	EPS003 -P	30	$737,717	$92,300		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$92,300
4	CC	74372337	CARVAJAL RINCON ELMER																		23020 1	30	$737,717	$118,100	EPS017	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700
5	CC	86053485	LOBOA SANCHEZ RICHARD JHAIR																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700
6	CC	1053838524	SOTO DURAN BORLEY DARIO																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (1 Afiliados)																							$737,717	$118,100			$737,717	$29,600			$737,717	$29,600			$737,717		$3,900		$0	$0		$181,200
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (1 Afiliados)																							$737,717	$118,100			$737,717	$29,600			$737,717	$29,600			$737,717		$3,900		$0	$0		$181,200
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$737,717	$118,100			$737,717	$29,600			$737,717	$29,600			$737,717		$3,900		$0	$0		$181,200
7	CC	1121833116	MENDEZ CASTAÑO DIANA ACENCION																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	0.522%	$3,900	30	$0	$0	SI	$181,200
Total			**Afiliados(7)**																				$3,737,767	$593,400			$4,475,484	$242,300			$3,737,767	$150,000			$3,737,767		$213,000		$0	$0		$1,203,700

2023/10/20 03:31 PM

356

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-06	2017-07	68227967	8468227967	E	2017/07/05	2017/07/11	BANCO AV VILLAS	6	$1,210,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$598,400	$3,100	$0	$601,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,900	$100	$0	$8,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$472,400	$2,400	$0	$474,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$118,100	$600	$0	$118,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$213,000	$1,200	$0	$214,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$213,000	$1,200	$0	$214,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$150,000	$900	$0	$150,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	6	$150,000	$900	$0	$150,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$242,300	$1,500	$0	$243,800
CAFESALUD	EPS003-R	800,140,949	6	3	$123,900	$700	$0	$124,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$29,600	$200	$0	$29,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$88,800	$600	$0	$89,400
TOTAL				7	$1,203,700	$6,700	$0	$1,210,400

2023/10/20 03:31 PM

354

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-07	2017-08	8469032912	8469082912	E	2017/08/02	2017/08/02	BANCO BOGOTA	0	$1,478,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: SISEC (5 Afiliados)** | $1,672,160 | $267,800 | | | $2,409,877 | $159,400 | | | $1,672,160 | $67,100 | | | $1,672,160 | | $116,600 | | $0 | $0 | | $610,900 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 100 (5 Afiliados)** | $1,672,160 | $267,800 | | | $2,409,877 | $159,400 | | | $1,672,160 | $67,100 | | | $1,672,160 | | $116,600 | | $0 | $0 | | $610,900 |
| Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados) | $1,672,160 | $267,800 | | | $2,409,877 | $159,400 | | | $1,672,160 | $67,100 | | | $1,672,160 | | $116,600 | | $0 | $0 | | $610,900 |
| 1 | CC | 1121930153 | BAQUERO LEON EDWIN ALEJANDRO | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 18 | $442,631 | $70,900 | EPS005 | 18 | $442,631 | $17,800 | CCF34 | 18 | $442,631 | $17,800 | 14-23 | 18 | $442,631 | 6.960% | $30,900 | 18 | $0 | $0 | SI | $137,400 |
| 2 | CC | 1121933611 | BORRERO LIZCANO DANIEL SEBASTIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | EPS044-R | 30 | $737,717 | $92,300 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | No | $92,300 |
| 3 | CC | 79323717 | CARVAJAL ZARTA DANILO | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 13 | $319,678 | $51,200 | EPS005 | 13 | $319,678 | $12,800 | CCF34 | 13 | $319,678 | $12,800 | 14-23 | 13 | $319,678 | 6.960% | $22,300 | 13 | $0 | $0 | SI | $99,100 |
| 4 | CC | 1121819952 | FLOREZ RIVERA CLAUDIA MILENA | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $737,717 | $118,100 | EPS044-R | 30 | $737,717 | $29,600 | CCF34 | 30 | $737,717 | $29,600 | 14-23 | 30 | $737,717 | 6.960% | $51,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $228,700 |
| 5 | CC | 1121879860 | HERNANDEZ VELASQUEZ FABIAN SAMIT | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 7 | $172,134 | $27,600 | EPS005 | 7 | $172,134 | $6,900 | CCF34 | 7 | $172,134 | $6,900 | 14-23 | 7 | $172,134 | 6.960% | $12,000 | 7 | $0 | $0 | SI | $53,400 |
| **Centro de Trabajo: SISEC V (3 Afiliados)** | $2,213,151 | $354,300 | | | $2,213,151 | $88,800 | | | $2,213,151 | $88,800 | | | $2,213,151 | | $154,200 | | $0 | $0 | | $686,100 |
| Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados) | $2,213,151 | $354,300 | | | $2,213,151 | $88,800 | | | $2,213,151 | $88,800 | | | $2,213,151 | | $154,200 | | $0 | $0 | | $686,100 |
| 6 | CC | 74372337 | CARVAJAL RINCON ELMER | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $737,717 | $118,100 | EPS017 | 30 | $737,717 | $29,600 | CCF34 | 30 | $737,717 | $29,600 | 14-23 | 30 | $737,717 | 6.960% | $51,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $228,700 |
| 7 | CC | 86053485 | LOBOA SANCHEZ RICHARD JHAIR | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $737,717 | $118,100 | EPS002 | 30 | $737,717 | $29,600 | CCF34 | 30 | $737,717 | $29,600 | 14-23 | 30 | $737,717 | 6.960% | $51,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $228,700 |
| 8 | CC | 1053838524 | SOTO DURAN BORLEY DARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $737,717 | $118,100 | EPS002 | 30 | $737,717 | $29,600 | CCF34 | 30 | $737,717 | $29,600 | 14-23 | 30 | $737,717 | 6.960% | $51,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $228,700 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ADMINISTRACION (1 Afiliados)** | $737,717 | $118,100 | | | $737,717 | $29,600 | | | $737,717 | $29,600 | | | $737,717 | | $3,900 | | $0 | $0 | | $181,200 |
| **Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (1 Afiliados)** | $737,717 | $118,100 | | | $737,717 | $29,600 | | | $737,717 | $29,600 | | | $737,717 | | $3,900 | | $0 | $0 | | $181,200 |
| Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados) | $737,717 | $118,100 | | | $737,717 | $29,600 | | | $737,717 | $29,600 | | | $737,717 | | $3,900 | | $0 | $0 | | $181,200 |
| 9 | CC | 1121833116 | MENDEZ CASTAÑO DIANA ACENCION | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $737,717 | $118,100 | EPS002 | 30 | $737,717 | $29,600 | CCF34 | 30 | $737,717 | $29,600 | 14-23 | 30 | $737,717 | 0.522% | $3,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $181,200 |
| **Total** | | **Afiliados(9)** | $4,623,028 | $740,200 | | | $5,360,745 | $277,800 | | | $4,623,028 | $185,500 | | | $4,623,028 | | $274,700 | | $0 | $0 | | $1,478,200 |

2023/10/20 03:33 PM

351

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-07	2017-08	8469082912	8469082912	E	2017/08/02	2017/08/02	BANCO BOGOTA	0	$1,478,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$740,200	$0	$0	$740,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$122,100	$0	$0	$122,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$472,400	$0	$0	$472,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$145,700	$0	$0	$145,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$274,700	$0	$0	$274,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$274,700	$0	$0	$274,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$185,500	$0	$0	$185,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	8	$185,500	$0	$0	$185,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$277,800	$0	$0	$277,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$29,600	$0	$0	$29,600
MEDIMAS EPS	EPS044-R	901,097,473	5	2	$121,900	$0	$0	$121,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$88,800	$0	$0	$88,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$37,500	$0	$0	$37,500
TOTAL				9	$1,478,200	$0	$0	$1,478,200

2023/10/20 03:33 PM

353

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-10	2017-11	72734610	8472734610	E	2017/11/02	2017/11/17	BANCO AV VILLAS	15	$1,317,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SISEC (7 Afiliados)																								$3,024,933	$484,400			$3,024,933	$121,400			$3,024,933	$121,400			$3,024,933		$119,000		$0	$0		$936,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 100 (2 Afiliados)																								$762,308	$122,100			$762,308	$30,600			$762,308	$30,600			$762,308		$53,200		$0	$0		$236,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)																								$762,308	$122,100			$762,308	$30,600			$762,308	$30,600			$762,308		$53,200		$0	$0		$236,500
1	CC	1121933511	BORRERO LIZCANO DANIEL SEBASTIAN																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	
2	CC	1121879860	HERNANDEZ VELASQUEZ FABIAN SAMIT		X																23020 1	1	$24,591	$4,000	EPS005	1	$24,591	$1,000	CCF34	1	$24,591	$1,000	14-23	1	$24,591	6.960%	$1,800	1	$0	$0	SI	$7,800	
Centro de Trabajo: SISEC V (5 Afiliados)																								$2,262,333	$362,300			$2,262,333	$90,800			$2,262,333	$90,800			$2,262,333		$157,800		$0	$0		$701,700
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																								$2,262,333	$362,300			$2,262,333	$90,800			$2,262,333	$90,800			$2,262,333		$157,800		$0	$0		$701,700
3	CC	86053691	BELTRAN RUBIO EDWIN ALBERTO		X																23020 1	1	$24,591	$4,000	EPS044 -R	1	$24,591	$1,000	CCF34	1	$24,591	$1,000	14-23	1	$24,591	6.960%	$1,800	1	$0	$0	SI	$7,800	
4	CC	74372337	CARVAJAL RINCON ELMER																		23020 1	30	$737,717	$118,100	EPS017	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	
5	CC	86053485	LOBOA SANCHEZ RICHARD JHAIR																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	
6	CC	75843449	PEREZ VALERO LUIS ALEXANDER		X																23090 1	1	$24,591	$4,000	EPS002	1	$24,591	$1,000	CCF34	1	$24,591	$1,000	14-23	1	$24,591	6.960%	$1,800	1	$0	$0	SI	$7,800	
7	CC	1053838524	SOTO DURAN BORLEY DARIO																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (2 Afiliados)																								$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800		$0	$0		$362,400
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)																								$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800		$0	$0		$362,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)																								$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800		$0	$0		$362,400
8	CC	1121819952	FLOREZ RIVERA CLAUDIA MILENA																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	0.522%	$3,900	30	$0	$0	SI	$181,200	
9	CC	1121833116	MENDEZ CASTAÑO DIANA ACENCION																		23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	0.522%	$3,900	30	$0	$0	SI	$181,200	
Total			**Afiliados(9)**																					$4,500,075	$720,600			$4,500,075	$180,600			$4,500,075	$180,600			$4,500,075		$218,800		$0	$0		$1,300,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-10	2017-11	72734610	8472734610	E	2017/11/02	2017/11/17	BANCO AV VILLAS	15	$1,317,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$720,600	$8,900	$0	$729,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$590,500	$7,200	$0	$597,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$126,100	$1,600	$0	$127,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$4,000	$100	$0	$4,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$218,800	$2,700	$0	$221,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$218,800	$2,700	$0	$221,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$180,600	$2,300	$0	$182,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	$180,600	$2,300	$0	$182,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$180,600	$2,500	$0	$183,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$29,600	$400	$0	$30,000
MEDIMAS EPS	EPS044-R	901,097,473	5	1	$1,000	$100	$0	$1,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$149,000	$1,900	$0	$150,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000	$100	$0	$1,100
TOTAL				9	$1,300,600	$16,400	$0	$1,317,000

2023/10/20 03:42 PM

354

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-11	2017-12	8473443981	8473443981	E	2017/12/04	2017/12/04	BANCO BOGOTA	0	$1,277,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SISEC (4 Afiliados)																								$2,950,868	$472,400			$2,950,868	$118,400			$2,950,868	$295,600												$886,400		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 100 (1 Afiliados)																								$737,717	$118,100			$737,717	$29,600			$737,717	$29,600			$737,717		$51,400			$0	$0		$228,700			
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																								$737,717	$118,100			$737,717	$29,600			$737,717	$29,600			$737,717		$51,400			$0	$0		$228,700			
1	CC	1121933611	BORRERO LIZCANO DANIEL SEBASTIAN																			23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	Si	$228,700				
Centro de Trabajo: SISEC V (3 Afiliados)																								$2,213,151	$354,300			$2,213,151	$88,800			$2,213,151	$88,800			$2,213,151		$154,200			$0	$0		$686,100			
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)																								$2,213,151	$354,300			$2,213,151	$88,800			$2,213,151	$88,800			$2,213,151		$154,200			$0	$0		$686,100			
2	CC	74372337	CARVAJAL RINCON ELMER																			23020 1	30	$737,717	$118,100	EPS017	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	Si	$228,700				
3	CC	86053485	LOBOA SANCHEZ RICHARD JHAIR																			23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	Si	$228,700				
4	CC	1053838524	SOTO DURAN BORLEY DARIO																			23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	Si	$228,700				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (2 Afiliados)																								$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800			$0	$0		$362,400			
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)																								$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800			$0	$0		$362,400			
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)																								$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800			$0	$0		$362,400			
5	CC	1121819952	FLOREZ RIVERA CLAUDIA MILENA																			23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	0.522%	$3,900	30	$0	$0	Si	$181,200				
6	CC	1121833116	MENDEZ CASTAÑO DIANA ACENCION																			23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	0.522%	$3,900	30	$0	$0	Si	$181,200				
Total Afiliados(6)																								$4,426,302	$708,600			$4,426,302	$177,600			$4,426,302	$177,600			$4,426,302		$213,400			$0	$0		$1,277,200			

2023/10/20 03:43 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-11	2017-12	8473443981	8473443981	E	2017/12/04	2017/12/04	BANCO BOGOTA	0	$1,277,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$708,600	$0	$0	$708,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$590,500	$0	$0	$590,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$118,100	$0	$0	$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$213,400	$0	$0	$213,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$213,400	$0	$0	$213,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$177,600	$0	$0	$177,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	6	$177,600	$0	$0	$177,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$177,600	$0	$0	$177,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$29,600	$0	$0	$29,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$148,000	$0	$0	$148,000
TOTAL				6	$1,277,200	$0	$0	$1,277,200

2023/10/20 03:43 PM

352

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-12	2018-01	8474777369	8474777369	E	2018/01/03	2018/01/09	BANCO BOGOTA	6	$2,297,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	PENSION Codigo	Días	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Días	IBC	Aporte	CCF Codigo	Días	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: SISEC (10 Afiliados)																						$6,721,417	$798,900			$6,721,417	$199,600			$6,696,017	$244,800			$6,721,417		$283,400			$0	$0		$1,326,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 100 (1 Afiliados)																						$737,717	$118,100			$737,717	$29,600			$737,717	$29,600			$737,717		$51,400			$0	$0		$228,700
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																						$737,717	$118,100			$737,717	$29,600			$737,717	$29,600			$737,717		$51,400			$0	$0		$228,700
1	CC	1121933511	BORRERO LIZCANO DANIEL SEBASTIAN																	23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	
Centro de Trabajo: SISEC V (9 Afiliados)																						$5,483,698	$877,800			$5,483,698	$220,000			$5,360,953	$215,200			$5,483,698		$382,000			$0	$0		$1,695,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (9 Afiliados)																						$5,483,698	$877,800			$5,483,698	$220,000			$5,360,953	$215,200			$5,483,698		$382,000			$0	$0		$1,695,000
2	CC	86053691	BELTRAN RUBIO EDWIN ALBERTO	X	X															23020 1	5	$122,953	$19,700	EPS002	5	$122,953	$5,000	CCF34	5	$122,953	$5,000	14-23	5	$122,953	6.960%	$8,600	5	$0	$0	SI	$38,300	
3	CC	1234788836	BOCANEGRA CONTRERAS JULIAN DAVID	X																23030 1	22	$540,993	$86,600	EPS037	22	$540,993	$21,700	CCF34	22	$540,993	$21,700	14-23	22	$540,993	6.960%	$37,700	22	$0	$0	SI	$167,700	
4	CC	74372337	CARVAJAL RINCON ELMER																	23020 1	30	$737,717	$118,100	EPS017	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	
5	CC	7827431	CONTRERAS SANCHEZ ALEXANDER	X																23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS044 -R	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	
6	CC	86053485	LOBOA SANCHEZ RICHARD JHAIR																	23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	
7	CC	86074498	ROJAS HERNANDEZ JUAN ESTEBAN	X																23020 1	24	$590,174	$94,500	EPS002	24	$590,174	$23,700	CCF34	24	$590,174	$23,700	14-23	24	$590,174	6.960%	$41,100	24	$0	$0	SI	$183,000	
8	CC	86055560	ROMO MORA JAMES EDIGSON	X																25-14	26	$639,355	$102,300	CCFC9 9-R	26	$639,355	$25,600	CCF34	26	$558,437	$22,400	14-23	26	$639,355	6.960%	$44,500	26	$0	$0	SI	$194,800	
9	CC	86068066	ROMO MORA JOHN DILSON	X																23100 1	26	$639,355	$102,300	EPSC34	26	$639,355	$25,600	CCF34	26	$597,528	$24,000	14-23	26	$639,355	6.960%	$44,500	26	$0	$0	SI	$196,400	
10	CC	1053838524	SOTO DURAN BORLEY DARIO																	23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	6.960%	$51,400	30	$0	$0	SI	$228,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificacion	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	PENSION Codigo	Días	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Días	IBC	Aporte	CCF Codigo	Días	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ADMINISTRACION (2 Afiliados)																						$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800			$0	$0		$362,400
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)																						$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800			$0	$0		$362,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)																						$1,475,434	$236,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434	$59,200			$1,475,434		$7,800			$0	$0		$362,400
11	CC	1121819952	FLOREZ RIVERA CLAUDIA MILENA																	23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	0.522%	$3,900	30	$0	$0	SI	$181,200	
12	CC	1121833116	MENDEZ CASTAÑO DIANA ACENCION																	23030 1	30	$737,717	$118,100	EPS002	30	$737,717	$29,600	CCF34	30	$737,717	$29,600	14-23	30	$737,717	0.522%	$3,900	30	$0	$0	SI	$181,200	
Total	**Afiliados(12)**																					$7,696,849	$1,232,100			$7,696,849	$308,800			$7,574,104	$304,000			$7,696,849		$441,200			$0	$0		$2,286,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900372007	1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	C - MIPYMES	SISEC	cll 5a 24 116 barrio la alborada	VILLAVICENCIO-META	6788311	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-12	2018-01	8474777369	8474777369	E	2018/01/03	2018/01/09	BANCO BOGOTA	6	$2,297,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$1,232,100	$6,100	$0	$1,238,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$102,300	$500	$0	$102,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$102,300	$500	$0	$102,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$795,200	$3,900	$0	$799,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$232,300	$1,200	$0	$233,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$441,200	$2,200	$0	$443,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	$441,200	$2,200	$0	$443,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$304,000	$1,500	$0	$305,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	$304,000	$1,500	$0	$305,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$308,800	$1,900	$0	$310,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC99-R	890,102,044	1	1	$25,600	$200	$0	$25,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$25,600	$200	$0	$25,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$29,600	$200	$0	$29,800
MEDIMAS EPS	EPS044-R	901,097,473	5	1	$29,600	$200	$0	$29,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$21,700	$200	$0	$21,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$176,700	$900	$0	$177,600
TOTAL				12	$2,286,100	$11,700	$0	$2,297,800

2023/10/20 03:44 PM

352

90
357

PROFESIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ESTACIÓN BAVARIA

ANEXO N° 9
CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO VILLAVICENCIO
Calle 38 No. 34 – 45 Barrio Centro Hotel Galerón Piso 3
Ciudad

REF. Carta compromisoria de disponibilidad

DAYANA CUBIDES PÉREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.933.871 de Villavicencio, **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con Licencia Profesional Nro. 4809 de 2018, me permito avalar la propuesta presentada por el **CONSORCIO ESTACIÓN BAVARIA** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE BAVARIA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 1000-24-266-2023 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. Que de ser adjudicada cuenta con mi participación en la ejecución del proyecto, como **PROFESIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con una disponibilidad de tiempo del **100%.**

Atentamente.

Nombre del profesional DAYANA CUBIDES PÉREZ
C. C. No. 1.121.933.871 de Villavicencio
Matrícula profesional No. 4809 de 2018
Dirección de correo Transversal 28 No 41 – 94 La Grama
Correo electrónico infomagg@summasas.co
Celular 3153453133

DAYANA CUBIDES PÉREZ
C.C. 1.121.933.871 de Villavicencio
Licencia Profesional No. 4809 de 2018
Profesional en seguridad y salud en el trabajo



DAYANA CUBIDES PÉREZ

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERFIL

Profesional con capacidad de desempeñar como: Gestor, consultor, investigador, inspector, jefe de área o coordinador de los departamentos de HSEQ y todos los aspectos relacionados a la Seguridad y Salud en el trabajo.

CONTACTO

315 3453133

dayanacubides@hotmail.com

Villavicencio

EDUCACIÓN

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – 2017
Villavicencio – Meta
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

TECNOLOGO EN GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL – 2016
Villavicencio – Meta
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

CURSOS

CURSO 20 HORAS DEL SG-SST - ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO VIRTUAL – 2023
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 horas) – 2021
ARL SURA

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN, VALORACIÓN, CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS – 2021
ARL SURA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ene. 2019 – Hasta la fecha
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo

Feb. 2023 – May. 2023
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RECREATIVA
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Dic. 2022 – Abr. 2023
CONSORCIO PLACA DEPORTIVA
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Oct. 2022 – Dic. 2022
CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Sep. 2022 – Jun. 2023
CONSORCIO PARQUE TURISTICO
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Feb. 2022 – Ago. 2022
CONSORCIO SUMMAG ARAMA
Inspectora de Seguridad y salud en el trabajo

Dic. 2021 – Ago. 2022
CONSORCIO COMEDORES 2021
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Ago. 2021 – Nov. 2021
LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJÍA
Técnico HSEQ

Dic. 2020 – Mar. 2021
CONSORCIO REMOLINOS
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Dic. 2020 – May. 2021
CONSORCIO INTERAQUA
Profesional de Seguridad y salud en el trabajo

90
358

CURSOS

COMUNICACIÓN ASERTIVA – 2021
ARL SURA

PLANIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL SG-SST BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 – 2021
ARL SURA

DISEÑO DE INDICADORES, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) – 2021
ARL SURA

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST – 2021
ARL SURA

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST – 2018
POSITIVA ARL

COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL – 2017
SENA

ISO 9001:2008: AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD – 2016
SENA

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST – 2016
SENA

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL – 2015
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CORPORACIÓN TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA (CORPATECMETA)

SISTEMA INTEGRADOS EN GESTIÓN (HSEQ) – 2015
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CORPORACIÓN TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINOQUIA (CORPATECMETA)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ago. 2020 – Jun 2023
CONSORCIO INFRADEPORTIVA
Profesional de Seguridad y salud en el trabajo

Ene. 2019 – Feb. 2020
CONSORCIO ACACIAS 2017
Profesional de Seguridad y salud en el trabajo

Ene. 2019 – Feb. 2020
UNIÓN TEMPORAL BIOPORTIVOS
Inspectora de Seguridad y salud en el trabajo

Ene. 2019 – Sep. 2019
CONSORCIO URBANAS LA MACARENA
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Jun. 2018 – Ene. 2019
UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS 2018
Profesional en Seguridad y salud en el trabajo

Sep. 2017 – Jun. 2018
EMPROSALUDVIDA LTDA
Responsable del SG-SST

Feb. 2015 – Nov. 2015
HSEQ INTERNATIONAL S.A.S
Coordinadora SST

HABILIDADES

Personales: Liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad.

REFERENCIAS

GIOVANNI HERNAN FONSECA HEREDIA
Ingeniero Civil
- Teléfono: 310 3354077

JESUS DAVID DIAZ CORTES
Ingeniero Civil
- Teléfono: 313 3479458

MERY FERNANDEZ BENITEZ
Ingeniera Civil
- Teléfono: 320 8610056

ALVARO ANDRES CUBIDES
Asesor Comercial
- Teléfono: 314 236 5175